

The logo of the University of Valencia (UVa) is a red square with the white text "UVa" inside.

Memoria de Actividades



Consejo Social

Año 2017



Universidad de Valladolid
Consejo Social

Índice

PRESENTACIÓN	6
SOMETIMIENTO DE LA MEMORIA	7
MARCO JURÍDICO	8
COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL	9
• Composición del Consejo Social	9
• Bajas, altas y ratificaciones	11
• Cese y toma de posesión del presidente	11
• Composición de las comisiones del Consejo Social	14
• Grupos de Trabajo del Consejo Social	17
• Representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UVa	19
• Representantes del Consejo Social en otros órganos de la Universidad	19
• Participación en otros organismos de las Administraciones	21
PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL	25
COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL	26
a) Actuaciones en materia de supervisión económica	29
▪ Guía para orientar la elaboración de Planes de Auditoría Interna (Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas)	29
▪ Presupuestos de la Universidad de Valladolid y de la Fundación General-Ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018	29
<u>Presupuesto de la UVa.- Año 2015</u>	
a Informe Definitivo de Auditoría de las Cuentas Anuales de la UVa correspondientes al ejercicio económico 2015	29
b Liquidación de las Cuentas Anuales de la FUNGE 2015	30
<u>Presupuesto de la UVa.- Año 2016</u>	
a Expedientes de Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2016	30
b Liquidación Presupuesto y las Cuentas Anuales de la UVa del Ejercicio presupuestario 2016	32
c Liquidación Presupuesto de la FUNGE ejercicio 2016	35
d Informe definitivo de la Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2016 de la Universidad de Valladolid	38

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

e	Informe Sistemático Económico-Financiero de la UVa.- Ejercicio Presupuestario 2016	39
	<u>Presupuesto de la UVa.- Año 2017</u>	
a	Aprobación del Presupuesto de la UVa - Ejercicio 2017	44
b	Expedientes de Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2017	50
	<u>Presupuesto de la UVa.- Año 2018</u>	
a	Aprobación del Pre-borrador del Presupuesto de la UVa - Ejercicio 2018	51
▪	Tasas académicas de Títulos Propios	54
b)	Actuaciones en materia de personal	56
•	Asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador	
•	Acuerdo para la creación de Escalas y Especialidades propias de Funcionarios de Administración y Servicios de la UVa.	57
•	Aprobación de la propuesta de modificación con coste económico de las relaciones de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario y laboral	58
c)	Actuaciones en materia de gestión universitaria	59
•	Desadscripción del INEA de la Universidad de Valladolid.	59
•	Reincorporación de la UVa al Patronato de CESEFOR	59
•	Informe favorable a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Procesos Sostenibles (IPS)	61
•	Informe sobre implantación de nuevos planes de estudio en la Universidad de Valladolid	61
d)	Otras actuaciones	61
•	Adquisición gratuita por herencia de un inmueble	62
•	Informe favorable a la creación de nueva Empresa de Base Tecnológica "QUALIFICALIA ANALITYCS"	63
•	Becas-Colaboración estudiantes (convocatoria M.E.C.D.)	63
•	Aprobación de la Memoria 2016	63

PLAN DE ACTUACIONES 2016- 2018

65

I-Relaciones con el entorno

1)	Relaciones con la comunidad universitaria	66
✓	Sesión informativa del Consejo Social	66

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

✓ Premio Consejo Social 2017	68
✓ Visita a Centros y Departamentos de la Uva	74
✓ Participación en otros actos de la Universidad	79
2) Relaciones con el entorno social	81
✓ Visita a empresas: Grupo EUROPAC	81
✓ Encuentro con el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)	82
✓ Participación en otros actos	83
3) Relaciones interuniversitarias	84
✓ Proyecto “Foro Universidad- Empresa”	84
✓ Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León	87
✓ Participación en comisiones y jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas	88
✓ Participación en otros actos	91
4) Difusión	91
✓ Web del Consejo Social	91
✓ Distribución de notas de prensa	92
✓ Redes sociales	92
<u>II-Búsqueda de la eficiencia</u>	92
✓ Premios de Innovación Educativa Consejo Social 2017	92
<u>III-Transparencia y buen gobierno</u>	98
✓ Estudio “La contribución socioeconómica de la Universidad de Valladolid”	98
✓ Diagnóstico del proceso de compras de bienes, servicios y suministros de la UVa	98
<u>IV-Apoyo I+D+i – Emprendimiento</u>	100
✓ Premios de Investigación Consejo Social 2017	100
✓ Convocatoria de las becas de investigación Consejo Social	104
✓ Página web UVaINVESTIGA	106
✓ Colaboración con el Concurso 3MT	107
✓ Apoyo a acciones de emprendimiento	108
○ Certamen “Empresario del Año” 2017	108
○ X Premio de Creación de Empresas	110
○ Colaboración con Premios al Compromiso Universitario	111
ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL AÑO 2017	113
DILIGENCIA	117

PRESENTACIÓN



**Oscar Campillo
Madrigal**

*Presidente del Consejo
Social de la UVa*

Aunque como presidente del Consejo Social me corresponde presentar esta Memoria de Actividades, es de justicia destacar que las actuaciones que recoge son fruto del trabajo de todo un equipo encabezado por mi antecesor, Gerardo Gutiérrez, de quien quiero y debo reconocer su esfuerzo y compromiso por situar a este Consejo Social y a nuestra Universidad en el lugar que les corresponde.

Una labor que, en línea con lo marcado en el Plan de Actuaciones 2016-2018, se ha dirigido, de una parte, a continuar impulsando las relaciones de este Consejo Social y de nuestra Institución Académica con su entorno, para dar a conocer su realidad, problemática y puntos fuertes, en una firme apuesta por la transparencia.

Este ejercicio de rendición de cuentas a la sociedad tiene su reflejo más claro en el estudio “La contribución socioeconómica de la Universidad de Valladolid” que hemos impulsado desde este Consejo Social y que, por primera vez, cuantifica con datos objetivos el impacto económico de sus actividades y sus aportaciones en docencia, investigación, capital humano y, en general, al crecimiento económico y al bienestar de los ciudadanos de Castilla y León.

Es un análisis pionero que presentaremos en este año 2018 y que nos va a permitir conocer el grado de cumplimiento de los fines que tiene atribuidos nuestra Universidad y la eficiencia en la gestión de los recursos que le son asignados.

En esa búsqueda de la eficiencia se enmarcan también las aportaciones de este Consejo Social al Plan Estratégico 2016/2020 de la Universidad de Valladolid a través del grupo de trabajo creado específicamente para ello.

No puedo concluir esta presentación sin destacar el Proyecto “Foro Universidad-Empresa” en el que han venido trabajando los cuatro consejos sociales de las universidades públicas de nuestra región, con el apoyo del Instituto para la Competitividad Empresarial, y que ha culminado con un detallado diagnóstico y recomendaciones para favorecer la empleabilidad de los egresados de las ramas de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades

Se trata de un primer trabajo conjunto de los consejos sociales en línea con los objetivos del Foro de Consejos Sociales de Castilla y León, y que ha iniciado los trabajos para la elaboración de un panel de indicadores comunes de rendición de cuentas de estos órganos a la sociedad a la que representan.

DILIGENCIA



**Pedro Valerio
Fernández**
*Secretario del Consejo
Social de la UVa*

Excmos. e Ilmos. Sres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.8 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, tengo el honor de someter al Pleno del Consejo Social para su aprobación, la Memoria de Actividades correspondiente al año 2017

Valladolid, 1 de marzo de 2018

El secretario del Consejo Social

Fdo.: Pedro Valerio Fernández

*Excmo. Sr. Presidente, Magfco., Excmos. e Ilmos. Sres. Vocales del Consejo
Social de la Universidad de Valladolid.*

MARCO JURÍDICO

El 2 de abril de 1986 tuvo lugar en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz de Valladolid el acto constitutivo del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

Su creación vino establecida por la Ley de Reforma Universitaria del año 1983, que definió a los Consejos Sociales como órganos de participación de la Sociedad en el gobierno de la Universidad.

Su definición, competencias y estructura se encuentran reguladas por las siguientes normativas:

- Ley Orgánica de Universidades (LOU) 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.
- Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León (Texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre)
- Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valladolid
- Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

En su condición de Órgano de la Administración Pública, al Consejo Social le son aplicables, como normas básicas, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

Composición

Según dispone el artículo 25.1 de la Ley de Universidades de Castilla y León, el Consejo Social estará integrado, además de por su presidente, por veintinueve miembros, entre los que necesariamente estarán el rector, el secretario general y el gerente de la Universidad con la condición de miembros natos, así como un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de entre sus miembros.

El resto de vocales serán designados entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social que no podrán ser miembros de la propia comunidad universitaria, con la siguiente distribución:

- Seis miembros a propuesta de las organizaciones empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma.
- Seis miembros a propuesta de las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.
- Un miembro a propuesta de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León).
- Un miembro a propuesta de la Consejería competente en materia de Parques Tecnológicos o Científicos de la Comunidad Autónoma.
- Seis miembros de reconocido prestigio del mundo de la cultura a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura.
- Tres miembros a propuesta de las Cortes de Castilla y León.

Composición a fecha 31 de diciembre de 2017

PRESIDENTE: D. Oscar Campillo Madrigal
VICEPRESIDENTA: D^a Soraya Mayo Alonso

VOCALES:

Del Consejo de Gobierno:

- D. Daniel Miguel San José (Rector)
- D^a Cristina Pérez Barreiro (Secretaria General)
- D. Francisco Javier Zaloña Saldaña (Gerente)
- D. Pascual Martínez Sopena (Profesorado)
- D. Antonio Alonso Rad (P.A.S.)
- D. Rodrigo Nieto García (Alumnos)

A propuesta de las Organizaciones Empresariales:

- D^a Mercedes Arana Vidaurrazaga
- D. Juan Francisco Casado de Pablos
- D. Jesús Ciria Ciria
- D^a María Ángela de Miguel Sanz
- D^a Nieves García Blanco
- D. Miguel Ángel Miguel Bravo

A propuesta de las Centrales Sindicales:

- D^a Carmen Álvarez Álvarez
- D^a Irene Pérez Blanco
- D. Ricardo Sáez Lavilla
- D. José Gerardo García Marcos
- D^a Nuria González Escudero
- D. Julián Martínez Calderón

A propuesta del Instituto para la Competitividad Empresarial (ICE):

- D. Jesús Jiménez Miguel

A propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda:

- D. Emilio Romera Izquierdo

A propuesta de la Consejería de Educación:

- D. Eduardo Álvarez Rodríguez
- D. Manuel Betegón Baeza
- D. Luis Díaz González de Viana
- D. José Ramón Echevarría Ruiz

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

- D^a Soraya Mayo Alonso
- D. Luis Carlos Moro González

A propuesta de las Cortes Castilla y León:

- D. Carlos Fernández Aganzo
- D. César Milano Manso

SECRETARIO:	D. Pedro Valerio Fernández
TÉCNICO ASESOR:	D ^a María Soledad Olmos Díaz
JEFE SECRETARÍA:	D. Luis Miguel de la Serna Satué
PERSONAL ADMON.:	D. Juan José Toquero Nieto

Bajas, altas y renovaciones de vocales

A lo largo del año 2017 se produjeron las siguientes bajas, altas y ratificaciones de vocales:

Bajas y altas

▪ De los Intereses Sociales:

- D^a Ana Isabel Martín Díaz, designada vocal del Consejo Social a propuesta de las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, causó baja, siendo sustituida por D^a Nuria González Escudero. (U.G.T.).
- D. Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila, designado vocal del Consejo Social a propuesta de las Cortes de Castilla y León, causó baja al formalizar su renuncia y no tomar posesión tras su nombramiento.

Cese, Nombramiento y Toma de Posesión del presidente del Consejo Social

El art. 14.3 de la Ley Orgánica de Universidades establece que: *"El presidente del Consejo Social será nombrado por la Comunidad Autónoma en la forma que determine la Ley respectiva"*.

Tras finalizar su anterior mandato como presidente del Consejo Social, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la renovación de

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Gerardo Gutiérrez Fuentes como presidente de este órgano, según el Acuerdo 57/2016, de 1 de septiembre de 2016 publicado en el BOCyL de fecha 2 de septiembre de 2016.

Posteriormente, Gerardo Gutiérrez presentó su renuncia al cargo por motivos personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, apartados 2.b) y 3. De la citada Ley 3/2003, de 28 de marzo.

Oído el Rector de la Universidad de Valladolid y por Acuerdo 72/2017, de 14 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (BOCyL nº 240 de fecha 18 de diciembre de 2017), se formalizó el cese a petición propia de Gerardo Gutiérrez como presidente del Social de la Universidad de Valladolid, y se nombró en su sustitución a Joaquín Óscar Campillo Madrigal.

Toma de posesión de Óscar Campillo

Óscar Campillo tomó posesión de su cargo en un acto oficial celebrado el 22 de diciembre de 2017 en la Aula Triste del Palacio de Santa Cruz presidido por el rector de la Universidad de Valladolid, Daniel Miguel San José, y por Fernando Rey Martínez, consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.



Acto de toma de posesión de Óscar Campillo como presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Estuvieron acompañados en este acto por Juan Casado Canales, secretario General de Universidades de la Junta de Castilla y León; Milagros Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería; el presidente saliente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez; varios ex-rectores de la Universidad de Valladolid; el equipo Rectoral; los presidentes de las Comisiones del Consejo Social, así como una nutrida representación de miembros de este órgano, familiares y amigos.

Durante su intervención tras jurar el cargo, Campillo señaló que tiene la suerte de no empezar de cero al frente de este órgano ya que hay un legado que deja el anterior Consejo Social presidido por Gerardo Gutiérrez y que, según afirmó, va a ser una guía para los próximos años.

Asimismo, confesó que la asunción de la presidencia del Consejo Social supone para él el triple reto de estar a la altura de la confianza depositada por la Junta de Castilla y León con su nombramiento, del listón marcado por Gerardo Gutiérrez con su mandato y de la propia Universidad, institución que, según afirmó, tiene que adaptarse a los nuevos tiempos.



Gerardo Gutiérrez entrega el testigo a Óscar Campillo como presidente del Consejo Social

Óscar Campillo nació en el año 1961 en La Mata de la Riba (León). Licenciado en periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, comenzó su trayectoria profesional en el Diario de León, pasando luego a La Crónica de León y de ahí a la dirección de El Mundo de Valladolid y El Mundo de Castilla y León.

Posteriormente desempeñó los cargos de Director General de RTVCyL y del Diario Marca. En julio del año 2016 asumió la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales de Vocento, cargo que ocupa hasta la fecha.

Columnista y participante en tertulias de radio y televisión, Campillo ha recibido, entre otros, el Premio Cossío de Periodismo de Castilla y León a la trayectoria profesional. Igualmente es autor de dos libros, ambos biografía de José Luis Rodríguez Zapatero: “*Zapatero*”, editado en 2001, y “*Zapatero, presidente a la primera*”, editado en 2004.

Composición

Comisiones del Consejo Social

El artículo 22.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid establece que: “*El Consejo Social funcionará en Pleno, en Comisiones o en grupos de trabajo.*”

Por su parte, el artículo 22.3 del mismo Reglamento señala que “*Las Comisiones podrán ser de carácter estable o temporal y les corresponde analizar y estudiar los asuntos que son competencia del Pleno, formulando las correspondientes propuestas y ejercer aquellas competencias que el Pleno les delegue*”.

A su vez, el artículo 24.1 del Reglamento fija que “*El número, denominación y competencias de las Comisiones que se constituyan serán determinadas por el Pleno, a propuesta del presidente*”.

El pleno de fecha 15 de diciembre de 2016 aprobó la denominación y composición de las Comisiones del Consejo Social: Comisión Económica, Comisión Académica, Comisión de Relaciones Sociales.



Desarrollo de una sesión plenaria del Consejo Social

La composición de las comisiones del Consejo Social, a fecha 31 de diciembre de 2017, era la siguiente:

Comisión de Economía

Presidente: D. Jesús Jiménez Miguel
Vocales: D. Antonio Alonso Rad
D^a Carmen Álvarez Álvarez
D^a Mercedes Arana Vidaurrazaga
D. José Gerardo García Marcos
D. Miguel Ángel Miguel Bravo
D. Emilio Romera Izquierdo
D. Francisco Javier Zaloña Saldaña
Secretario: D. Pedro Valerio Fernández

Comisión Académica

Presidente: D. César Milano Manso
Vocales: D. Manuel Betegón Baeza
D. Jesús Ciria Ciria
D. Luis Díaz González de Viana
D^a María Nieves García Blanco
D. Julian Martínez Calderón
D. Pascual Martínez Sopena
D^a Cristina Pérez Barreiro

D. Ricardo Sáez Lavilla
Secretario: D. Pedro Valerio Fernández

Comisión de Relaciones Sociales

Presidente: D. José Ramón Echevarría Ruiz
Vocales: D. Eduardo Álvarez Rodríguez
D. Juan Francisco Casado de Pablos
D^a María Ángela de Miguel Sanz
D. Carlos Fernández Aganzo
D^a Soraya Mayo Alonso
D^a Nuria González Escudero
D. Luis Carlos Moro González
D. Rodrigo Nieto García
D^a Irene Pérez Blanco

Secretario: D. Pedro Valerio Fernández

Comisión Permanente

El artículo 23.1 del Reglamento establece que *“Se constituirá una Comisión Permanente, presidida por el Presidente del Consejo Social, y de la que formarán parte el Rector, los Presidentes de las Comisiones de carácter estable y el Secretario, que actuará como tal en ella, con voz pero sin voto. Atendiendo a los temas a tratar, el rector podrá delegar su asistencia en el Secretario General o en el Gerente de la Universidad”*.

Esta Comisión, según lo establecido en el artículo 23.2 de dicho Reglamento *“será la encargada de elaborar un plan anual de actuaciones, que comprenderá los planes a los que se refieren los apartados b), c) y e) del artículo 3.4 y que propondrá al Pleno para su aprobación; del despacho de asuntos de trámite que no requieran la aprobación del Pleno; de tratar asuntos de suma urgencia o de los que le delegue el Pleno, debiendo informar de sus actuaciones en el siguiente Pleno del Consejo Social que se convoque”*.

Además, ejercerá funciones de coordinación y preparación de las sesiones plenarias, así como de información, asesoramiento y asistencia al presidente, elaborará un plan anual de actuaciones que propondrá al Pleno para su aprobación.

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

A fecha 31 de diciembre de 2017, la Comisión Permanente del Consejo Social estaba formada por los siguientes miembros:

Presidente:	D. Óscar Campillo Madrigal
Vocales:	D. José Ramón Echevarría Ruiz D. Jesús Jiménez Miguel D. Daniel Miguel San José D. César Milano Manso
Secretario:	D. Pedro Valerio Fernández

Grupos de Trabajo del Consejo Social

Como mencionamos en el apartado anterior, los Consejos Sociales pueden funcionar en Pleno, Comisiones o Grupos de Trabajo. En marzo del 2017, el Consejo Social constituyó dentro de su normal funcionamiento tres Grupos de Trabajo, hasta ahora inexistentes, y que vienen a desarrollar determinados estudios de su competencia en aras a un mayor conocimiento de los temas en cuestión y de elevar propuestas, borradores y sugerencias sobre los mismos.

Estos tres Grupos de Trabajo son:

Grupo de Trabajo sobre Normativa de Progreso y Permanencia de los estudiantes en la UVa

Su fin es trabajar, en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UVa, en el proceso de revisión de la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de la Uva, analizar con detalle las mejores prácticas de otras Universidades y compararlas con la de la UVa, evaluar los resultados, solventar las dificultades de aplicación y, si es el caso, introducir las modificaciones que se estimen oportunas.

La composición de este Grupo de Trabajo es la siguiente:

Vocales:	D. Jesús Ciria Ciria D. José Gerardo García Marcos D. Cesar Milano Manso D. Rodrigo Nieto García
Vice.Ordn.Acad.	D. Valentín Cardeñoso Payo
Secretario:	D. Pedro Valerio Fernández

Este Grupo se encuentra a la espera de los resultados de los estudios que al respecto está realizando la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas.

Grupo de Trabajo del Plan Estratégico 2016-2019

Su objetivo es trabajar en colaboración directa con el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad en el proceso y desarrollo de construcción y elaboración del Plan Estratégico 2016/2020 de la Universidad de Valladolid.

La composición de este Grupo de Trabajo es:

Presidente:	D. Gerardo Gutiérrez Fuentes
Vocales:	D ^a Carmen Alvarez Alvarez
	D ^a Mercedes Arana Vidaurrazaga (Coordinadora)
	D. Jesús Jiménez Miguel
	D. Julián Martínez Calderón
	D. Pascual Martínez Sopena
	D. Julián Martínez Calderón
Vicer.Estrat.	D ^a Natalia Martín
Secretario:	D. Pedro Valerio Fernández

Este grupo finalizó sus trabajos en noviembre de 2017, enviando sus conclusiones y orientaciones al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.

Grupo de Trabajo de Títulos Propios

Su objetivo es la elaboración de una reflexión sobre la oferta de Títulos Propios de nuestra Universidad, definir una serie de criterios que permitan objetivar al máximo las decisiones que debe tomar este Consejo Social en relación con la oferta académica de Títulos Propios, muy especialmente la cuantificación del precio público de matrícula que se fija en cada caso, y registrar posibles sugerencias a trasladar al Vicerrectorado competente en esta materia.

✓ La composición de este Grupo de Trabajo es la siguiente:

Vocales:	D. José Ramón Echevarría Ruíz
	D ^a Nieves García Blanco
	D. Jesús Jiménez Miguel
	D. Julián Martínez Calderón
	D. Emilio Romera Izquierdo
	D. Ricardo Saez Lavilla
Vice. Ordn. Acad.	D. Valentín Cardeñoso Payo
Secretario:	D. Pedro Valerio Fernández

La activación de este grupo de Trabajo está pendiente de la propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre las situaciones a futuro de la oferta de Títulos Propios de la Universidad de Valladolid.

Representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid

El Artículo 37.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, indica que: *“De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, la representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad estará compuesta por tres de sus miembros no pertenecientes a la comunidad universitaria”.*

Por su parte, el Artículo 37.2 establece que: *“Formarán esta representación el Presidente y dos Vocales elegidos por el Pleno por mayoría absoluta, a propuesta del Presidente o de al menos ocho Vocales.”*

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 15 de diciembre de 2016, adoptó el siguiente Acuerdo, por mayoría absoluta y a propuesta de su presidente:

“Nombrar como miembros del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid a:

- *D. Gerardo Gutiérrez Fuentes, en su calidad de presidente del Consejo Social.*
- *D. César Milano Manso (Vocal).*
- *D. José Ramón Echevarría Ruiz (Vocal).*

No habiéndose producido Acuerdo posterior que modifique total o parcialmente estos nombramientos, dichas personas continúan ejerciendo como representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid.

A fecha 31 de diciembre de 2017, ante el cese y nombramiento del presidente del Consejo Social, Óscar Campillo Madrigal pasa a sustituir a Gerardo Gutiérrez como miembro nato en representación del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad. (Artículo 37.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid).

Representación del Consejo Social en otros órganos de la Universidad

- ***Fundación General de la Universidad (FUNGE)***

Conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Texto Refundido de los Estatutos de la Fundación General de la Universidad de Valladolid, protocolizado y elevado a público en fecha 9 de julio de 2015, el presidente del Consejo Social es patrono nato hasta su cese de la Fundación General de

la Universidad de Valladolid, ocupando además el cargo de vicepresidente de dicho órgano colegiado, que es el órgano de gobierno y representación de la Fundación General.

Por su parte el artículo 15.2 establece que *“El cargo de Patrono que recaiga en persona física...habrá de ejercerse personalmente”* y añade que *“Podrá actuar en nombre de quien fuera llamado a ejercer la función de patrono, por razón del cargo que ocupare en otras entidades o instituciones, la persona a quien corresponda la sustitución; también se podrá delegar, con carácter permanente, el desempeño de sus funciones en otra persona dependiente de la entidad en la que desempeñaren el cargo por razón del que le corresponda ser miembros del patronato.”*

En el caso del Consejo Social, la persona que ostenta la delegación en caso de ausencia del presidente durante este año 2017 continúa siendo César Milano Manso, vocal y presidente de la Comisión Académica.

Por su parte, el artículo 21 de dichos Estatutos refundidos establecen que *“El Consejo Ejecutivo estará formado por el presidente, los vicepresidentes, el secretario general de la Universidad y el gerente de la Universidad de Valladolid, un vocal elegido por el Patronato y el director académico de la Fundación y el gerente de la Fundación, que actuará como secretario”*.

Por tanto y como vicepresidente primero, el presidente del Consejo Social forma parte también de la composición del Consejo Ejecutivo de la FUNGE y en su representación ostenta igualmente la delegación en este año 2017 César Milano Manso.

- **Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid+D**

El artículo 13.2 de los Estatutos de la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid+D, aprobado por el Patronato de la misma en fecha 20 de noviembre de 2014, establece la composición del Patronato de la misma.

Por Acuerdo 57/2016, de 1 de septiembre de la Junta de Castilla y León (BOCyL de fecha 2 de septiembre de 2016) y conforme a lo regulado en dicho artículo, el presidente del Consejo Social Gerardo Gutiérrez Fuentes ha sido patrono nato de la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid+D en función de su cargo hasta su cese, reuniendo los requisitos de capacidad requeridos por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y no concurriendo en él ninguna de las causas impeditivas para ser miembro de este órgano.

El nombramiento de Patrono del nuevo residente del Consejo Social, Óscar Campillo Madrigal, está previsto que tenga lugar en la primera reunión del Patronato en el primer trimestre de 2018.

- **Servicio de Deportes de la Universidad**

El Reglamento del Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid, aprobado por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno en su reunión de fecha 6 de mayo de 1988, establece en su artículo 13 que estará formado, entre otros, *“por un miembro del Consejo Social designado por el mismo...”* y añade que *“Todos los miembros electos del Servicio de Deportes serán designados cada dos años a excepción de los alumnos que será anual; en caso de producirse vacantes estas deberán ser cubiertas de antemano”*.

Por Acuerdo 5/17, adoptado en el Pleno del Consejo Social de fecha 8 de marzo de 2017, la representación del Consejo Social en el Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid recae en la vocal Irene Pérez Blanco, que sustituye así a Juan Carlos García-Marina del Olmo en dicha representación que venía desempeñando sucesivamente desde el 29 de noviembre de 2010.

Participación del Consejo Social en otros organismos de las Administraciones

Como órgano colegiado de gobierno de la Universidad de Valladolid, el Consejo Social participa en diversos órganos de dirección de distintos organismos de las Administraciones, entre los que cabe mencionar:

- **Pleno del Consejo de Universidades de la Junta de Castilla y León**

La Ley 3/2003, de 28 de marzo de 2003, de Universidades de Castilla y León, publicada en el BOCyL de fecha 4 de abril de 2003, establece en su Capítulo II, artículo 6.1. Estructura y composición que: *“El Consejo de Universidades de Castilla y León se estructura en un Pleno y dos Comisiones”* y en artículo 6.2.f que el Pleno está integrado por los siguientes miembros: *“Los presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León”*. Corresponde por tanto y en “*stricto sensu*” a Óscar Campillo, como presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, la máxima representación en el Pleno del Consejo de Universidades.

- **Comisión de Consejos Sociales del Consejo de Universidades de la Junta de Castilla y León**

El artículo 6.4.e de la Ley mencionada en el punto anterior establece que la Comisión de Consejo Sociales del Consejo de Universidades estará integrada, entre otros, por *“Los presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León”*, correspondiendo igualmente a Óscar Campillo, como presidente del Consejo Social de la UVa, su participación en esta Comisión.

- **Consejo de Dirección de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL)**

El Reglamento de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), aprobado por Decreto 15/2015, de 19 de febrero (BOCyL de fecha 23 de febrero de 2015), en su artículo 5. Órganos establece, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, que dicha Agencia se estructura en Órganos de Gobierno, Comisiones de Evaluación y Consejo Asesor.

Por su parte el artículo 7.1 de dicho Reglamento establece que el Consejo de Gobierno de la Agencia estará constituido por los miembros señalados en el artículo 40.1 de la mencionada Ley 3/2003, de 28 de marzo, donde se especifica, en su apartado g), que el Consejo de Dirección de ASCUCyL estará constituido, entre otros, por *“Dos presidentes de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Castilla y León, a propuesta del Consejo de Universidades de Castilla y León”*.

Siendo uno de los propuestos el presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, corresponde a Óscar Campillo la representación.

- **Consejo General del Patronato de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid**

Los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid establecen como órganos de gobierno el presidente o presidente delegado y el Comité Ejecutivo y tendrá además un Consejo General como órgano de participación, información y de consulta sobre aspectos relacionados con sus fines generales.

Ya en la Sección Tercera de dichos estatutos, se establece en su artículo 15.2, al hablar de dicho Consejo General que el mismo está compuesto, entre otros, por *“Un representante de la Universidad de Valladolid designado por su Consejo Social”*.

En su virtud, Óscar Campillo, en su condición de presidente del Consejo Social, ostenta la figura de vocal del Patronato. En su ausencia tiene delegada la representación en César Milano Manso, presidente de la Comisión Académica del Consejo Social.

- **Foro de Consejos Sociales de Universidades Públicas de Castilla y León**

El día 12 de diciembre de 2016, se reunieron por primera vez en la sede del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, representantes de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León con el fin de constituir el Foro de los Consejos Sociales de Castilla y León.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

El objetivo de este Foro es la celebración de encuentros periódicos entre los cuatro Consejos Sociales con el fin de promover su colaboración e intercambio de experiencias, cooperar en las iniciativas de los Consejos referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad, debatir propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema universitario de Castilla y León y, finalmente, formular recomendaciones a las distintas instancias universitarias.

A dicha reunión inicial asistieron por parte de este Consejo Social Gerardo Gutiérrez Fuentes, en su condición de presidente; César Milano Manso, en su condición de presidente de la Comisión Académica del Consejo Social; Jesús Jiménez Miguel, presidente de la Comisión Económica del Consejo Social, y Pedro Valerio Fernández, secretario del mismo.

En fecha 18/05/2017 tuvo lugar la segunda reunión del Foro, celebrada en esta ocasión en la Universidad de Salamanca y en la que participaron representantes de los Consejo Sociales de las Universidades Públicas de Burgos, León, Valladolid y Salamanca.

En representación del Consejo Social de la Universidad de Valladolid asistieron, además del presidente de este órgano en esa fecha, los presidentes de las Comisiones Económica, Académica y de Relaciones con la Sociedad, Jesús Jiménez, César Milano y José Ramón Echevarría, respectivamente, y su secretario, Pedro Valerio Fernández.



Segunda reunión en Salamanca del Foro de CC.SS. de Castilla y León

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

La reunión, enmarcada en el contexto de intercambio de experiencias entre los diferentes Consejos Sociales y de búsqueda de fórmulas de homogeneización de procesos de información con los que éstos deben contar, debatió temas de normalización de la rendición de cuentas a la Sociedad mediante la elaboración de un panel de indicadores comunes de seguimiento de los resultados docentes, investigadores y de transferencia de conocimiento, así como sobre el control interno y las auditorías externas en la Universidad, y la responsabilidad social corporativa y de buen gobierno de los Consejos Sociales

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

Según Acuerdo 4/17, el Pleno del Consejo Social aprobó, en sesión de 8 de marzo de 2017 el presupuesto de este órgano para el ejercicio 2017 que, además de los gastos propios para el funcionamiento y equipamiento de este órgano, contempla el desarrollo del plan de actividades de promoción para 2017.

PROYECTO DE PRESUPUESTO		AÑO 2017
ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL CONSEJO SOCIAL 423A.1.03.		
ACTIVIDAD	IMPORTE (EUROS)	
- Asociación Universitaria Certámen Empresario del Año	1.500 €	
- Asociación Universitaria Premio Creación de Empresas	6.000 €	
- Congresos, Seminarios y Jornadas Científicas (Vicerrectorado de Investigación)	2.500 €	
- Premios "Consejo Social" (Plan de Reconocimiento)	13.300 €	
* Trayectoria Universitaria (1.600 €)		
* Investigación Departamentos / Empresas (6.500 €)		
* Innovación Educativa (5.200 €)		
- Seminarios Académicos	3.000 €	
- Asociaciones de Alumnos ayudas Congresos y Seminarios	2.000 €	
- EJES de Actuación PLAN 2017	30.000 €	
1 Relaciones con el Entorno		
2 Búsqueda de la Eficiencia		
3 Transparencia y Buen Gobierno		
4 Apoyo I + D + i - Emprendimiento		
TOTAL PRESUPUESTO ACTIVIDADES PROMOCION 2017	58.300 €	
- Actuaciones comprometidas Plan de Actuaciones 2016 *:		
* Puesta al día Catalogo Servicios Investigacion Uva	800 €	
* Estudio del impacto socioeconomico de la Universidad de Valladolid en su entorno *	70.000 €	
* Seguimiento recomendaciones auditoria proceso de compras de bienes , servicios y suministros de la UVa	2.500 €	
TOTAL	73.300 €	

COMPETENCIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Según establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid en su artículo 3, las competencias de este órgano son:

De carácter económico

1. Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de los servicios universitarios.
2. Promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
3. Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la programación plurianual de la Universidad.
4. Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual de la Universidad y sus modificaciones.
5. Aprobar las cuentas anuales de la Universidad con carácter previo al trámite de rendición de cuentas y las de las entidades dependientes de la misma.
6. Aprobar la liquidación del presupuesto de la Universidad.
7. Supervisar el desarrollo y ejecución del presupuesto de la Universidad, así como el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquella, mediante las correspondientes técnicas de auditoría.
8. Proponer a la consejería competente la autorización de cualquier operación de endeudamiento de la Universidad.
9. Aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad.
10. Informar los convenios de carácter económico que suscriba la Universidad.

En materia de personal

1. Acordar con el rector la designación del gerente de la Universidad.
2. Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones.
3. Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador

contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

De gestión universitaria

1. Informar la creación, modificación y supresión de centros universitarios.
2. Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
3. Informar la creación y supresión de institutos universitarios de investigación.
4. Informar la adscripción o desadscripción como institutos universitarios de investigación de instituciones o centros de investigación de carácter público o privado.
5. Informar la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional mediante la aprobación del correspondiente convenio.
6. Proponer la creación y supresión de centros dependientes de la Universidad en el extranjero.
7. Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la planificación estratégica de la Universidad.

Otras competencias

1. Supervisar que la política de becas, ayudas, exenciones y créditos al estudio y a la investigación que otorgue la Universidad con cargo a sus presupuestos ordinarios, se desarrolle con arreglo a los principios de publicidad, mérito y capacidad.
2. Promover las relaciones de la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria y la contribución de la Universidad al desarrollo sostenible de su entorno local y regional. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones.
3. Promover las líneas de colaboración con las Administraciones públicas y las empresas y entidades privadas. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones.
4. Aprobar, previo informe del Consejo de Gobierno, los conciertos o convenios entre la Universidad y las instituciones sanitarias u otras

- instituciones o entidades públicas y privadas para el desarrollo de la docencia y la investigación.
5. Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y otras entidades públicas o privadas, empresas, fundaciones o personas a fin de mantener los vínculos y potenciar el mecenazgo a favor de la institución académica. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones.
 6. Aprobar las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.
 7. Aprobar la creación por parte de la Universidad, por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, de acuerdo con la legislación general aplicable.
 8. Aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos previstos en el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación aplicable a dichos actos.
 9. Elaborar su reglamento de organización y funcionamiento.
 10. Informar la creación de empresas de base tecnológica, promovidas por la Universidad o participadas por esta o por alguno de los entes a que se refiere el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, creadas a partir de patentes o de resultados generados por proyectos de investigación realizados en Universidades.
 11. Promover la transferencia y la aplicación de los conocimientos generados en la Universidad para una mayor contribución al progreso
 12. tecnológico, al crecimiento sostenible y al desarrollo social de Castilla y León.
 13. Impulsar la adecuación de la oferta de enseñanzas y actividades de las Universidades a las necesidades de la sociedad y las actuaciones dirigidas a favorecer la inserción profesional de los titulados universitarios.
 14. Apoyar las iniciativas de las Universidades encaminadas a favorecer las relaciones con sus egresados, contribuyendo así a la proyección nacional e internacional de las mismas.
 15. Elevar sugerencias al Consejo de Gobierno sobre aquellas cuestiones que considere de interés para la Universidad.

a) Actuaciones en materia de supervisión económica

- **Guía para orientar la elaboración de Planes de Auditoría Interna (Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas)**

La Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas inició los trabajos de elaboración de la **“Guía para orientar la elaboración de Planes de Auditoría Interna”** con el fin de dar respuesta a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas del Estado y del Consejo de Cuentas de Castilla y León, como el resto de Órganos de Control Externo.

Con esta Guía se pretende responder a su vez a las recomendaciones contenidas en el **“Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades”** aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en abril de 2010.

Lo elaborado hasta ahora es un avance sobre la estructura de la Guía para orientar la elaboración de Planes de Auditoría Interna en las Universidades públicas españolas. Su propósito es poner a disposición de los Consejos Sociales un instrumento susceptible de ser utilizado como patrón común para facilitar la programación de las actuaciones de control interno a desarrollar bajo su responsabilidad.

La guía contempla una descripción detallada del alcance, procedimientos y periodicidad de todas las actuaciones auditoras que han de desarrollarse al amparo del plan de auditoría interna en las diferentes áreas de riesgo de la Institución, distinguiéndose tres grandes ámbitos de actuación: auditoría contable y financiera, auditoría de cumplimiento y auditoría operativa y de gestión.

La Guía y su elaboración también formó parte del Orden del Día de la reunión del Foro de Consejos Sociales de Castilla y León, celebrada el 18 de mayo en la Universidad de Salamanca.

- **Presupuestos de la Universidad de Valladolid y de la Fundación General de los ejercicios 2015, 2016 y 2017**

Presupuesto de la Universidad de Valladolid-Año 2015

- ✓ **Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2015 de la Universidad de Valladolid**

El Pleno del Consejo Social, en reunión de fecha 26 de mayo de 2016, aprobó la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio económico 2015.

Esa liquidación se elaboró a partir de sus registros contables, utilizando los criterios establecidos en la normativa aplicable y con cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros que obliga la Ley 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Dado que aún no se disponía del informe de auditoría que realiza la Intervención General de la Junta de Castilla y León, la aprobación de las cuentas quedó condicionada al informe final de la auditoría de 2015.

Recibido este, el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, tras analizarlo, y con el informe favorable de su Comisión de Economía, adopto el Acuerdo 2/17 por el que se aprobó el Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2015 de la Universidad de Valladolid.

✓ **Liquidación de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad de Valladolid – Año 2015**

El artículo 24.1.e) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar las cuentas anuales de la Universidad con carácter previo al trámite de rendición de cuentas y las de las entidades dependientes de la misma.”*

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 8 de marzo de 2017, tras analizar la documentación correspondiente y encontrándola conforme, adoptó el Acuerdo por el que se aprobó la Liquidación de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad correspondientes al ejercicio económico 2015.

Presupuesto de la Universidad de Valladolid-Año 2016

✓ **Expedientes de Modificaciones Presupuestarias**

El Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 2016, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebra el día 28 de enero de 2016, fue remitido al Consejo Social donde fue aprobado en sesión plenaria de fecha 9 de febrero de 2016, previo informe favorable de su Comisión de Economía.

Posteriormente, en fecha, 26 de mayo de 2016) y a propuesta de su Comisión de Economía, el Pleno del Consejo Social, por Acuerdo 13/16, aprobó los expedientes de Modificación Presupuestaria de Incorporación de Crédito 1A/2016, 2A/2016 y 3A/2016, por importe total de 17.973.388,25€ y que habían sido aprobados previamente por el rector con carácter provisional para aprobación definitiva final del Consejo Social.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Estos Expedientes habían sido aprobados previamente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid en sesión de fecha 6 de mayo de 2016 y se presentaron conjuntamente con la “Liquidación del Presupuesto de 2015”

Posteriormente, como es habitual, y en cumplimiento de las Normas de Ejecución Presupuestaria (artículos 14. Generación de crédito y 16. Transferencias de Crédito), que establecen la delegación del Consejo Social en el rector, y según Acuerdo 11/17 de fecha 15 de junio de 2017, el Pleno del Consejo Social se dio por informado de la aprobación por el rector de los Expedientes de Modificación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2016 del Presupuesto de la Universidad.

Dichos expedientes son los comprendidos entre el 2016/04A y el 2016/21A, ambos inclusive, y su cuantía total asciende a la cantidad de 3.274.227,28€.

En igual fecha, y a propuesta de su Comisión de Economía, el Pleno del Consejo Social, por Acuerdo 12/17, aprobó igualmente el expediente de Modificación Presupuestaria 22A/2016, correspondiente al ejercicio económico 2016 del Presupuesto de la Universidad, que asciende a la cantidad de 3.322,92€ y que había sido aprobado por el rector con carácter provisional, para aprobación definitiva posterior del Consejo Social.

También en igual fecha, (15/06/2017), y a propuesta de su Comisión de Economía, el Pleno del Consejo Social, por Acuerdo 13/17, aprobó los expedientes de Modificación Presupuestaria de Incorporación de Crédito 1A/2016, 2A/2016 y 3A/2016, por importe total de 17.973.388,25€ y que habían sido aprobados previamente por el rector con carácter provisional para aprobación definitiva final del Consejo Social.

Estos Expedientes habían sido aprobados previamente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 6 de mayo de 2016, y se presentaron conjuntamente con la “Liquidación del presupuesto de 2015”

El cuadro/resumen de los expedientes reseñados anteriormente es:

Modificaciones presupuestarias 2016	Año 2016	Año 2015
Total Modificaciones Presupuestarias	21.250.938,45 €	23.944.729,87 €
Bloque 1:	17.973.388,25 €	17.610.763,91 €
Exp. 201x/1A – Afectado	13.301.372,66 €	13.324.538,69 €
Exp. 201x/2A – No afectado	3.587.475,67 €	3.542.712,84 €
Exp. 201x/3A – No afectado Obras..	1.084.539,92 €	743.512,38 €
Bloque 2:	3.277.550,20 €	6.333.965,96 €
1 Exp. de Incorp. Créd. – 22A (C.S.)	3.322,92 €	116.398,93 €
17 Exp. de generación de crédito:	3.274.227,28 €	6.217.567,03 €
7 de Ingres. Afectados	2.926.760,03 €	5.805.939,92 €
10 de aportac. Personas...	347.467,25 €	411.627,11 €
1 Exp. de Transf. de crédito - 20A	+/- 354.000 €	+/- 270.000 €

✓ **Liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid. Ejercicio 2016**

El artículo 24.1.e) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar las cuentas anuales de la Universidad con carácter previo al trámite de rendición de cuentas y las de las entidades dependientes de la misma.”*

Por su parte el artículo 24.1.f) de la misma Ley establece como competencia del Consejo Social de carácter económico el *“Aprobar la liquidación del Presupuesto de la Universidad.”*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 2 de junio de 2017, aprobó la Liquidación del Presupuesto de la Universidad de Valladolid correspondiente al ejercicio presupuestario 2016 y remitió el tema al Consejo Social, el cual, en sesión de fecha 15 de junio de 2017, tras analizar la documentación correspondiente y encontrándola conforme, y a propuesta de su Comisión Económica, adoptó el Acuerdo de aprobar la Liquidación del Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2016.

El contenido de la Liquidación del Presupuesto se puede desglosar en cuatro bloques o subapartados:

- Apartado 1: Cuenta de resultados de 2016
- Apartado 2: Balance de situación de 2016
- Apartado 3: Liquidación del presupuesto de 2016
- Apartado 4: Remanente de 2016

En lo relativo a la Cuenta de resultados de 2016 (Apartado 1) se destaca el desahorro de 9,9 M€, por varios motivos:

- Por el descenso, por segundo año consecutivo, en la matrícula de estudiantes de Grado en -1,2 M€, así como la cuantía de becas en aproximadamente otro millón de euros. Dicho descenso lleva asociada una bajada en la recaudación de fondos por certificados, tasas, alojamiento, etc. de casi -1,5 M€.
- Además, se ha vuelto a producir, por segundo año consecutivo, un descenso en la captación de fondos procedentes de proyectos de investigación por importe de aprox. -2 M€.
- A todo ello se ha unido el incremento en gasto corriente de aproximadamente 2 M€, y el efecto de la devolución de extra de 2012 durante 2016 de aproximadamente 1,6 M€.

En lo relativo al Balance de Situación del ejercicio 2016 (Apartado 2) puede destacarse:

- Del PASIVO: El descenso del apartado “Resultado de Ejercicios Anteriores” en la cantidad indicada en la Cuenta de Resultados: – 9,9 M€, así como el incremento de la provisión por “Premios de Jubilación” en aproximadamente 95.000 €, y los ajustes de periodificación de ingresos por aproximadamente 19 M€.
- Del ACTIVO: Destacar el descenso del Valor Neto Contable de los Activos por efecto de la amortización, a pesar del gran esfuerzo en inversiones. También destaca el descenso de las inversiones financieras, ajuste de la participación en SIGMA, así como el hecho de seguir manteniendo un saldo de tesorería similar al del año anterior (66 M€).

Desglose de las Inversiones Financieras

	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Variac. 2016
14,53% OCU	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0
14,53% FUNGE	60.000,00	60.000,00	60.000,00	0
16,95% AUGE	70.000,00	70.000,00	70.000,00	0
53,98% SIGMA	222.888,54	237.929,47	0	-15.040,93
100,00%	412.888,54	427.929,47	190.000,00	-15.040,93

En un esquema comparativo, se podría resumir de la siguiente manera:

Análisis del Inmovilizado Material

	Año 2016	%	Variación 2016	Año 2015	%	Variación 2015
Terreno y Edif.	383.325.726,53	74,03%	5.008.138,89	378.317.587,64	74,12%	2.339.302,57
Maquina. e Instalac.	48.164.603,90	9,30%	1.028.032,06	47.136.571,84	9,10%	2.557.187,70
Mobiliario y Utillaje	26.986.368,51	5,21%	383.114,63	26.603.253,88	5,14%	697.617,38
Otro Inmov.	59.315.571,46	11,46%	938.999,38	58.376.572,08	11,27%	1.591.620,41
	517.792.270,40	100,00%	7.358.284,96	510.433.985,44	99,63%	7.185.728,06

En referencia al tercer apartado Liquidación Presupuesto 2016, se puede resumir que:

- Comparando con la Liquidación del 2015, se pone de manifiesto el Déficit Presupuestario de 0,94 M€.
- Dicho déficit se puede desglosar en sus tres componentes:
 - Rdo. de explotación: Los ingresos corrientes destinados a financiar el gasto corriente o de gestión son los procedentes de los capítulos 3 al

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

5: 165.459.432,87€, que fueron suficientes para atender los gastos de gestión o explotación, que se corresponden con los capítulos 1 al 4 de gastos: 158.194.024,34€. Es decir, un Rdo. positivo de explotación de 7.265.408,53€ (frente a los 10.666.400,83€ del 2015 o los 15.599.612,19€ del 2014).

- Rdo. de las inversiones (ingresos y gastos de capital): En este apartado vamos a relacionar los ingresos de capital (capítulos del 6 y 7 del apartado de ingresos): 8.842.438,75€, con los gastos para esos menesteres (capítulo 6 del apartado de gastos): 18.845.163,94€. Es decir, un grado de cobertura tan solo el 55,49 %, lo cual ha generado un Rdo. negativo de inversiones de -10.002.725,19€.
 - Rdo. Extraordinario. Esta cifra se obtiene sumando los ingresos de los capítulos 8 y 9, y restando los gastos de los capítulos 8 y 9, obteniéndose un Rdo Extraordinario en 2016, de 1.797.029,06€.
- Para terminar, el apartado 4 de Liquidación de Presupuesto 2016 se resume en que el remanente existente en la Universidad de Valladolid a fecha 31 de diciembre de 2016 asciende a la cantidad total de 25.344.655,44€.

El desglose de dicha liquidación queda reflejado en el siguiente cuadro:

		Año 2015	Año 2016
Remanente no utilizado en el año		30.263.719,23 €	36.166.482,01 €
Remanente presupuestario de gastos del año (pag. 22)		32.879.286,28 €	37.487.251,15 €
Remanente presupuestario de ingresos del año (pag. 18)		4.426.507,71 €	-7.024.507,58 €
		Año 2015	Año 2016
Total Remanente		57.198.082,73 €	67.569.513,22 €
Remanente utilizado en el presupuesto del año		-9.196.313,00 €	-13.426.320,00 €
Remanente afectado (Exp. 1A/del año)		-13.324.538,69 €	-13.301.372,66 €
Remanente no afectado (Exp. 2A/del año)		-3.542.712,84 €	-3.587.475,67 €
Remanente de crédito no afectado (Exp. 3A/del año)		-743.512,38 €	-1.032.794,89 €
Anulaciones derechos ejercicio		-10.887,66 €	-51.745,07 €
Incorporación de Remanente		-116.398,93 €	-3.322,92 €
			Año 2017
Remanente no utilizado en el año 201x		30.263.719,23 €	36.166.482,01 €
Provisión Premios de Jubilación		-5.572.693,29 €	-10.402.982,50 €
Remanente realmente disponible en 2015		24.818.312,53 €	
Remanente realmente disponible para 2016			25.818.567,50 €
Remanente realmente disponible para 2017			25.344.655,44 €

Dado que aún no se disponía del Informe de Auditoría de Cuentas que realiza la Intervención General de la Junta de Castilla y León, la aprobación de las cuentas quedó condicionada al informe final de la auditoría de 2016.

✓ **Liquidación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad-Año 2016**

Con respecto a la Liquidación y las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 de la Fundación General de la Universidad (FUNGE), señalar que se presentaron junto con el Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales y que dicha auditoría fue realizada por Soluciones Empresariales y Auditoría S.L.P.

Según dicha auditoría, las cuentas anuales expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación General de la Universidad de Valladolid a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

- Las principales partidas del Balance Económico al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, con sus correspondientes porcentajes de variación, se resumen en los dos siguientes cuadros:

MODELO NORMAL DE BALANCE AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2016 y 2015			VARIACIÓN	
ACTIVO	2016	2015	Importe	%
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.897.079,57	6.496.935,68	-2.599.856,11	-40,02%
I. Inmovilizado intangible.	211.256,77	189.620,43	21.636,34	11,41%
III. Inmovilizado material.	531.570,82	661.813,27	-130.242,45	-19,68%
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	3.154.251,98	5.645.501,98	-2.491.250,00	-44,13%
B) ACTIVO CORRIENTE	18.328.215,97	15.789.991,45	2.538.224,52	16,07%
II. Existencias.	65.137,55	52.855,90	12.281,65	23,24%
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	3.980.303,93	3.024.392,81	955.911,12	31,61%
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	280,19	16.785,11	-16.504,92	-98,33%
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	12.522.816,78	10.624.937,46	1.897.879,32	17,86%
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.759.677,52	2.071.020,17	-311.342,65	-15,03%
TOTAL ACTIVO (A + B)	22.225.295,54	22.286.927,13	-61.631,59	-0,28%

Memoria de Actividades 2017
Consejo Social UVa

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
A) PATRIMONIO NETO	13.251.134,27	13.216.818,14	34.316,13	0,26%
A-1) Fondos propios.	7.157.153,84	7.135.523,97	21.629,87	0,30%
I. Dotación fundacional/Fondo social	497.614,90	497.614,90	0,00	0,00%
II. Reservas	6.637.909,07	6.802.244,78	-164.335,71	-2,42%
IV. Excedentes del ejercicio.	21.629,87	-164.335,71	185.965,58	-113,16%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	6.093.980,43	6.081.294,17	12.686,26	0,21%
C) PASIVO CORRIENTE	8.974.161,27	9.070.108,99	-95.947,72	-1,06%
II. Provisiones a corto plazo.	82.249,29	84.519,95	-2.270,66	-2,69%
III. Deudas a corto plazo.	81.159,60	88.467,41	-7.307,81	-8,26%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	2.686.151,59	2.736.419,10	-50.267,51	-1,84%
VII. Ingresos de proyectos pendientes de imputarse a resultado	6.124.600,79	6.160.702,53	-36.101,74	-0,59%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	22.225.295,54	22.286.927,13	-61.631,59	-0,28%

- En cuanto al análisis de la Cuenta de Resultados, señalar como dato positivo a destacar que, en el ejercicio 2016, el resultado del ejercicio se ha incrementado en 185.965,68€, al pasar de unas pérdidas en 2015 de 164.335,71€ a un beneficio de 21.629,87€, por lo que se mantiene la tónica ya iniciada en 2011 de resultados de la actividad negativos que se compensan con resultados financieros positivos, para lograr un excedente total, en este año 2016, positivo otra vez.
- El desglose de la cuenta de resultados puede concretarse en el siguiente cuadro:

CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015		
	(Debe) Haber 2016	(Debe) Haber 2015
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia.	16.350.828,32	15.871.087,65
3. Gastos por ayudas y otros.	(434.033,88)	(366.843,17)
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	--	105.228,64
6. Aprovisionamientos.	(4.633.382,50)	(5.085.679,33)
8. Gastos de personal.	(8.831.316,96)	(8.337.755,14)
9. Otros gastos de la actividad	(2.717.762,12)	(2.743.912,77)
10. Amortización del inmovilizado.	(206.080,47)	(263.249,39)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	52.699,54	58.789,14
13. Otros resultados	5.062,11	(1.378,05)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	(413.985,96)	(763.712,42)
14. Ingresos financieros.	356.774,62	539.286,15
15. Gastos financieros	(1.128,65)	--
16. Variación del valor razonable de instrumentos financieros	114.154,13	(106.195,89)
18. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(34.184,27)	166.286,45
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17).	435.615,83	599.376,71
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	21.629,87	(164.335,71)
19. Impuestos sobre beneficios.	--	--
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	21.629,87	(164.335,71)

Todo ello es fruto de un incremento neto de los ingresos respecto de 2015 de 104.428,06€, y una disminución neta en los gastos de 81.537,52€, proviniendo la práctica totalidad del volumen de ingresos de la actividad propia.

En cuanto al capítulo de Gastos totales, decir que han ascendido a 16.824.461€, frente a los 16.905.998€ de 2015 (81.537€ menos; un descenso del 0,48%) y 18.013.708€ de 2014.

Para terminar, y realizando un análisis comparativo de los resultados de la Fundación General durante los últimos 12 años, de 2005 a 2016, para tener una perspectiva histórica de su cuantía y de la contribución de cada departamento a su obtención, observamos que:

- El resultado acumulado durante esos 12 años asciende a 6.640.838,14€ y, por término medio, a 553.403,48€.
- Si no se tienen en cuenta los ingresos financieros generados en ese período, que han sido 8.065.451,42€, los resultados totales serían negativos por importe de 1.424.523,28€, de los que los seis primeros años, de 2005 a 2010, se obtienen resultados de explotación positivos por un importe acumulado de 1.037.605,78€, lo que implica una media de 172.934,30€/año, si bien en los seis siguientes, de 2011 a 2016 inclusive, se obtienen resultados de explotación negativos por un

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

importe de -2.462.129,06€/año, lo que implica una media anual de pérdidas de -410.354,84€/año.

- Quien más aporta al resultado es CTI, seguido del Centro de Idiomas y de las Infraestructuras.

Estudiado el tema de la Liquidación del Presupuesto de la Fundación General de la Universidad correspondiente al ejercicio económico 2016 por la Comisión de Economía del Consejo Social en reunión celebrada en fecha 12 de julio de 2017, esta acordó informar favorablemente por unanimidad las citadas cuentas y dar traslado al Pleno para su posterior aprobación, si procediese.

El Pleno del Consejo Social, en reunión de fecha 21 de diciembre de 2017, a propuesta de su Comisión de Economía, aprobó la Liquidación de las Cuentas Anuales de la FUNGE correspondientes al ejercicio presupuestario 2016.

El motivo por el que no fue posible presentar y aprobar en simultáneo las cuentas anuales 2016 de la Universidad de Valladolid y de su Fundación General es que en la fecha en que se presentaron al Pleno para su estudio las Cuentas Anuales de la Universidad de 2016 no se había reunido todavía el Patronato de la FUNGE para la aprobación de sus Cuentas Anuales, requisito legal previo a la del Consejo Social.

✓ Informe Definitivo de la Auditoría de Cuentas del Ejercicio Presupuestario 2016 de la UVa

El artículo 24.1. de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencias del Consejo Social de carácter económico, el aprobar la liquidación del presupuesto de la Universidad, sus cuentas anuales y las de las entidades dependientes de la misma, así como supervisar el desarrollo y ejecución del presupuesto de la Universidad, así como el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquella, mediante las correspondientes técnicas de auditoría.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 2 de junio de 2017, aprobó la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio presupuestario 2016.

Asimismo, el Pleno del Consejo Social, en su sesión celebrada el día 15 de junio de 2017, tomó el Acuerdo 13/17 por el que aprobaba dicha liquidación, quedando pendiente el Informe definitivo de auditoría.

A señalar que en fecha 11 de octubre de 2017 se recibe dicho Informe Definitivo de la Auditoría de Cuentas de la Universidad de Valladolid, correspondiente al ejercicio 2016, realizado por la Intervención General de la

Administración de la Comunidad (Consejería de Economía y Hacienda).

En dicho informe se han analizado las cuentas anuales de la Universidad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados económico-financiero, el estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria.

En opinión de los auditores, las cuentas anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al ejercicio 2016 expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre, de los resultados de las operaciones y de la ejecución del presupuesto durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Se reseña en los asuntos que “no afectan a la opinión” que, aunque se aprecia un aumento de las actuaciones realizadas por el Servicio de Control Interno de la Universidad durante el ejercicio 2016, dado el carácter limitativo de las mismas, no se puede asegurar de forma razonable que la Universidad de Valladolid haya realizado correctamente el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, tras analizar el documento del Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas del ejercicio presupuestario 2016 de la Universidad de Valladolid, que ha sido informado favorablemente por su Comisión de Economía, y encontrándolo conforme, aprobó definitivamente las cuentas anuales del ejercicio presupuestario 2016.

✓ **Presentación de resultados del Informe Sistemático Económico-Financiero correspondiente al cierre del Ejercicio 2016 de la Universidad de Valladolid**

Como ya se ha citado anteriormente, al Consejo Social le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de los servicios universitarios, así como la supervisión del desarrollo y ejecución del presupuesto de la Universidad, y el control de las inversiones, gastos e ingresos de aquella, mediante las correspondientes técnicas de auditoría.

Con el fin de facilitar la supervisión económico-financiera de los Consejos Sociales en un entorno cada vez más complejo, velando por la sostenibilidad y mejora competitiva, la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas ha puesto a disposición una herramienta útil que permite la valoración económico-financiera de la Universidad, proporciona una información completa sobre los aspectos económicos más relevantes, al tiempo que complementa a su vez los indicadores financieros tradicionales con

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVA

indicadores menos habituales sobre aspectos clave para el desarrollo futuro de la actividad universitaria.

A continuación, y de forma resumida, se presentan los datos iniciales correspondientes a los tres últimos ejercicios 2014, 2015 y 2016, que sirven de base para el posterior cálculo de ratios y análisis de desviaciones respecto a las medias 2016 del total de Universidades Públicas del Sistema Universitario Español. Dicha información queda reflejada en los siguientes cuadros:

	2016	2015	2014
Información tesorería			
Saldo de tesorería a 31 de diciembre	65.884.052,84	67.357.273,82	53.157.885,15
Saldo medio de tesorería del año	62.546.159,92	59.472.548,69	43.961.513,62
Derechos reconocidos cobrados	167.640.369,11	175.340.912,27	168.393.726,79
Obligaciones reconocidas pagadas	172.306.896,35	168.890.235,03	162.950.767,38
Máximo saldo de crédito dispuesto en el año			
Saldo medio de crédito dispuesto en el año			
Información patrimonial			
Patrimonio neto	306.491.229,05	317.035.175,25	320.883.479,04
Deuda con Entidades de crédito a largo plazo			
Resto de Deudas a largo plazo	18.041.589,09	16.257.512,51	13.524.019,71
Deuda con Entidades de crédito a corto plazo			
Resto de Deudas a corto plazo	12.364.730,34	11.996.356,21	10.824.626,73
Activo Corriente	80.060.110,57	81.359.778,97	69.133.681,26
Pasivo Corriente	31.440.842,59	30.453.852,36	29.361.546,79
Información presupuestaria			
Resultado presupuestario total	-940.287,60	10.382.318,15	13.257.972,16
Remanente de tesorería	66.629.225,62	67.569.513,22	57.198.082,73
Remanente de tesorería afectado	13.950.966,33	13.301.372,66	13.324.538,69
Corrientes:			
Total de Ingresos corrientes ejecutados	165.459.432,87	171.456.687,03	165.889.919,64
Total de ingresos corrientes presupuestados	168.768.226,24	166.793.096,19	165.365.359,04
Total de gastos corrientes ejecutados	158.194.024,34	156.126.695,36	151.905.415,22
Total de gastos corrientes presupuestados	171.179.232,38	168.350.901,56	166.135.188,71
De capital:			
Total de Ingresos de capital ejecutados	8.842.438,75	9.576.206,88	12.870.107,24
Total de ingresos de capital presupuestados	12.755.736,35	9.925.504,35	11.069.357,77
Total de gastos de capital ejecutados	18.845.163,94	17.257.274,40	14.400.501,62
Total de gastos de capital presupuestados	43.122.700,11	37.796.867,31	32.813.033,87
Análisis de las fuentes de financiación y del gasto			
De financiación:			
Financiación propia	36.111.768,82	40.163.995,23	38.600.015,96
Financiación pública	130.860.361,58	133.632.727,10	130.042.889,77
Financiación privada	2.872.416,25	2.977.948,37	2.989.491,99
Ingresos por tasas y precios públicos	35.218.045,54	39.459.079,34	37.787.889,45
Ingresos de la transferencia no condicionada de la CCAA	123.755.682,08	125.260.092,27	120.574.262,71
Transferencias públicas de capital para investigación	6.824.574,13	7.885.202,99	7.919.214,05
Transferencias públicas de capital para infraestructuras	0,00	186.755,43	942.863,93
Deuda recibida	2.460.550,20	2.961.029,80	880.881,68
Financiación vía empresas privadas	2.813.740,79	2.977.948,37	2.989.491,99
Financiación exterior	4.457.324,97	4.258.223,21	7.126.906,16
Total derechos reconocidos	176.874.941,70	184.093.347,74	179.742.820,13
De gasto:			
Gasto de personal	129.868.509,20	129.535.406,39	125.144.712,83
Gasto corriente de bienes y servicios	22.860.127,00	20.600.829,61	21.018.709,43
Gasto en inversiones	18.845.163,94	17.257.274,40	14.400.501,62
Gasto de capital para investigación	11.748.403,44	10.923.520,25	9.983.491,67
Gasto de capital para infraestructuras	7.096.760,50	6.333.754,15	4.417.009,95
Gasto financiero	19.767,16	7.921,45	16.843,02
Deuda amortizada	676.473,62	227.537,00	73.678,94
Total obligaciones reconocidas	177.815.229,30	173.711.029,59	166.484.847,97
Análisis de gastos por alumno			
Número de estudiantes	22.931	23.711	25.284
Numero de Estudiantes equivalentes a tiempo completo	20.051	19.310	20.703

En el siguiente cuadro, los indicadores objeto de análisis se agrupan en diferentes apartados.

- El primero de ellos, relativo a la "Información de Tesorería", que evidencia un cierto desequilibrio entre la realización de cobros 94,78% y la de pagos 96,90%. Si bien es cierto que el nivel de realización es

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

elevado, conviene verificar el sistema de gestión de cobros para que alcance el mismo nivel de eficacia que el de pagos.

- En el apartado “Información Patrimonial” llama la atención la disminución del Patrimonio Neto en 2016, respecto a los dos ejercicios precedentes.
- El equilibrio de la estructura presupuestaria se analiza en el apartado “Información presupuestaria: Separación de la vertiente corriente y de capital”, que pone en evidencia en primer lugar un déficit presupuestario de -940.287,60 euros que es financiado por el remanente de tesorería.
- El 69% de porcentaje de ejecución de ingresos de capital es indicativo de una baja ejecución o una presupuestación inadecuada, al igual que ocurre con el porcentaje de ejecución de gastos de capital que se sitúa en el 44%.
- Por último, se reseña que el déficit de capital -10.002.725,19€ no se compensa con el superávit corriente de 7.265.408,53 euros.

Información tesorería		2016
Saldo de tesorería a 31 de diciembre		65.884.052,84
Saldo medio de tesorería del año		62.546.159,92
Realización de cobros		94,78%
Realización de pagos		96,90%
Máximo saldo de crédito dispuesto en el año		0,00
Saldo medio de crédito dispuesto en el año		0,00

Información patrimonial		2016
Patrimonio neto		306.491.229,05
Deuda con Entidades de crédito a largo plazo		0,00
Resto de Deudas a largo plazo		18.041.589,09
Deuda con Entidades de crédito a corto plazo		0,00
Resto de Deudas a corto plazo		12.364.730,34
Fondo de maniobra corregido		67.695.380,23

Información presupuestaria: separación de vertiente corriente y de capital		2016
Resultado presupuestario total		-940.287,60
Remanente de tesorería		66.629.225,62
Remanente de tesorería afectado		13.950.966,33
Corrientes:		
Porcentaje de ejecución de ingresos corrientes		98%
Porcentaje de ejecución de gastos corrientes		92%
Rdo. presupuestario corriente		7.265.408,53
De capital:		
Porcentaje de ejecución de ingresos de capital		69%
Porcentaje de ejecución de gastos de capital		44%
Rdo. presupuestario de capital		-10.002.725,19

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Si analizamos las “Fuentes de financiación y del gasto”, observamos que el porcentaje de financiación propia sobre el total es del 20%, por debajo de la media de las Universidades Públicas, que se sitúa en el 22%. Evidentemente este desequilibrio se compensa con la financiación pública que alcanza el 74%, frente al 70% de la media de las Universidades Públicas.

Análisis de las fuentes de financiación y del gasto		2016
De financiación:	% sobre epígrafe	% sobre total
Financiación propia		20%
Tasas	98%	20%
Otra financiación propia	2%	1%
Financiación pública		74%
Transferencia no condicionada de la CCAA	95%	70%
Transferencias de capital para investigación	5,2%	4%
Transferencias de capital para infraestructuras	0%	0%
Otra financiación pública	0%	0%
Financiación privada		2%
Financiación vía empresas privadas	98%	2%
Otra financiación privada	2%	0%
Financiación exterior (puede ser pública o privada)		3%
Incremento neto de deuda:		1%
De gasto:		
Gasto corriente		89%
Gasto de personal	82,1%	73%
Gasto de bienes y servicios	14,5%	13%
Gasto financiero	0,0%	0,01%
Otro gasto corriente	3,4%	3,06%
Gasto de capital		11%
Gasto de capital por investigación	62,3%	7%
Gasto de capital por infraestructuras	37,7%	4%
Otro gasto de capital	0,0%	0%

Información de ingresos y gastos por alumno		2016
Número de estudiantes		22.931,00
Ingreso total por alumno		7.713,35
Ingreso por tasas y precios públicos por alumno		1.535,83
Financiación no condicionada de la CCAA por alumno		5.396,87
Financiación pública por alumno		5.706,70
Gasto total por alumno		7.754,36
Gasto de personal por alumno		5.663,45
Gasto corriente por alumno		6.898,70
Gasto en inversión por alumno		821,82
Porcentaje de tasas sobre gasto total		20%

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

El gasto corriente alcanza el 89%, muy superior a la media de las Universidades Públicas que está en el 80%, que viene explicado por la parte correspondiente a gasto de personal, del 73% frente al 62% de media de las Universidades Públicas.

El gasto de capital (investigación + infraestructuras) no es suficiente (11%), frente a la media de Universidades Públicas del 19%; al ser generalmente financiación finalista está relacionado con el número y la calidad de las innovaciones y transferencias tecnológicas a la sociedad.

La “información de ingresos y gastos por alumno” señala, en primer lugar, un gasto total por alumno de 7.754,36 euros, frente a una media de las Universidades Públicas de 6.883 euros; por otra parte, la repercusión de los gastos de personal por alumno alcanza la cifra de 5.663,45 euros, frente a los 4.300 euros de media de Universidades Públicas.

El gasto total por alumno, 7.754,36 euros, es ligeramente superior al ingreso total por alumno, 7.713,35 euros, que si se incrementa en ejercicios posteriores puede poner en riesgo la sostenibilidad económica.

En el cuadro que se presenta a continuación, y desde un punto de vista dinámico, se procede al análisis de los indicadores estudiados correspondientes a los tres últimos ejercicios 2014, 2015 y 2016.

Se observa el deterioro en la solvencia al reducirse el patrimonio neto señalado con anterioridad, el deterioro en la gestión presupuestaria de capital, así como la caída del porcentaje de financiación pública de transferencias de capital para la investigación. El incremento de los gastos totales por alumno tiene su explicación ante la caída del número total de alumnos.

	2014	2015	2016
Información tesorería			
Saldo de tesorería a 31 de diciembre	53.157.885,15	67.357.273,82	65.884.052,84
Saldo medio de tesorería del año	43.961.513,62	59.472.548,69	62.546.159,92
Realización de cobros	94%	95%	95%
Realización de pagos	98%	97%	97%
Máximo saldo de crédito dispuesto en el año	0,00	0,00	0,00
Saldo medio de crédito dispuesto en el año	0,00	0,00	0,00
Información patrimonial			
Patrimonio neto	320.883.479,04	317.035.175,25	306.491.229,05
Deuda con Entidades de crédito a largo plazo	0,00	0,00	0,00
Resto de Deudas a largo plazo	13.524.019,71	16.257.512,51	18.041.589,09
Deuda con Entidades de crédito a corto plazo	0,00	0,00	0,00
Resto de Deudas a corto plazo	10.824.626,73	11.996.356,21	12.364.730,34
Fondo de maniobra corregido	58.309.054,53	69.363.422,76	67.695.380,23
Información presupuestaria: vertiente corriente y de capital			
Resultado presupuestario total	13.257.972,16	10.382.318,15	-940.287,60
Remanente de tesorería	57.198.082,73	67.569.513,22	66.629.225,62
Remanente de tesorería afectado	13.324.538,69	13.301.372,66	13.950.966,33
Corrientes:			
Porcentaje de ejecución de ingresos corrientes sobre lo presupuestado	100%	103%	98%
Porcentaje de ejecución de gastos corrientes sobre lo presupuestado	91%	93%	92%
Resultado presupuestario corriente	13.984.504,42	15.329.991,67	7.265.408,53
De capital:			
Porcentaje de ejecución de ingresos de capital sobre lo presupuestado	116%	96%	69%
Porcentaje de ejecución de gastos de capital sobre lo presupuestado	44%	46%	44%
Resultado presupuestario de capital	-1.530.394,38	-7.681.067,52	-10.002.725,19

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVA

Análisis de las fuentes de financiación y del gasto		2014	2015	2016		
De financiación:	%s/epig	% s/total	%s/epig	% s/total	%s/epi	% s/total
Financiación propia		21,5%	21,8%	20,4%		
Tasas	98%	21,0%	98%	21,4%	98%	19,9%
Otra financiación propia	2%	0,5%	2%	0,4%	2%	0,5%
Financiación pública		72,3%	72,6%	74,0%		
Transferencia no condicionada de la CCAA	93%	67,1%	94%	68,0%	95%	70,0%
Transferencias de capital para investigación	6%	4,4%	6%	4,3%	5%	3,9%
Transferencias de capital para infraestructuras	1%	0,5%	0%	0,1%	0%	0,0%
Otra financiación pública	0%	0,3%	0%	0,2%	0%	0,2%
Financiación privada		1,7%	1,6%	1,6%		
Financiación vía empresas privadas	100%	1,7%	100%	1,6%	98%	1,6%
Otra financiación privada	0%	0,0%	0%	0,0%	2%	0,0%
Financiación exterior (puede ser pública o privada)		4,0%	2,3%	2,5%		
Incremento neto de deuda:		0,4%	1,5%	1,0%		
De gasto:						
Gasto corriente		91,2%	89,9%	89,0%		
Gasto de personal	82,4%	75,2%	83,0%	74,6%	82,1%	73,0%
Gasto de bienes y servicios	13,8%	12,6%	13,2%	11,9%	14,5%	12,9%
Gasto financiero	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Otro gasto corriente	3,8%	3,44%	3,8%	3,44%	3,4%	3,06%
Gasto de capital		8,6%	9,9%	10,6%		
Gasto de capital por investigación	69,3%	6,0%	63,3%	6,3%	62,3%	6,6%
Gasto de capital por infraestructuras	30,7%	2,7%	36,7%	3,6%	37,7%	4,0%
Otro gasto de capital	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Información de ingresos y gastos por alumno		2014	2015	2016
Número de estudiantes		25.284,00	23.711,00	22.931,00
Ingreso total por alumno		7.108,96	7.764,05	7.713,35
Ingreso por tasas y precios públicos por alumno		1.494,54	1.664,17	1.535,83
Financiación no condicionada de la CCAA por alumno		4.768,80	5.282,78	5.396,87
Financiación pública por alumno		5.143,29	5.635,90	5.706,70
Gasto total por alumno		6.584,59	7.326,18	7.754,36
Gasto de personal por alumno		5.123,22	5.463,09	5.663,45
Gasto corriente por alumno		6.007,97	6.584,57	6.898,70
Gasto en inversión por alumno		627,99	727,82	821,82
Porcentaje de tasas sobre gasto total	22,7%		22,7%	19,8%

Presupuesto de la Universidad de Valladolid-Año 2017

✓ Aprobación del Presupuesto de la UVA del ejercicio económico 2017

Aprobado el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio de 2017 por el Consejo de Gobierno en sesión celebra el día 2 de junio de 2017, y remitido el tema al Consejo Social, este fue aprobado en sesión plenaria de fecha 15 de junio de 2017, previo informe favorable de su Comisión de Economía.

El Presupuesto de la Universidad ha sido elaborado de acuerdo a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y la gestión del mismo se realizará de conformidad con estas normas de ejecución y con arreglo a lo que dispongan la Ley Orgánica de Universidades, la Ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, los Estatutos de la Universidad de Valladolid y otras normas aplicables.

El presupuesto para 2017 asciende a 195.576.745€, frente a los 194.051.542€ del presupuesto del año 2016 y los 182.645.586€ del año 2015, lo que representa un incremento del 0,79% respecto del ejercicio anterior (1.525.203€).

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Esta cantidad se encuentra comprendida dentro del límite máximo de gastos no financieros aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 5 de mayo de 2017 y que quedó establecido en 208.628.143€, tal y como así se recoge en la Normas presupuestarias, frente a 210.567.200€ del año 2016.

La evolución del presupuesto de la UVa se refleja en la siguiente tabla:

		Variación del Presupuesto	Aportación de Remanente
Presupuesto 2012	183.811.664	-11.876.202	1.933.367
Presupuesto 2013	180.833.085	-2.978.579	1.740.595
Presupuesto 2014	178.489.197	-2.343.888	5.017.908
Presupuesto 2015	182.645.586	4.156.389	9.196.313
Presupuesto 2016	194.051.542	11.405.956	13.536.320 (1)
Presupuesto 2017	195.576.745	1.525.203	12.900.842 ⁽¹⁾
	(1) A pesar de esa incorporación de remanente, y tal y como se ha explicado en la Liquidación del Presupuesto del 2016. La UVa sigue teniendo unos remanentes de tesorería no afectada de aproximadamente 25M€.		

Destacar que en el Presupuesto 2017 se han llevado a cabo unos pequeños ajustes en las “Normas Generales de Ejecución Presupuestaria” y en los Anexos:

- Art. 7. Apartado 2.b. Limitación temporal de los créditos.
- Art. 28. Apartado 1. Tramitación de la ordenación y ejecución del pago.
- Art. 39. Dietas y gastos de viaje. Se ha añadido el apartado 7.
- Art. 42. Mesa de contratación. Se ha añadido el apartado 2.
- Anexos:
 - Anexo 3. Se ha modificado el “X” apartado: “Tarifa para uso de programas informáticos de Gestión Académica”. Se ha añadido el apartado “XI”: Tarifas del Laboratorio LTI.
 - Se ha añadido el Anexo 5: Aportaciones a Fundaciones y otros Entes.

Ingresos:

La previsión de ingresos para el ejercicio 2017 se pueden agrupar en tres subapartados:

- 1º) Recursos Propios: Capítulo 3 (Tasas, Precios Públicos y Servicios), donde están representados los ingresos que provienen de la prestación de servicios docentes, fundamentalmente: precios públicos (Art.31) e ingresos por servicios docentes (Art.32: Cursos de Actividades

Deportivas y Culturales, Ingresos Colegios Mayores e Ingresos de Art. 83, etc.); y Capítulo 5 (donde figuran los ingresos patrimoniales, es decir, alquileres por inmuebles y concesiones).

Los ingresos estimados para el Capítulo 3 ascienden a aprox. 34,3 M€, financiando el 17,66 % del presupuesto, lo cual supone un descenso respecto del año pasado de aproximadamente 2,7 M€, mientras que el Capítulo 5 tiene una previsión de ingresos patrimoniales muy similar a la de años anteriores.

2º) Recursos Externos: Capítulo 4 (es donde están representados los ingresos que provienen de las Transferencias. Corrientes); Capítulo. 7 (donde figuran los ingresos procedentes de las Transferencias de Capital) y Capítulo 9 (donde figuran los Préstamos Reembolsables).

Los ingresos previstos en el capítulo 4 bajan por efecto de: la devolución de la extra 2012 en 2016 (1,6 M€), así como por efecto de la minoración de Convenio con el Banco de Santander y por la finalización de algunos de los Convenios Erasmus-Mundus. Todo ello hace que el total del Capítulo 4 previsto para el 2017 sea de 126,7M€ frente a los 129,9M€ del 2016.

En relación con la previsión de ingresos del Capítulo 7 (Transferencias de Capital), se prevé un importante incremento, por efecto de la cofinanciación de la Junta de Castilla y León, en las grandes obras (2ª Fase del Campus de Segovia, Reforma Integral de la EII de Valladolid y el Módulo de I+D del Campus de Soria), así como lo adeudado por dichos conceptos del 2016 (2,3 M€). Los ingresos previstos en el Capítulo 7 ascienden en total a 18.913.403€, frente a los 11.183.396€ presupuestados inicialmente en el año 2016, lo que supone una variación de 7.730.00€, es decir, un incremento del 69'12% en este Capítulo.

Para finalizar con los Recursos Externos, indicar que aquí se ha recogido la previsión de préstamos reembolsables, a coste cero, que realizan a los investigadores que han conseguido proyectos FEDER-MINECO, prestamos que son reembolsados a medida que el proyecto se va justificando.

3º) Ingresos por Operaciones Financieras: Capítulo 8 (Activos Financieros) donde están representados los ingresos que provienen de los reintegros de préstamo concedidos (anticipos de personal) y del Remanente de Tesorería de ejercicios anteriores (12,9M€), remanente que mayoritariamente será utilizado para afrontar las grandes obras previstas (30% de compromiso de cofinanciación por parte de la UVa), así como los más de 2M€ destinados a obras y reformas de edificios e instalaciones y una cantidad importante para el mantenimiento de los Fondos Bibliográficos de Investigación; y Art. 38 (Reintegros de Operaciones Corrientes).

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVA

Estos tres subapartados se reflejan en el siguiente cuadro:

	2014 - €	2015 - €	2016 - €	2017 - €	2017 - %	€	%
RECURSOS PROPIOS	36.889.000	35.768.000	37.258.000	34.545.000	17,66%	-2.713.000	-7,28%
Cap.3 Tasas, Precios Públicos	36.676.000	35.528.000	36.988.000	34.285.000	17,53%	-2.703.000	-7,31%
Cap.5 Ingresos Patrimoniales	238.000	240.000	270.000	260.000	0,13%	-10.000	-3,70%
RECURSOS EXTERNOS	136.437.289	137.546.273	143.232.222	147.933.903	75,64%	4.701.681	3,28%
Cap. 4 – Transfer. Corrientes	126.804.119	128.193.143	129.948.826	126.720.500	64,79%	-3.228.326	-2,48%
Cap. 7º - Transfer. de Capital	9.333.170	9.224.460	11.183.396	18.913.403	9,67%	7.730.007	69,12%
Cap. 9º - Pasivos Financieros	300.000	128.670	2.100.000	2.300.000	1,18%	200.000	9,52%
INGR. OPERAC. FINANC.	5.162.908	9.331.313	13.561.320	13.097.842	6,70%	-463.478	-3,42%
Cap. 8º - Activos Financieros	5.137.908	9.306.313	13.536.320	13.010.842	6,65%	-525.478	-3,88%
Art. 38 – Reint. Oper. Corr.	25.000	25.000	25.000	87.000	0,04%	0	248,00%
TOTAL	178.489.197	182.645.586	194.051.542	195.576.745	0,79%	1.525.203	0,79%

Gastos:

En el apartado de Gastos del Presupuesto de la Universidad para el año 2017 cabe destacar:

- ✓ Atendiendo a su clasificación por Conceptos, Capítulos y Artículos, indicar que los Costes de Personal (Capítulo 1) representan el 67 % del total de los gastos; que las Inversiones Reales (Capítulo 6) representan aproximadamente el 17% (9% obras – 7% Investigación realizada por la Universidad), y el Gasto Corriente en Bienes y Servicios (Capítulo 2), el 13% del total de los gastos.
- ✓ Que el total de las Operaciones Corrientes (Capítulos 1, 2, 3, y 4) suman un total de 162.499.979€, frente a los 164.657.322 del Presupuesto del 2016, lo que supone una reducción del -1,31% (-2.157.343€); el total de las Operaciones de Capital (Capítulo 6) suma un 32.471.756€ (frente a los 29.039.210€ del presupuesto 2016), lo que supone un incremento en este capítulo del 11,82%; y que el total de las Operaciones Financieras (Capítulos 8 y 9) asciende a la cantidad de 605.010, lo que supone una variación de 250.000€. con respecto al año anterior.
- ✓ Por Programas y Subprogramas; mediante este enfoque se puede apreciar que casi el 86% se dedica a Docencia Universitaria (422B), el 9% a Actividades de Investigación (541A) y el 5% restante a Otras Actividades y Servicios (423A).

Memoria de Actividades 2017
Consejo Social UVA

<i>Resumen de Gastos por Programas y Subprogramas 2015-2016-2017</i>						
	2015		2016		2017	
Enseñanzas Universitarias – 422B	155.971.758 €	85,40%	165.172.880 €	85,12%	167.767.531 €	85,78%
Otras Activ. y Servicios – 423A	11.556.014 €	6,33%	11.742.797 €	6,05%	9.874.814 €	5,05%
Invest. Científica – 541A	15.117.814 €	8,28%	17.135.865 €	8,83%	17.934.400 €	9,17%
TOTAL	182.645.586 €		194.051.542 €		195.576.745 €	

✓ El desglose del Presupuesto 2017 por Unidades Gestoras es el siguiente:

<i>Unidades Gestoras</i>		<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>2017</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
18.00	Departamentos	1.602.426	1.618.450	16.024	1,00
18.01.10	Servicios Centrales	147.969.513	149.068.449	1.098.936	0,74
18.01.11	Vicerrectorado de Profesorado	160.000	160.000	0	0,00
18.01.12	Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Univ.	1.471.150	1.929.310	458.160	31,14
18.01.13	Vicerrectorado de Investig. y Política Científica	2.977.443	3.122.673	145.230	4,88
18.01.20	Secretaría General	25.000	25.000	0	0,00
18.01.21	Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	200.990	195.500	-5.490	-2,73
18.01.23	Vicerrectorado Internacionac. y Política Lingüis.	4.987.750	3.103.500	-1.884.250	-37,78
18.01.24	Vicerrectorado de Desarrollo e Innovac. Tecnol.	14.000	21.000	7.000	--
18.01.25	Vicerrectorado de Ordenac. Académ. e Inn.Doc.	409.000	902.442	493.442	--
18.01.27	Vicerrectorado de Planific. Estraté. y Calidad	0	171.000	171.000	
18.01.51	Consejo Social Universidad de Valladolid	337.315	336.856	-459	-0,14
18.01.53	Ediciones Universidad de Valladolid	101.300	96.300	-5.000	-4,94
18.01.54	Serv.de las Tec.de la Inform. y de las Comunic.	2.895.565	2.767.000	-128.565	-4,44
18.01.59	Vicerrectorado del Campus de Palencia	32.000	34.000	2.000	6,25
18.01.60	Vicerrectorado del Campus de Soria	40.700	33.000	-7.700	-18,92
18.01.61	Gabinete de Estudios y Evaluación	94.600	118.100	23.500	24,84
18.01.62	Unidad Técnica y Servicio de Mantenim. Univ.	11.862.850	12.645.570	782.720	6,60
18.01.68	Servicio de Medios Audiov. y Nuevas Tecnolog.	26.200	32.600	6.400	24,43
18.01.69	Gabinete de Comunicaciones	315.000	326.000	11.000	3,49
18.01.70	Vicerrectorado del Campus de Segovia	32.000	33.000	1.000	3,13
18.01.71	Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.700	222.700	0	0,00

<i>Unidades Gestoras</i>		<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>2017</i>	<i>Variación</i>	<i>%</i>
18.02	Centros	664.183	673.848	9.665	1,46
18.04	Institutos	119.100	119.100	0	0,00
18.04.01	Centro Buendía	11.000	11.000	0	0,00
18.06.00	Biblioteca Universitaria	2.394.845	2.479.514	84.669	3,54
18.06.03	Archivo Universitario	81.600	39.600	-42.000	-51,47
18.07.01	Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	654.850	449.850	-205.000	-31,30
18.07.02	Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	695.300	668.300	-27.000	-3,88
18.07.03	Residencia de Postgrado "Reyes Católicos"	363.300	198.500	-164.800	-45,36
18.07.04	Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	751.000	621.000	-130.000	-17,31
18.07.06	Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	34.000	34.000	0	0,00
18.07.07	Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	40.000	40.000	0	0,00
18.08.11	Servicio de Deportes Universidad de Valladolid	422.000	412.000	-10.000	-2,37
18.08.24	Guardería Infantil Universidad	41.800	41.800	0	0,00
18.4	Grupos de Investigación Reconocidos	355.885	512.970	157.085	44,14
18.AZ.AZ	Proyectos de Investig. y Contratos Art. 83 LOU	11.645.177	12.312.813	667.636	5,73
<i>Total</i>		<i>194.051.542</i>	<i>195.576.745</i>	<i>1.525.203</i>	<i>0,79</i>

- Finalmente, cabe comentar solo aquellas partidas con desviaciones significativas, bien sea por defecto, bien sea por exceso:
 - ✓ Una vez más, por tercer año consecutivo, los Centros y los Departamentos han visto incrementado su presupuesto.
 - ✓ La partida de Servicios Centrales sube por efecto de las grandes obras.
 - ✓ La subida en el Vicerrectorado de Investigación se debe a un nuevo incremento de los recursos destinados a la adquisición de Fondos, fundamentalmente suscripciones electrónicas a revistas.
 - ✓ El descenso en el Vicerrectorado de Internacionalización se debe a la finalización del Programa Erasmus-Mundus, así como al hecho de que todo lo relacionado con Extensión ha pasado al Vicerrectorado de Estudiantes.
 - ✓ La variación en el Vicerrectorado de Ordenación Académica se debe a que las pruebas de acceso han pasado a depender en él, en vez de Vicerrectorado de Estudiantes.
 - ✓ El Servicio TIC, que debería haber bajado en cerca de 0,3M€ (por la no renovación este año de Servidores y de licencias), solo lo ha hecho en 0,128M€ por la apuesta realizada en Administración Electrónica.

- ✓ La Unidad Técnica y el Servicio de Mantenimiento ven incrementado su presupuesto en casi 0,8M€, en parte por efecto de la minoración de obras en Colegios Mayores y Residencias (-0,4 M€).
- ✓ Y para finalizar, poner de manifiesto el incremento de los fondos destinados a los GIR. Nueva convocatoria competitiva.

✓ **Modificaciones Presupuestarias ejercicio 2017**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión de fecha 2 de junio de 2017, aprobó los expedientes de modificación presupuestaria 1A/2017 (por importe de 17.888.691,22€); 2A/2017 (por importe de 2.927.004.25€); y 3A/2017 (por importe de 1.010.720,64€) de incorporación de crédito correspondientes al ejercicio presupuestario 2017 del Presupuesto de la Universidad y remitió el tema al Consejo Social.

El Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 15 de junio de 2017, habiendo estudiado dichos expedientes y encontrándolos conformes, y a propuesta de su Comisión Económica, adoptó el Acuerdo 15/17 por el que se aprobaron.

Dichos expedientes, que habían sido aprobados por el rector con carácter provisional para posterior aprobación definitiva del Consejo Social, en cuadro comparativo con respecto a los años 2016 y 2015 se explican de la siguiente manera:

Modificaciones presupuestarias 2017 (C.S.)	Año 2017	Año 2016	Año 2015
	17.888.691,22 €	17.973.388,25 €	17.610.763,91 €
Exp. 201x/1A – Afectado:	13.950.966,33 €	13.301.372,66 €	13.324.538,69 €
541A-Proyect. Investig.	11,5 M€	10,7 M€	9,8 M€
423A-Otras Act. y Serv. Univ.	2,4 M€	2,6 M€	3,1 M€
422B-Enseñanz. Univers.	0,05 M€	0,03 M€	0,3 M€
Exp. 201x/2A – No afectado	2.927.004,25 €	3.587.475,67 €	3.542.712,84 €
422B-Enseñanz. Univers.	2,1 M€	2,5 M€	2,3 M€
423A-Otras Act. y Serv. Univ	0,4 M€	0,65 M€	0,5 M€
541A-Proyect. Investig.	0,4 M€	0,4 M€	0,5 M€
Exp. 201x/3A – No afectado Obras..	1.010.720,64 €	1.084.539,92 €	743.512,38 €

Pre-borrador del Presupuesto de la Universidad de Valladolid-Año 2018

✓ Aprobación del Pre-Borrador del Presupuesto de la UVA del ejercicio económico 2017

Se inicia este punto reseñando la condición de Pre-Borrador de los presupuestos de la Universidad para el ejercicio económico 2018 al desconocer a fecha de 21 de diciembre de 2017 el montante de la subida salarial que debe aprobar la Junta de Castilla y León, aunque se estima será del 1,5%, y con conocimiento de que el apartado de proyectos de investigación por un montante de 11.917.000€ es totalmente orientativo.

El total del presupuesto alcanza un montante de 196.546.500€, que representa un incremento de 969.755€ respecto al presupuesto de 2017. El desglose del presupuesto por unidades gestoras aportándose el comparativo 2017-2018 es el siguiente:

Presupuesto de Gastos por Unidades Gestoras

	AÑO 2017	AÑO 2018	Variación 2018-2017
18.00 Departamentos	1.618.450 €	1.634.634 €	16.184 €
18.01.10 Servicios Centrales	149.068.449 €	148.495.813 €	-572.636 €
18.01.11 Vicerrectorado de Profesorado	160.000 €	160.000 €	0 €
18.01.12 Vicerrectorado de Estudiantes y Extens. Universit.	1.929.310 €	1.891.610 €	-37.700 €
18.01.13 Vicerrectorado de Investigación y Política Científica	3.122.673 €	3.948.440 €	825.767 €
18.01.20 Secretaría General	25.000 €	25.000 €	0 €
18.01.21 Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras	195.500 €	195.500 €	0 €
18.01.23 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	3.103.500 €	4.006.500 €	903.000 €
18.01.24 Vicerrectorado Desarrollo de Innovación Tecnológica	21.000 €	86.000 €	65.000 €
18.01.25 Vic. Ordenación Académica e Innovación Docente	902.442 €	1.102.500 €	200.058 €
18.01.27 Vic. Planificación Estratégica y Calidad	171.000 €	139.000 €	-32.000 €
18.01.51 Consejo Social de la Universidad de Valladolid	336.856 €	339.135 €	2.279 €
18.01.53 Ediciones Universidad de Valladolid	96.300 €	96.300 €	0 €
18.01.54 Serv. de las Tec. de la Información y de las Comunic.	2.767.000 €	2.942.000 €	175.000 €
18.01.59 Vicerrectorado del Campus de Palencia	34.000 €	34.500 €	500 €
18.01.60 Vicerrectorado del Campus de Soria	33.000 €	33.500 €	500 €
18.01.61 Gabinete de Estudios y Evaluación	118.100 €	123.900 €	5.800 €
18.01.62 Unidad Técnica y Servicio de Mantenimiento	12.645.570 €	12.099.570 €	-546.000 €
18.01.68 Serv. Recurs. Audiovisuales y Nuevas Tecnologías	32.600 €	26.200 €	-6.400 €
18.01.69 Gabinete de Comunicaciones	326.000 €	326.000 €	0 €
18.01.70 Vicerrectorado del Campus de Segovia	33.000 €	33.500 €	500 €
18.01.71 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	222.700 €	222.700 €	0 €
18.02 Centros	673.848 €	686.297 €	12.449 €
18.04 Institutos	119.100 €	361.607 €	242.507 €
18.04.01 Centro Buendía	11.000 €	11.000 €	0 €
18.06.00 Biblioteca Universitaria	2.479.514 €	2.490.459 €	10.945 €
18.06.03 Archivo Universitario	39.600 €	39.600 €	0 €
18.07.01 Colegio Mayor Santa Cruz Masculino	449.850 €	390.850 €	-59.000 €
18.07.02 Colegio Mayor Santa Cruz Femenino	668.300 €	673.300 €	5.000 €
18.07.03 Residencia de Posgrado "Reyes Católicos"	198.500 €	198.500 €	0 €
18.07.04 Residencia Universitaria "Alfonso VIII"	621.000 €	621.000 €	0 €
18.07.06 Viviendas Universidad C/ Sanz y Forest	34.000 €	34.000 €	0 €
18.07.07 Apartamentos Universidad C/ Cárcel Corona	40.000 €	40.000 €	0 €
18.08.11 Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid	412.000 €	412.000 €	0 €
18.08.24 Guardería Infantil Universidad	41.800 €	41.800 €	0 €
18.4 Grupos de Investigación Reconocidos	512.970 €	666.785 €	153.815 €
18.AZ Proyectos de Investigación y Contratos Art. 83 L.O.U.	12.312.813 €	11.917.000 €	-395.813 €
TOTAL PRESUPUESTO POR UNIDADES GESTORAS	195.576.745 €	196.546.500 €	969.755 €

NOTA IMPORTANTE: El Cap. I de Personal está lo mismo que en el 2017, tras la subida del 1%, si bien nos ha adelantado que en los presupuestos de la JCYL tienen consignados fondos para una subida de hasta el 1,5%.
Y el apartado de proyectos de Investigación (18.AZ) es totalmente orientativo.

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVA

Cabe destacar de forma concreta cada uno de los subprogramas de las unidades gestoras, señalándose al efecto que el Capítulo I alcanza un montante de 132,7 millones de euros. Servicios Centrales pasa de 149.068.449€ en 2017 a 148.495.813€ en 2018; la reducción presupuestaria que sufre es debido al capítulo de Inversiones en Obras y Equipamiento general, que disminuye un 20% (-2.270.300€), incrementándose las partidas correspondientes a Personal Docente (+ 886.361€) y Personal de Administración y Servicios (+ 413.806€).

Agrupando el Presupuesto por Programas el desglose es el siguiente:

	AÑO 2017		AÑO 2018		Variación 2018-2017	%
Total Presupuesto	195.576.745 €		196.546.500 €			0,50%
Progr. 422B Enseñanzas Universitarias	167.657.531 €	85,72%	167.053.404 €	84,99%	-604.127 €	-0,36%
Subprog. 422B.1 Personal Docente	88.636.072 €		89.522.433 €		886.361 €	1,00%
Subprog. 422B.2 Docencia Universitaria	4.459.710 €		4.842.216 €		382.506 €	8,58%
Subprog. 422B.3 Acceso a la Universidad	285.000 €		285.000 €		0 €	0,00%
Subprog. 422B.4 Inversiones en obras y equipamiento general	14.253.100 €		11.982.800 €		-2.270.300 €	-15,93%
Subprog. 422B.5 Obras menores y mantenimiento	12.841.070 €		12.295.070 €		-546.000 €	-4,25%
Subprog. 422B.6 Telecomunicaciones e Informática	2.767.000 €		2.942.000 €		175.000 €	6,32%
Subprog. 422B.7 Personal de Administración y Servicios	41.440.569 €		41.854.375 €		413.806 €	1,00%
Subprog. 422B.8 Administración Universitaria: Serv. Centrales	2.700.010 €		3.086.510 €		386.500 €	14,31%
Subprog. 422B.9 Calidad e Innovación	80.000 €		80.000 €		0 €	0,00%
Subprog. 422B.A Plan Director - Líneas de actuación de la Univer	171.000 €		139.000 €		-32.000 €	-18,71%
Subprog. 422B.C Gestión del Desarrollo Humano	24.000 €		24.000 €		0 €	0,00%
Progr. 423A Otras Actividades y Servicios	9.984.814 €	5,11%	10.810.290 €	5,50%	825.476 €	8,27%
Subprog. 423A.1 Consejo Social	336.856 €		339.135 €		2.279 €	0,68%
Subprog. 423A.2 Relaciones Internacionales	3.103.500 €		4.006.500 €		903.000 €	29,10%
Subprog. 423A.3 Cultura y Extensión Universitaria	831.310 €		775.610 €		-55.700 €	-6,70%
Subprog. 423A.4 Formación e Innovación Docente	121.000 €		121.000 €		0 €	0,00%
Subprog. 423A.5 Actividades Deportivas	412.000 €		412.000 €		0 €	0,00%
Subprog. 423A.6 Recursos y Medios Audiovisuales	32.600 €		26.200 €		-6.400 €	-19,63%
Subprog. 423A.7 Becas y Ayudas a los Estudiantes	868.000 €		893.000 €		25.000 €	2,88%
Subprog. 423A.8 Actividades y Asociaciones Estudiantiles	176.000 €		180.000 €		4.000 €	2,27%
Subprog. 423A.9 Acción social a favor del Personal Universidad	1.420.498 €		1.421.995 €		1.497 €	0,11%
Subprog. 423A.A Colegios Mayores y Residencias Universitarias	1.937.650 €		1.883.650 €		-54.000 €	-2,79%
Subprog. 423A.B Evaluación de la Universidad	118.100 €		123.900 €		5.800 €	4,91%
Subprog. 423A.C Comunicación	326.000 €		326.000 €		0 €	0,00%
Subprog. 423A.D Seguridad y Salud Laboral	222.700 €		222.700 €		0 €	0,00%
Subprog. 423A.E Secretaría General	64.600 €		64.600 €		0 €	0,00%
Subprog. 423A.F Defensor de la Comunidad Universitaria	14.000 €		14.000 €		0 €	0,00%
Progr. 541A Investigación Científica	17.934.400 €	9,17%	18.682.806 €	9,51%	748.406 €	4,17%
Subprog. 541A.1 Actividad Investigadora	157.100 €		399.607 €		242.507 €	154,36%
Subprog. 541A.2 Formación y Movilidad de Investigadores	2.774.173 €		3.585.940 €		811.767 €	29,26%
Subprog. 541A.3 Proyectos de Investigación	12.095.813 €		11.700.000 €		-395.813 €	-3,27%
Subprog. 541A.4 Publicaciones e Intercambio Científico	96.300 €		96.300 €		0 €	0,00%
Subprog. 541A.5 Biblioteca Universitaria	2.479.514 €		2.490.459 €		10.945 €	0,44%
Subprog. 541A.6 Infraestructura Científica	0 €		0 €		0 €	0,00%
Subprog. 541A.7 Laboratorio de Técnicas Instrumentales	310.500 €		324.500 €		14.000 €	4,51%
Subprog. 541A.8 Desarrollo e Innovación	21.000 €		86.000 €		65.000 €	309,52%
TOTAL PRESUPUESTO	195.576.745 €		196.546.500 €		969.755 €	

La unidad gestora correspondiente al Vicerrectorado de Investigación y Política Científica recoge un incremento de 811.767€ en el subprograma correspondiente a Formación Investigadores, al pasar de 2.774.173€ a 3.585.940€ en 2018, con el fin de aumentar los contratos pre y postdoctorales. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales incrementa su presupuesto en

Memoria de Actividades 2017
Consejo Social UVa

903.000€ para reforzar la captación de los alumnos extranjeros. La principal evolución del presupuesto del Vicerrectorado de Ordenación Académica corresponde al capítulo de Docencia Universitaria, que se incrementa en 200.058€ para, entre otras acciones, aportar ayudas a Másteres Oficiales

La Unidad Técnica y el Servicio de Mantenimiento ven reducido su presupuesto en -546.000€, mientras que los Institutos LOU aumentan en 242.507€ al incorporarse el Instituto de BioEconomía y reforzar la actividad investigadora. En esta misma línea se amplía la dotación a los Grupos de Investigación Reconocidos en 153.815€.

Por último, señalar que el subprograma 18AZ Proyectos de Investigación y Contratos Art.83 LOU se estima en 11.700.000€ resaltándose de nuevo que es totalmente orientativo.

El Pre-borrador del presupuesto contempla asimismo las siguientes aportaciones a Fundaciones y Entes vinculados en 2018.

Fundación Casa de la India:	60.000 €
Fundación Jiménez Arellano:	70.000 €
Fundación Parque Científico UVa	300.000 €
Club Deportivo UVa:	110.000 €
Consortio BUCLE:	25.000 €

Total aportaciones: 565.000 €

El desglose presupuestario para grandes obras y reformas previstas para 2018 se recoge en el siguiente cuadro:

OBRAS PREVISTAS	Presup. aprox. 2018 con IVA
2ª Fase del Campus de Segovia	4.300.000 €
Instalaciones generales y Reforma Integral Sede Mergelina de la EII	3.500.000 €
Aulario Sede Mergelina de la EII	1.400.000 €
Construcc. del nuevo módulo I+D Campus de Soria	2.100.000 €
Actuaciones en el Campus de la Yutera - Palencia - Fachada Edif. "D"	257.800 €
Reforma del Colg. Mayor Santa Cruz Femenino	245.500 €
Actuac. en la Casa del Estudiante: Serv. Personal y Centro Orient. Estud., et	242.000 €
Reformas en el STIC y Audiovisuales	90.750 €
Actuaciones en el Edificio I+D - Campus Miguel Delibes	108.900 €
Programa de climatización de espacios con problemas (*)	216.590 €
Actuaciones programadas en Centros	536.875 €
Reformas en el Edificio de Ciencias de la Salud	
Parte de la cubierta del Edific. de la ETIIAA-Palencia	
Etc.	

(*) Con con financiación por parte de los Centros y con un contrato programa

Total obras presupuesto 2018 = 12.998.415 €
Grandes obras = 11.557.800 €
Obras menores y reformas = 1.440.615 €

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Finalmente destacar que por primera vez en el Presupuesto se presenta una estimación del Presupuesto consolidado de la UVa, FUNGE-UVa y PCUVa, que se resume en el siguiente cuadro:

	Prog. 442B	Prog. 423A	Prog. 541A	TOTAL
Universidad de Valladolid	167.053.404 €	10.810.290 €	18.682.806 €	196.546.500 €
Fundación General de la UVa	7.023.300 €	1.066.900 €	9.773.300 €	17.863.500 €
Fundación Parque Cientif. - UVa		320.000 €	1.580.000 €	1.900.000 €
TOTAL Grupo Univ. de Valladolid	174.076.704 €	12.197.190 €	30.036.106 €	216.310.000 €

Informado el Pre-Borrador del Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2018 en el Consejo de Gobierno celebrado en fecha 20 de diciembre de 2017, y remitido el tema al Consejo Social, este, en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 2017, con informe previo favorable de su Comisión de Economía, adoptó el Acuerdo 31/17 por el que se aprobaba el Pre-Borrador del Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio económico 2018

- **Tasas académicas de títulos propios**

El artículo 81.3.c) de la Ley Orgánica de Universidades, en su redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, establece que: *“Los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades se atenderán a lo que establezca el Consejo Social, debiendo ser, en todo caso, aprobados junto con los presupuestos anuales en los que se deban aplicar”*.

Por su parte, el artículo 24.1.i) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, señala como competencia de carácter económico del Consejo Social el *“Aprobar los precios de enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a la Universidad”*.

En cumplimiento de esta normativa legal, el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, a lo largo del año 2017, aprobó las siguientes Tasas Académicas:

Nueva implantación

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2017, aprobó la implantación de dos nuevos Títulos Propios en esta Universidad y remitió el tema al Consejo Social.

La Comisión de Economía del Consejo Social, por delegación expresa del Pleno, aprobó mediante Acuerdo 10/17 de fecha 8 de mayo de 2017 las tasas académicas correspondientes a los siguientes títulos Propios en las siguientes cuantías:

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

- Máster en “Derecho Marítimo y del Comercio Internacional” a impartir en la Universidad de Mindelo (Cabo Verde): 90,00€
- Especialista Universitario en “Innovación Educativa y Tecnologías Emergentes”: 1.125,75€

El mismo proceso se siguió tras la aprobación por el Consejo de Gobierno celebrado en fecha 4 de julio de 2017, de la implantación de dos nuevos Títulos Propios, acuerdo del que dio traslado al Consejo Social para la aprobación de sus Tasas Académicas.

La Comisión de Economía del Consejo Social, por delegación expresa del Pleno, en su sesión de fecha 12 de julio de 2017, adoptó el Acuerdo de aprobación de dichas Tasas, estableciéndolas en las siguientes cuantías:

- Especialista Universitario en “Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad”: 675,45€
- Especialista Universitario en “Neurociencia Aplicada a los Negocios”: 2.800,00€

Renovación

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, acordó aprobar la renovación del título propio de Especialista en “Educación Artística, Cultural y Ciudadanía”, y remitió el tema al Consejo Social para la aprobación de sus tasas académicas.

La Comisión de Economía del Consejo Social, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2017, tras analizar la propuesta y por delegación expresa del pleno, acordó aprobar las tasas académicas de dicho título propio de renovación, estableciéndola en 970,00 euros.

Posteriormente, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2017, la misma Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acordó aprobar la renovación de dos títulos propios cuyas tasas académicas fueron aprobadas por la Comisión de Economía del Consejo Social en sesión celebrada en fecha 8 de mayo de 2017. Dichos títulos y tasas fueron:

- Especialista Universitario en “Coaching Personal”: 1.895,87€
- Especialista Universitario en “Coaching Profesional”: 2.596,90€

Dicha Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, ya en fecha 19 de junio de 2017, acordó aprobar la renovación de otros seis títulos propios cuyas tasas académicas fueron aprobadas por la Comisión de Economía del Consejo Social en sesión celebrada en fecha 12 de julio de 2017. Dichos títulos y tasas fueron:

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

- Master en “Big Data Science”: Matrícula completa: 3.400,00€/ Matrícula reducida: 3.000,00€
- Máster en “Cuidados Paliativos”: 500,00€
- Magister en “Habilidades para la Gestión del Patrimonio”: 6.898,00€
- Especialista Universitario en “Ingeniería de Climatización: 2.500,00€/ Matrícula reducida: 1.250,00€
- Especialista Universitario en “Historia y Estética de la Cinematografía”: 2.250,00€
- Especialista Universitario en “Sindicalismo y Diálogo Social”; 1.200,00€

Finalmente, la Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017 y por delegación expresa del Pleno, tomó el Acuerdo 25/17 por el que se aprobaban las Tasas Académicas de dos títulos propios más de Renovación que se relacionan a continuación junto con sus cuantías:

- Master en “Dirección de Proyectos”: 2.300,00€.
- Máster en “Fisioterapia Manual y Osteopática”: 4.369,32€
- **Actuaciones en materia de personal**

Asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador

Como ya mencionamos al comienzo de esta Memoria, entre las competencias del Consejo Social en materia de personal se encuentra el: *“Acordar, a propuesta del Consejo de Gobierno, la asignación singular e individual de complementos retributivos adicionales ligados a méritos docentes, investigadores y de gestión al personal docente e investigador contratado y al profesorado funcionario, previa valoración de los méritos por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León”.*

En su cumplimiento, el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada en fecha 3 de febrero de 2017, de acuerdo con el Decreto 132/2002, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 245 de fecha 20/12/2002), así como en el Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre el régimen del Personal Docente e Investigador Contratado en las Universidades Públicas de Castilla y León (BOCyL nº 127 de fecha 3/07/2005), acordó informar favorablemente la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el personal Docente e Investigador y su remisión al Consejo Social para su aprobación.

El Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2017, tras analizar dicha propuesta, adoptó el Acuerdo de su aprobación.

Posteriormente, el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada en fecha 29 de septiembre de 2017, de acuerdo con el Decreto 132/2001, de 19 de diciembre, por el que se aprueban los complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e investigador Funcionario de las Universidades Públicas de la Comunidad de Castilla y León (BOCYL nº 245 de fecha 20/12/2002), así como el Decreto 85/2002, de 27 de junio, sobre el régimen del Personal Docente e Investigador Contratado en la universidades Públicas de Castilla y León (BOCYL nº 127 de fecha 3/07/2005), y atendiendo a los criterios establecidos bajo la misma reglamentación, aprobó una nueva propuesta de dichos complementos retributivos y la remitió al Consejo Social que la aprobó después de ser analizada por delegación del Pleno, en sesión de su Comisión Económica de fecha 16 de noviembre de 2017.

Aprobación de la propuesta de creación de Escalas y Especialidades propias de Funcionarios de Administración y Servicios de la UVa

La configuración de las escalas en las que se integraba la plantilla de personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid son las que figuraban en el artículo 198 de los estatutos de la UVa del año 2003.

Los nuevos retos a los que la enfrenta la Universidad de Valladolid 14 años después hacen necesaria una plantilla de personal muy profesionalizada y, en la mayoría de las ocasiones, altamente especializada, lo que motivó que el Gerente de la Universidad realizara una propuesta para la creación de nuevas escalas y especialidades propias de funcionarios de Administración y Servicios.

El artículo 198.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, dispone que: *“Con arreglo a la legislación vigente y mediante acuerdo del Consejo de Gobierno y del Consejo Social, a propuesta del Gerente, previa negociación con el órgano de representación de los funcionarios de Administración y Servicios, la Universidad de Valladolid podrá crear y extinguir las Escalas que sean necesarias para su buen funcionamiento”*.

Al amparo de dicho artículo, a propuesta del Gerente de la Universidad, el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión de fecha 30 de marzo de 2017, aprobó la creación de Escalas y Especialidades propias de funcionarios de Administración y Servicios de la UVa, y transmitió la propuesta al Consejo Social para su aprobación si fuera procedente.

Por su parte, y en relación al Consejo Social, el artículo 24.2.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, señala como competencia en materia del personal del Consejo Social el

“Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones”.

Abundando en el tema, el artículo 145.3 de los estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio de 2003), establece que: *“Las modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo que comporten incremento del gasto precisarán autorización del Consejo Social, y de sus costes por la Comunidad Autónoma”.*

La Comisión de Economía del Consejo Social, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2017 y por delegación expresa del Pleno, después de estudiado el tema, tomó el Acuerdo 8/17 por el que se aprueba la creación de Escalas y Especialidades propias de funcionarios de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid.

Dicha creación fue publicada por Resolución de 28 de junio de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid en el BOCyL de fecha 11 de julio de 2017.

Aprobación de la propuesta de modificación con coste económico de las relaciones de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral

Al amparo de los artículos 24.2.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, y del artículo 145.3 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León (BOCyL de 16 de julio de 2003), el Consejo de Gobierno de la Universidad, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2017, acordó aprobar la modificación de las Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Universidad de Valladolid que conlleva coste económico.

El Consejo de Gobierno de la UVa, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2017, acordó aprobar la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario y Laboral de la Universidad de Valladolid y remitió el tema al Consejo Social.

La Comisión Económica del Consejo Social, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2017, y por delegación expresa del Pleno, adoptó el Acuerdo de su aprobación.

- **Actuaciones en materia de gestión universitaria**

Desadscripción del INEA de la Universidad de Valladolid

El Consejo de Gobierno la Universidad de Valladolid, en su reunión de 27 de octubre de 2017, acordó formular propuesta de desadscripción del INEA de la Universidad de Valladolid y remitirla al Consejo Social para que este emitiese el preceptivo informe.

En lo referente a este tema, y desde el punto de vista legislativo, el artículo 24.3.4) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia del Consejo Social en materia de Gestión Universitaria el *“Informar la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional mediante la aprobación del correspondiente convenio”*. Nada se dice del proceso de desadscripción, pero se entiende que está comprendido en el espíritu de la Ley

Examinada y analizada dicha propuesta del Consejo de Gobierno por la Comisión Académica del Consejo Social en sesión de fecha 13 de noviembre de 2015, esta, por delegación expresa del Pleno, adoptó el Acuerdo por el que informaba favorablemente la propuesta de Convenio de Colaboración entre la Universidad de Valladolid y la Provincia de España de la Compañía de Jesús, titular del Instituto Nevares de Empresarios Agrarios (INEA), para regular la rescisión del Convenio de Adscripción firmado con fecha 25/01/1982.

Reincorporación de la UVa al Patronato de CESEFOR

La Comisión de Investigación de la Universidad de Valladolid, en su reunión de fecha 8 de noviembre de 2017, informó favorablemente la reincorporación de la Universidad de Valladolid al Patronato de la Fundación del Centro de Servicios Forestales de Castilla y León (CESEFOR). Aprobada dicha reincorporación por el Consejo de Gobierno de fecha 24 de noviembre de 2017, se dio traslado al Consejo Social.

Amparándose en el artículo 24.4.g) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, que establece entre las competencias del Consejo Social el *“Aprobar la creación por parte de la Universidad, por sí o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, de empresas, fundaciones, y otras personas jurídicas, de acuerdo con la legislación general aplicable”*, el Pleno del Consejo Social, en sesión de fecha 21 de diciembre de 2017, tras estudiar detenidamente este punto y a propuesta de su Comisión Permanente tomó el acuerdo de informar favorablemente dicha reincorporación de la Universidad de Valladolid al Patronato de la Fundación del Centro de Servicios Forestales de Castilla y León (CESEFOR).

Informe favorable a la creación del Instituto Universitario de Investigación en Procesos Sostenibles (IPS)

La Comisión de Investigación de la Universidad de Valladolid, en su reunión de fecha 6 de marzo de 2017, acordó aprobar la tramitación de la solicitud de creación del Instituto Universitario de Investigación en Procesos Sostenibles (IPS), y en fecha 20 de marzo el Vicerrector de Investigación y Política Científica dio traslado de dicho tema al Consejo Social para la emisión del preceptivo informe.

El Pleno del Consejo Social, al amparo de la legislación vigente, y en sesión de fecha 15 de junio de 2017, tras analizar la documentación correspondiente y a propuesta de su Comisión Académica, adoptó el Acuerdo 16/17 por el que se informa favorablemente la tramitación de la solicitud de creación del Instituto Universitario de Investigación en Procesos Sostenibles (IPS) en la Universidad de Valladolid.

Informe sobre implantación de nuevos planes de estudio en la Universidad de Valladolid

El artículo 24.3.b) de la Ley de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, señala en su última redacción como competencia del Consejo Social el *“Informar la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”*.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente de la Universidad de Valladolid, en fecha 4 de octubre de 2017, remitió al Consejo Social la propuesta de implantación de dos nuevos Planes de Estudio correspondientes a un grado y cuatro másteres.

La Comisión Académica del Consejo Social, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2017, tras examinar y analizar las memorias correspondientes, y por delegación expresa del Pleno, adoptó el Acuerdo por el que se informa favorablemente la implantación de los siguientes Planes de Estudio en la Universidad de Valladolid:

- Grado en “Antropología Social y Cultural”
- Máster Universitario en “Big Data en Business Intelligence en Entornos Seguros”
- Máster Universitario en “Administración de Empresas (MBA)”

- Máster Universitario en “Dirección de Proyectos”
- Máster Universitario en “Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos”
- **Otras actuaciones**

Adquisición gratuita por herencia de un inmueble

El artículo 222 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados mediante Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, establece que el ejercicio de las facultades patrimoniales, por lo que respecta a la afectación y desafectación de los bienes de dominio público y a los actos de adquisición y enajenación de los bienes patrimoniales de carácter inmueble, corresponde al Consejo de Gobierno, previa autorización del Consejo Social.

Dados los términos en que la Universidad de Valladolid ha sido beneficiada a través de un testamento otorgado el 18 de enero de 2015, ha de considerarse que la aceptación de la herencia en este caso se atiene al mandato contenido en el artículo 94.3 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, que dispone que solo se pueden aceptar herencias, legados o donaciones que lleven aparejados gastos, o estén sometidos a alguna condición o modo oneroso si el valor del gravamen impuesto no excede el valor de lo que se adquiere, según tasación pericial.

Por su parte el artículo 96.1 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, dispone que la aceptación de las herencias se entenderá hecha siempre a beneficio de inventario, por lo que la presente aceptación exigirá la formación de inventario fiel y exacto de todos los bienes legados, en los términos previstos en el Código Civil.

Y en cuanto al destino que haya de darse a los bienes finalmente adquiridos por la Universidad de Valladolid, el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, dispone que los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los bienes muebles de extraordinario valor serán acordados por la Universidad con la aprobación del Consejo Social.

Por su parte, en el artículo 24.4. h) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, establece como competencias del Consejo Social aprobar los actos de disposición de los bienes inmuebles y de los muebles de extraordinario valor, en los términos previstos en el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación aplicable a dichos actos.

Por cuanto antecede, considerando al mismo tiempo que las necesidades de gestión de esta Institución abonan la transformación en una cantidad líquida del bien inmueble asignado a la Universidad de Valladolid, haciendo uso de las competencias que tiene atribuidas, el Pleno del Consejo Social, en sesión

celebrada el día 21 de diciembre de 2017, toma el Acuerdo por el que: *“En primer lugar autoriza la aceptación a beneficio de inventario por la Universidad; testamento y conforme al régimen aplicable, le corresponda, y en segundo lugar autoriza, cumplidas las formalidades legalmente exigibles, la venta del inmueble que, en virtud del testamento arriba citado, haya sido adquirido por la Universidad de Valladolid”.*

Creación de nueva Empresa de Base Tecnológica “QUALIFICALIA ANALITYCS”

Las Empresas de Base Tecnológica (EBT) o *spin off* universitarias son uno de los instrumentos empleados por una Universidad o Centros de Investigación para transferir tecnología a la sociedad.

Se trata de iniciativas empresariales que se generan a partir del conocimiento y tecnología innovadora que se desarrolla dentro de la Institución, y cuentan con la participación de miembros de la comunidad universitaria o del centro de investigación, preferentemente investigadores.

La finalidad de estas empresas consiste en valorizar el conocimiento científico y tecnológico de la Institución y explotar comercialmente resultados de investigación, alcanzando beneficios económicos y socialmente responsables.

La creación de Empresas de Base Tecnológica o *spin off* se posiciona así como una de las principales rutas de transferencia de tecnología para la comercialización de resultados de investigación

Dentro del marco legal, el artículo 84 de la Ley Orgánica de Universidades establece que: *“Para la promoción y desarrollo de sus fines, las Universidades, por si solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, y con la aprobación del Consejo Social, podrán crear empresas, fundaciones u otras personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía Sostenible, así como la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la innovación”.*

El vicerrector de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Universidad de Valladolid, en fecha 13 de diciembre de 2017, remitió al Consejo Social la solicitud del informe preceptivo para la creación de la Empresa de Base Tecnológica “QUALIFICALIA ANALYTICS, S.L.”

Tras analizar con detenimiento dicho tema, el Pleno del Consejo Social, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2017, adoptó el Acuerdo por el que informaba favorablemente la creación de la EBT “QUALIFICALIA ANALYTICS, S.L.” y acordaba remitir el tema para su aprobación en Consejo de Gobierno.

Becas de colaboración en los Departamentos (convocatoria M.E.C.D.)

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte viene convocando anualmente una modalidad de becas que se destinan a facilitar la colaboración en tareas

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

de investigación de estudiantes universitarios en los departamentos, en régimen de compatibilidad con sus estudios y destinadas a alumnos que vayan a finalizar sus estudios de grado o de segundo ciclo o que estén cursando primer curso de másteres universitarios oficiales.

Las becas-colaboración para el curso académico 2017-2018 fueron convocadas por resolución de 4 de agosto de 2017 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

El número de becas convocadas para este curso 2017-2018 ascendió a 2.356, igual número que en las convocatorias de los tres cursos anteriores, y cada una de ellas está dotada con 2.000 euros, lo que supone un montante total de 4.712.000 euros.

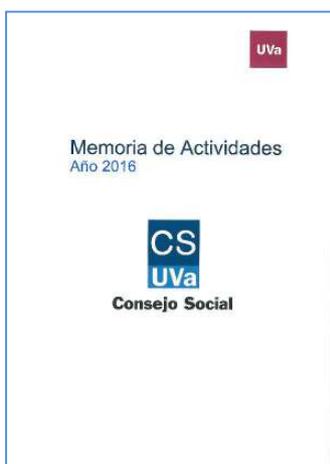
Del total de las becas convocadas para el curso académico 2016-2017, a la Universidad de Valladolid le correspondieron 59.

En cumplimiento de la normativa que atribuye al Consejo Social la competencia para distribuir entre los distintos Departamentos de la Universidad las denominadas Becas-Colaboración, y de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria, la Comisión Académica del Consejo Social, por Acuerdo 17/17 por delegación expresa del pleno, y en sesión celebrada en fecha 3 de julio de 2017, adoptó el acuerdo de distribuir con carácter provisional dichas becas entre los distintos Departamentos de la Universidad.

Posteriormente, y una vez conocidas las solicitudes presentadas y las necesidades reales de cada Departamento, la Comisión de Becas de la Universidad de Valladolid adoptó el Acuerdo por el que se procedía a su distribución definitiva, no quedando ninguna vacante y siguiendo como único criterio para su distribución estrictamente el expediente del alumno teniendo en cuenta las distintas áreas de conocimiento.

De dichos acuerdos y conforme con lo estipulado en la convocatoria se dio remisión a la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional.

Aprobación de la Memoria del Consejo Social 2016



El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, establece en su Título Segundo, artículo 19.8, entre las funciones que corresponden al secretario del Consejo Social: *“Elaborar la memoria de Actividades del Consejo Social”*.

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

En cumplimiento de dicho artículo, el secretario del Consejo Social, Pedro Valerio, sometió al Pleno la Memoria comprensiva de las Actividades del Consejo Social correspondientes al año 2016, que fue aprobada por unanimidad en su sesión celebrada en fecha 8 de marzo de 2017.

PLAN DE ACTUACIONES 2016- 2018

Plan de Actuaciones del Consejo Social para el trienio 2016-2018

El Pleno del Consejo Social, en su reunión de fecha 9 de febrero de 2016 y a propuesta de su presidente, aprobó el Plan de Actuaciones 2016- 2018.

Este Plan de Actuaciones abarca el periodo comprendido por los años 2016, 2017 y 2018, trienio que se establece con el fin de fijar una estrategia a medio plazo que asegure la ejecución de actividades plurianuales, dotándole a su vez de la suficiente flexibilidad para incorporar acciones durante el obligatorio proceso de seguimiento del mismo.

Las actuaciones que el Consejo Social de la Universidad de Valladolid realizó en el año 2017, y que se detallan en esta Memoria, están comprendidas dentro de dicho Plan.

Los objetivos que persigue este Plan de Actuaciones son los siguientes:

- Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social con el fin de acercar y dar a conocer la actividad universitaria en todas sus vertientes y fomentar la creación y transferencia de conocimiento.
- Impulsar iniciativas de mejora en la oferta académica, tanto en titulaciones oficiales como en títulos propios, la calidad de la docencia e innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, reconociendo las mejores prácticas.
- Estimular la excelencia de la investigación universitaria y las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación, y su adecuación a las necesidades del territorio, con una mayor conexión con el tejido productivo.
- Proponer e impulsar medidas de eficiencia en los servicios universitarios y en la gestión económica y financiera de la Universidad.
- Asegurar la transparencia y buen gobierno en el proceso de rendición de cuentas, fomentando el desarrollo de un modelo de Universidad responsable y comprometida con su entorno.
- Incrementar la presencia del Consejo Social en la Comunidad Universitaria y en la Sociedad, y la difusión de las iniciativas y actividades emprendidas.

El Plan, en su conjunto, se articula en base a cuatro Ejes Estratégicos fundamentales:

1. **El impulso de las relaciones con el entorno:** la Comunidad Universitaria, la Administración Pública, las Organizaciones Empresariales y Sindicales y, en general, otras Instituciones.
2. **La búsqueda de la eficiencia académica** enfocada y adaptada a las necesidades del entorno y la eficiencia en gestión interna y organizativa de los recursos.
3. **La transparencia y el buen gobierno**, rendición de cuentas, patrimonio y mecenazgo.
4. **Un fuerte apoyo constante a la I+D+i- Emprendimiento.**

Estos cuatro Ejes Estratégicos se distribuyen a su vez tres ámbitos de actuación y aplicación: la Comunidad Universitaria, el Entorno Social e Institucional y la Universidad-Empresa.

En cada uno de estos ámbitos se desarrollan líneas de actuación con distintas actividades, todo ello sin perjuicio de otras actuaciones que coyunturalmente puedan surgir, siendo las diferentes comisiones del Consejo las responsables de desarrollar y ejecutar el programa de actividades, y correspondiendo a la Comisión Permanente no solo el desarrollo de sus propias actividades, sino también velar por el cumplimiento de dicho plan con carácter general.

Por su parte, los objetivos que persigue el Plan de Actuaciones detallan todas las acciones recogidas por cada uno de los cuatro Ejes Estratégicos y en los tres ámbitos de actuación.

I.-RELACIONES CON EL ENTORNO

1) Relaciones con la comunidad universitaria

Sesión informativa del Consejo Social

El 17 de enero de 2017, el Consejo Social celebró una jornada informativa en su sede bajo el título de “La introducción al Consejo Social de la Universidad de Valladolid” con el fin de que, tras el acto de constitución del nuevo Consejo Social, celebrado el 15 de diciembre de 2016, los nuevos miembros obtuvieran un mayor conocimiento de la realidad universitaria, facilitando el ejercicio práctico de su responsabilidad como consejeros y ofreciéndoles una visión general sobre la naturaleza y las funciones de este órgano.

Se proporcionaba así a los nuevos miembros del Consejo Social toda la información necesaria relacionada con el órgano y con la Institución Académica.



El secretario del Consejo Social informa a los nuevos vocales sobre el funcionamiento y competencias de este órgano

En el transcurso de la sesión se informó y habló sobre:

- ✓ El Sistema Universitario
 - La Universidad: misiones y estructura
 - El Consejo Social
 - Las Administraciones Públicas
 - Cifras y datos sobre la Universidad española

- ✓ Las tareas de los consejos
 - Planificación y desarrollo institucional
 - Asuntos económicos
 - Orientación de la actividad académica
 - Relaciones universidad sociedad
 - Rendición de cuentas

- ✓ Los miembros del Consejo
 - Derechos y deberes
 - Dedicación

- ✓ La Universidad de Valladolid
 - Estructura

Al finalizar la sesión, los vocales participaron una visita guiada por el Palacio de Santa Cruz que finalizó en la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valladolid



Visita de los vocales del Consejo Social a la Biblioteca Histórica de la UVa

Premio Consejo Social 2017

En sesión plenaria celebrada en fecha 19 de junio de 1997, el Consejo Social adoptó el acuerdo por el que se creaba, con carácter anual, el Premio Consejo Social.

El fin de este premio es *“honrar a aquellos profesores de nuestra Universidad que se distinguen por sus relevantes méritos docentes y/o investigadores y que contribuyen a enriquecer el patrimonio del conocimiento y/o a fomentar las relaciones entre la Universidad y la Sociedad. A través de él, la Sociedad muestra su reconocimiento a la labor desarrollada por los galardonados”*.

El Premio Consejo Social tiene carácter único, se concede anualmente y los premiados solo pueden serlo por una vez. Deberá recaer en un profesor que

forme parte de la plantilla docente e investigadora de la UVa en la fecha de la convocatoria, encontrándose en una fase de situación activa y de expansión de su actividad.

Asimismo, deberá haber desarrollado su actividad académica en la Universidad de Valladolid al menos durante 15 años, computándose a tal efecto los períodos de estancia en universidades y centros de investigación, nacionales o extranjeros, realizados en el marco de programas de cooperación, becas, etc. apreciados libremente por el jurado.

Los criterios establecidos para su valoración y concesión son:

- ✓ Contar con publicaciones, artículos y trabajos propios que se deriven directamente de su tarea docente e investigadora.
- ✓ Tener al menos 3 tramos de investigación y transferencia de tecnología acreditados.
- ✓ Haber realizado actividades que fomenten las relaciones Universidad – Sociedad.
- ✓ Haber diseñado, aplicado y evaluado materiales didácticos directamente relacionados con las materias que imparte.
- ✓ Haber participado en tareas que favorezcan la formación como docente y en proyectos de innovación educativa e investigadora.
- ✓ Impartir docencia en otro idioma de interés científico, diferente del castellano.
- ✓ Haber obtenido resultados elevados en las encuestas a estudiantes sobre la calidad de la docencia impartida y en el programa de evaluación de la actividad docente (Docentia).
- ✓ Otros méritos objetivos y evidencias que acrediten calidad y excelencia docente e investigadora en la Universidad.

El jurado encargado de fallar el Premio Consejo Social 2017 estuvo formado por Gerardo Gutiérrez Fuentes, como presidente; José Ramón Echevarría Ruiz, Jesús Jiménez Miguel, Daniel Miguel San José, César Milano Manso, Marcos Sacristán Represa, como vocales, y por Pedro Valerio Fernández como secretario.

Tras la valoración de los méritos del profesorado de la Universidad de Valladolid que reunían los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, el jurado acordó conceder el Premio Consejo Social en su edición 2017 al profesor José Carlos Rodríguez Cabello, catedrático de Física de la Materia Condensada de la Escuela Universitaria de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid, por su dilatada y fructífera trayectoria, tanto investigadora como en el campo de la docencia.

Entre otros aspectos, el jurado destacó en su fallo la amplia carrera investigadora desarrollada por Rodríguez Cabello, que comenzó en el año

1997 como responsable científico formando el grupo de investigación BIOFORGE.

Este grupo, reconocido como Unidad de Investigación Consolidada en 2015 por la Junta de Castilla y León, se ha situado internacionalmente como pionero y referente en el campo de la investigación en el diseño y síntesis recombinante de polímeros protéicos y dispositivos con aplicación biomédica, una trayectoria que le ha merecido el Premio de Investigación 2012 del Consejo Social y el VII Premio a la Sanidad de Castilla y León en 2015, entre otros.

La amplia trayectoria científica de Rodríguez Cabello incluye también su participación en 79 proyectos de investigación, en 48 de ellos como investigador principal, entre los que destacan la coordinación de una red Marie Curie Research Training Network (MC-RTN) del FP6 de la UE en 2004 (BioPolySurf) y del proyecto H2020-NMP-2014 Elastislet en 2015. También ha actuado como investigador principal de 11 proyectos del Plan Nacional del Gobierno de España.

En su fallo, el jurado también reconoció y resaltó la prolífica producción científica de Rodríguez Cabello, autor de 151 artículos en revistas internacionales indexadas y de 13 capítulos de libros, impartiendo además cerca de medio centenar de conferencias en foros especializados.

Como consecuencia de esta participación, el profesor Rodríguez Cabello gestiona en la actualidad más de 5,3 millones de euros de financiación procedentes de diferentes proyectos, entre ellos tres europeos del FP7 y dos del H2020. Inventor de 9 patentes, el catedrático Rodríguez Cabello es también CEO y socio co-fundador de la empresa de base tecnológica Technical Proteins Nanobiotechnology, S.L. creada en 2010 como spin-off de la Universidad de Valladolid.

Además, durante los años 2002 y 2006 mantuvo un convenio marco de colaboración con la empresa estadounidense Biolelastic Research en tareas de investigación, desarrollo, ensayo de eficacia, diseño y comercialización de productos que empleen biomateriales de base proteica.

Es también miembro de diferentes sociedades científicas de referencia, como la European Society for Biomaterials, la Real Sociedad Española de la Física o la American Chemical Society, y ha participado en distintos comités de expertos nacionales e internacionales, realizando tareas de evaluación y seguimiento de proyectos.

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

El catedrático Rodríguez Cabello también tiene acreditados cuatro tramos de docencia con evaluación positiva, desarrollando su labor docente en la sección departamental de Física de la Materia Condensada en la Escuela de Ingenierías Industriales de la UVa, de la que es doctor en Ciencias Físicas.



El Profesor José Carlos Rodríguez Cabello en el Acto de Apertura del Curso Académico y entrega del Premio Consejo Social 2017

Durante su doctorado realizó diversas estancias en centros extranjeros y sendas estancias postdoctorales en la Academia de Ciencias de la República Checa (Instituto de Química Macromolecular Praga) y en la Universidad de Essen (departamento de física química). Además, ha dirigido doce tesis doctorales, dos de ellas con mención europea, una de ellas con premio extraordinario y otra distinguida con el Julia Polak European Doctorate Award 2015.”



El presidente del Consejo Social hace entrega al premiado del diploma fedatario del galardón



El presidente del Consejo Social y el rector de la UVA posan con el premiado

Como es tradicional, la entrega del premio tuvo lugar en el transcurso del solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2017-2018, que se celebró el 19 de septiembre de 2017 en el Paraninfo de la Universidad de Valladolid, con la asistencia, entre otras autoridades universitarias, regionales, provinciales, locales, y sociales, del consejero de Educación, Fernando Rey.

Premiados

A lo largo de sus dieciocho ediciones, el Premio Consejo Social de la Universidad de Valladolid ha recaído en los siguientes profesores de la Uva:

- Año 1998: Benito Herreros Fernández. Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Medicina.
- Año 1999: Antonio Rodríguez Torres. Catedrático de Microbiología en la Facultad de Medicina
- Año 2000: Ángel Alberola Figueroa. Catedrático de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias
- Año 2001: Jesús María Palomares Ibáñez. Catedrático de Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras
- Año 2002: Juan Carlos Arnuncio Pastor. Catedrático de Proyectos Arquitectónicos de la E.T.S. de Arquitectura
- Año 2003: Julio Valdeón Baruque: Catedrático de Historia Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras
- Año 2004: Fernando Tejerina García. Catedrático de Termodinámica en la Facultad de Ciencias
- Año 2005: José Carlos Pastor Jimeno. Catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina
- Año 2006: José Ramón Perán González. Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
- Año 2007: María Antonia Virgili Blanquet. Catedrática de Musicología en la Facultad de Filosofía y Letras
- Año 2008: Ángel Marañón Cabello. Catedrático de Medicina Interna en la Facultad de Medicina
- Año 2009: Alejandro Menéndez Moreno. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho
- Año 2010: José Antonio De Saja Sáez. Catedrático de Física de la Materia Condensada en la Facultad de Ciencias
- Año 2011: Constancio González Martínez. Catedrático de Fisiología en la Facultad de Medicina

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

- Año 2012: Germán Delibes de Castro. Catedrático de Prehistoria en la Facultad de Filosofía y Letras
- Año 2013: Jesús María Sanz Serna. Catedrático de Análisis Numérico en la Facultad de Ciencias
- Año 2014: M^a Isabel del Val Valdivieso. Catedrática de Historia Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras
- Año 2015: D. Germán Vega García-Luengos. Doctor en Filología Hispánica en el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Año 2016: D. Francisco Javier García-Sancho Martín, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Valladolid
- Año 2017: D. José Carlos Rodríguez Cabello, Catedrático de Física de la Materia Condensada de la Escuela Universitaria de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid.

Visitas y encuentros con centros y departamentos de la UVa

- **Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Valladolid**

Una delegación del Consejo Social mantuvo el 10 de enero una reunión con el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras del Campus de Valladolid, centro que en 2017 celebró su centenario.

Esta facultad es el segundo centro investigador de la UVa, con un número de discentes cercano a los 2.000, una tasa abandono del 15% y un alto grado de internacionalización con diversos programas de movilidad internacional, y que recibe anualmente unos 300 estudiantes de Erasmus.

Tras constatar la amplia oferta educativa de 20 grados, que cubre prácticamente todo el abanico de Humanidades, en la reunión se puso de manifiesto el déficit en oferta de másteres especializados, destacando la supresión del máster en enseñanza del español para extranjeros que se venía impartiendo desde hacía 15 años.

En este sentido los representantes del Consejo Social y de la facultad coincidieron en apostar por potenciar y poner en valor la enseñanza del español en Valladolid en la que participe, además de la Universidad y la administración regional, todo el tejido social de la ciudad.

Por otra parte, se valoró muy positivamente la alta inserción laboral de los alumnos de esta Facultad, si bien se consideró que ayuntamientos y diputaciones deberían estrechar sus vínculos con este centro universitario en materias relacionadas con la conservación del patrimonio y la cultura.



Encuentro entre el Consejo Social y el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y Letras

Igualmente se analizaron cuestiones como el problema del envejecimiento del profesorado del centro y la empleabilidad de sus egresados

Por su parte, el Consejo Social se mostró partidario de que la Facultad de Filosofía y Letras pudiera ampliar su oferta de formación con la impartición de títulos propios dirigidos a profesionales.

Para ello consideró necesario que el profesorado e investigadores de la facultad trabajasen en la dinámica de detectar las necesidades que puedan plantearse en la sociedad en sus campos de enseñanza, lo que permitiría articular una oferta de títulos propios de formación que de cumplida respuesta a la demanda empresarial y social.

Con este encuentro el Consejo Social retomaba la ronda de reuniones con la comunidad universitaria dirigidas a para conocer de primera mano su funcionamiento e inquietudes y trasladarse sus reflexiones sobre diferentes aspectos de la Universidad.

- **Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la UVa**

El Consejo Social mantuvo el 25 de enero de 2017 un encuentro con los decanos y directores de los centros de los cuatro Campus de la UVa, que se desarrolló por videoconferencia en el caso de los centros de Palencia, Segovia y Soria.

Entre los aspectos abordados, el Consejo Social consideró oportuna la creación de una comisión que se encargue de retomar la fallida reforma de los Estatutos de la Universidad, que permanece paralizada desde que fue rechazada por segunda vez en el año 2013, al considerar que la ausencia de unos Estatutos adaptados al nuevo marco legislativo y la excesiva reglamentación interna pueden ralentizar el normal funcionamiento de la Institución.



El presidente del Consejo Social analiza la situación de Universidad con la Conferencia de Decanos y Directores de Centros de la UVa

Otra de las inquietudes que se trataron, en este caso presentada por la presidenta de la Conferencia, Josefina Vila Crespo, fue la antigüedad de la normativa sobre disciplina académica de la UVa, que data de 1954, por lo que se consideró necesario proceder a su actualización con el fin de adaptarla a las nuevas situaciones que general las nuevas tecnologías.

Por otra parte, tanto los representantes del Consejo Social como de la Conferencia coincidieron en la necesidad de potenciar la labor de captación de alumnos, destacando que una de las trabas para atraer nuevos estudiantes son las elevadas tasas, así como la escasa oferta de enseñanza en inglés, idioma en el que se considera necesario potenciar la formación del profesorado de la Universidad.

Durante el encuentro también se analizó la actual estructura y competencia de los centros y departamentos de la Universidad, así como el proceso de construcción y asignación presupuestaria de la Institución Académica.

Finalmente se puso de manifiesto la preocupación de los decanos y directores de centros por el calendario académico vigente y por el envejecimiento de la plantilla de profesorado, debatiendo también sobre su proceso de selección y el sistema de incentivos para favorecer la carrera profesional.

- **Encuentro con representantes sociales del PAS y PDI de la UVa**

El presidente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez, y el secretario del mismo, Pedro Valerio, mantuvieron el 7 de marzo una reunión con representantes del PAS Funcionario y Laboral de la UVa con el fin de tener un conocimiento directo de la problemática de este colectivo.

Por parte de los representantes funcionarios asistieron Francisco Rojo García y María Carmen Sánchez Rodríguez, ambos de UGT, y por parte del Comité de Empresa Laboral estuvieron presentes Óscar Arranz Laiz, de la CGT, y José Ignacio Montaña Salan, de la UGT.

Ese mismo día, y también con los mismos objetivos, el presidente y el secretario del Consejo Social se entrevistaron posteriormente con los representantes del PDI Funcionario y Laboral de la UVa Edgar Martínez Moro y Francisco Javier Agudo Bernal, por parte de los representantes funcionarios, y Joaquín Adiego Rodríguez (UGT) y José Antonio Pascual Ruano por parte del Comité Intercentros Laboral.

- **Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia**

Una representación del Consejo Social integrada por su presidente, Gerardo Gutiérrez; el presidente de la Comisión Académica, Cesar Milano; el vocal Pascual Martínez Sopena y el secretario, Pedro Valerio, visitó el 21 de marzo el Departamento de Cirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología y Fisioterapia de la Universidad de Valladolid.

La visita se completó con una reunión con los profesores Juan Beltrán, Carlos Vaquero, José Carlos Pastor, Miguel Maldonado, Miguel Ángel Martín, Luis Ángel vallejo y Lourdes del Rio, con quienes pudieron intercambiar impresiones

y obtener una visión amplia y clara de la realidad del departamento, así como las dificultades y retos que se plantean a futuro.

- **Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad**

El presidente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez; la vicepresidenta, Soraya Mayo; el secretario, Pedro Valerio; el presidente de la Comisión Académica, Cesar Milano, y los vocales Pascual Martínez Sopena y Luis Díaz González mantuvieron el 28 de marzo una reunión con los responsables del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad de la UVa.

El Consejo Social fue así informado por el equipo departamental, presidido por su directora, Rosa María González Martínez, de su plan docente dentro de la Junta de Facultad y del apoyo que el departamento mantiene sobre las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado.

- **Encuentro con el Decano de la Facultad de Económicas, D. José Antonio Sanz Gómez**

La reunión tuvo lugar el 18 de abril y en ella participó también la catedrática y coordinadora del Máster en Dirección de Empresas MBA, Ana María Gutiérrez Arranz.

- **Reunión con la profesora de Periodismo Pilar Sánchez**

El presidente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez, y el secretario del mismo, Pedro Valerio, mantuvieron el 16 de mayo una reunión con la profesora de Periodismo Pilar Sánchez para analizar la puesta en marcha de un proyecto multimedia para la elaboración de reportajes sobre las titulaciones de la Universidad de Valladolid, con la participación activa de los estudiantes de último año del Grado de Periodismo, en el marco del proyecto de investigación titulado "*Investigación aplicada en narrativa periodística multimedia*", que coordina.

Este proyecto tiene como finalidad la elaboración de reportajes multimedia centrados en la realidad de las diferentes titulaciones de Grado impartidas en la Universidad de Valladolid, que sirvan a los alumnos de Secundaria y Bachillerato como elemento informativo y orientador ante la elección de sus estudios.

- **Instituto Universitario de Química Fina o de alto valor añadido y Química de Materiales Avanzados (IU CINQUIMA)**

Una representación del Consejo Social integrada por su presidente, Gerardo

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

Gutiérrez; el presidente de la Comisión de Relaciones Sociales, José Ramón Echevarría, y el secretario, Pedro Valerio, realizó una visita a las instalaciones del Instituto Universitario de Química Fina o de alto valor añadido y Química de Materiales Avanzados (IU CINQUIMA) donde pudieron conocer de mano de su director, Pablo Espinet, y otros miembros del instituto la situación actual de este centro universitario.



Encuentro de representantes del Consejo Social con miembros de IU CINQUIMA

Participación en otros actos de la Universidad

21-VI-2017. Entrega de Trofeos del Servicio de Deportes Trofeo Rector, Trofeo Servicio de Deportes y Trofeos de Campeonatos Interuniversitarios. El acto tuvo lugar en el Claustro del Palacio Santa Cruz y al mismo asistió en representación del Consejo Social José Ramón Echevarría en su condición de presidente de la Comisión de Relaciones Sociales.

28-VI-2017.- Acto de reconocimiento a todas las empresas y entidades colaboradoras con la UVa. Dicho acto tuvo lugar en el Claustro del Palacio de Santa Cruz y al mismo asistió como vicepresidenta del consejo y en representación del mismo Soraya Mayo Alonso.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

19-IX-2017. Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2017-2018. Organizado por el Rectorado de la Universidad de Valladolid en el Paraninfo de la Universidad (Facultad de Derecho), a él asistieron en representación del Consejo Social su presidente, Gerardo Gutiérrez; los presidentes de las comisiones Académica y Económica, Cesar Milano y Jesús Jiménez, respectivamente; los vocales Nuria González, Carlos Fernández y José Gerardo García, y el secretario del Consejo, Pedro Valerio.

2-X-2017. Reunión del jurado encargado de fallar las pruebas eliminatorias del Concurso 3MT organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid. Asistió en representación del Consejo Social la Vocal Mercedes Arana Vidauzarraga.

3-X-2017. Reunión del jurado encargado de fallar las pruebas eliminatorias del Concurso 3MT organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid. Asistió en representación del Consejo Social el vocal José Gerardo García Marcos.

4-X-2017. Reunión del jurado encargado de fallar las pruebas eliminatorias del Concurso 3MT organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid. Asistió en representación del Consejo Social el presidente de su Comisión Económica. Jesús Jiménez Miguel.

6-X-2017. Reunión del jurado encargado de fallar las pruebas eliminatorias del Concurso 3MT organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid. Asistió en representación del Consejo Social el presidente de su Comisión Académica, César Milano Manso.

16-X-2017. Asistencia y participación del Grupo de Trabajo del Plan Estratégico del Consejo Social al Segundo Taller sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), celebrado en el Palacio de Santa Cruz, para conocer sus avances y casuística dentro del Plan Estratégico de la Universidad.

25-X-2017. Reunión del jurado encargado de fallar la Fase Final Local del Concurso 3MT organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid. Asistió en representación del Consejo Social el vocal Carlos Fernández Aganzo.

9-XI-2017. Final del Concurso 3MT organizado por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid en el Auditorio del Museo de la Ciencia de Valladolid. Asistió en representación del Consejo Social el vocal Jesús Gerardo García.

2) Relaciones con el entorno social

Visita a empresas: Grupo EUROPAC

El Consejo Social organizó el 20 de junio de 2017 una visita de los miembros del Consejo Social y del equipo rectoral de la Universidad de Valladolid a las instalaciones que el Grupo EUROPAC (Papeles y Cartones de Europa S.A.) tiene en Valladolid capital y Dueñas (Palencia).



Visita de una representación del Consejo Social y del Equipo Rectoral de la UVa al Grupo EUROPAC

A dicha visita asistieron el presidente del Consejo Social y una amplia representación de sus vocales, acompañados por el vicerrector de Investigación y Política Científica, José Ramón López; el vicerrector de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Celedonio Álvarez, y la vicerrectora del Campus de Palencia, Mercedes Sánchez, quienes fueron recibidos por el presidente ejecutivo del Grupo Europac, José Miguel Isidro.

La visita permitió a los representantes de la UVa conocer de primera mano el modelo de economía circular de la compañía en Castilla y León. En este sentido, antes de acudir a la fábrica de papel de Dueñas visitaron Europac Recicla, un centro de gestión de residuos ubicado en el vallisoletano Polígono de Argales, donde la compañía separa y trata todo tipo de residuos.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

De entre todos ellos, el papel recuperado (papel y cartón usado) se valoriza en la fábrica palentina como materia prima para fabricar papel reciclado y embalajes y el resto se vende a terceros para su posterior valorización.

Así, la delegación de la Universidad de Valladolid pudo comprobar cómo los fardos de papel y cartón usado que habían visto en Europac Recicla, a poco más de 35 kilómetros de la fábrica de Dueñas, se utilizan para fabricar nuevos productos en un proceso de producción en el que se valoriza el 80% de los residuos generados. El 20% restante son fundamentalmente los denominados impropios, plásticos y alambres que llegan a la fábrica en los fardos de papel recuperado.

La programación de esta visita forma parte de las actividades previstas por el Consejo Social en su plan estratégico del tendentes a impulsar el acercamiento y estrechar las relaciones con el tejido empresarial del entorno de la Universidad de Valladolid.

Encuentro con el Consejo Social con el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES)

El 15 de junio de 2017, el Consejo Social realizó una visita al Consejo Económico y Social de Castilla y León con el fin de estrechar las relaciones que ya mantienen ambas instituciones para ampliar las posibilidades de investigación y difusión de la realidad económica y social de la Comunidad



La delegación del Consejo Social de la UVa, con el presidente del CES.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

La delegación del Consejo Social estuvo integrada por su presidente, Gerardo Gutiérrez; el presidente de su Comisión Académica, César Milano, y el vocal Eduardo Álvarez, quienes mantuvieron una reunión con el presidente del CES D. Germán Barrios.

En la reunión, ambas instituciones acordaron trabajar en común para elaborar líneas maestras para el desarrollo de las Universidades y su papel en el contexto económico y social.

En concreto, decidieron estudiar formas de colaboración encaminadas a analizar la oferta docente de las Universidades públicas y su adecuación a la demanda laboral, su papel en la formación continuada de los egresados, así como la demanda social de conocimiento que existe y la labor de las instituciones académicas en la generación de I+D+i y transferencia de estos conocimientos.

Además, acordaron el desarrollo de acciones conjuntas que permitan mejorar la orientación profesional a los alumnos de Bachillerato a la hora de elegir sus estudios.

Asimismo, ambos presidentes manifestaron también su interés en establecer las bases para impulsar un estudio sobre las relaciones Universidad-Empresa en los sistemas regionales de innovación y realizar un análisis de Castilla y León, con el objetivo de transformar la Universidad pública en una institución investigadora de primer orden.

Durante el encuentro, el presidente del Consejo Social de la UVa informó al presidente del CES sobre las diferentes actuaciones de este órgano de representación de la sociedad en la Universidad entre las que citó el Catálogo de Servicios de la Actividad Investigadora de la UVa, el proyecto Foro Universidad-Empresa y la elaboración de un estudio que permitirá conocer la contribución socioeconómica de la UVa en su entorno.

Por su parte, el presidente del CES recordó que el Consejo mantiene una estrecha colaboración con las Universidades públicas, tanto en la realización de sus informes como en el fomento de la actividad investigadora, mediante la convocatoria de un Premio anual de investigación.

Participación en otros actos

17-II-2017. Reunión de Gerardo Gutiérrez, presidente del Consejo Social de la UVa, con la consejera de Agricultura, Milagros Marcos, y otros empresarios en la Sede de la Fundación Grupo Siro (Monasterio de San Pelayo de Cerrato, Cevico Navero- Palencia)

19-V-2017.- Reunión del presidente del Consejo Social con la consejera de Agricultura y otros empresarios en la Abadía Retuerta (Sardón de Duero-Valladolid).

15-VI-2017.- Reunión con representantes del CES, Laboral Kutxa y Fundación Schola para tratar el tema de los Premios al Compromiso Universitario.

6-VII-2017.- Gala del 40 Aniversario de la Confederación Vallisoletana de Empresarios CVE. que tuvo lugar en el salón de Actos de las Cortes de Castilla y León, con presencia de la vicepresidenta del Consejo Social, Soraya Mayo, en representación del mismo.

11-XII-2017. Reunión del Consejo General de la Fundación Municipal de Cultura en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valladolid. Asistió como representante del Consejo Social de la UVa César Milano, presidente de la Comisión Académica.

3) Relaciones interuniversitarias

Proyecto “Foro Universidad- Empresa”

Representantes de los Consejos Sociales de las cuatro universidades públicas de la región y del Instituto para la Competitividad Empresarial mantuvieron el 12 de diciembre de 2016 una primera reunión en Valladolid para la puesta en marcha del proyecto “Foro Universidad-Empresa”.

Este proyecto, financiado por la Junta de Castilla y León, responde a la preocupación por avanzar en la empleabilidad de los egresados de las ramas



Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades, que son titulaciones muy demandadas por los estudiantes y, sin embargo, cuentan con una baja tasa de afiliación en el mercado laboral.

En esa primera reunión se fijó el alcance del estudio sobre el futuro laboral de los estudiantes de las áreas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades a realizar en el ámbito de las cuatro Universidades y se constituyó un grupo de expertos encargado de realizar el diagnóstico de la situación actual en cada Universidad y establecer orientaciones que permitan impulsar líneas de actuación en el ámbito académico, empresarial, administración pública y de orientación a los estudiantes.

El grupo de investigadores se reunió por primera vez el 23 de enero de 2017 en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, reunión a la asistió también Pedro Valerio, secretario del Consejo.

En la reunión se organizaron los grupos de investigadores de cada Universidad y se acordó nombrar un coordinador en cada grupo y un coordinador general de los grupos de las cuatro Universidades, que en este caso recayó en la figura del profesor Luis Carro, vicedecano de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid y director del Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales.



Presentación del Foro Universidad-Empresa en la Universidad de Salamanca

El objetivo es que las conclusiones de este grupo de trabajo así como sus recomendaciones dirigidas a las administraciones universidades, alumnos y empresas sean objeto de publicación y divulgación en las cuatro universidades mediante una serie de jornadas específicas.

La Universidad de Salamanca acogió la presentación inicial del estudio en un acto organizado por su Consejo Social el 30 de octubre de 2017 en el edificio histórico bajo el título *“El futuro Laboral de las Humanidades en el mundo de las empresas”*.

La jornada fue presidida por el rector de la USAL, Daniel Hernández Ruipérez, y el director general del Instituto de Competitividad Empresarial, José María Ribot, con la asistencia de Gerardo Gutiérrez, presidente del Consejo Social de la UVa, y de los tres presidentes de sus comisiones, César Milano, Jesús Jiménez y José Ramón Echevarría.

El 8 de noviembre se realizó la presentación del estudio en las Aulas Romeros de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, organizada por su Consejo Social. En esta ocasión asistió José Ramón Echevarría en representación del Consejo Social de la UVa.

El 10 de noviembre tuvo lugar la presentación de informe en la Universidad de León, con una jornada a la que asistieron en representación del Consejo Social de la Universidad de Valladolid su presidente, Gerardo Gutiérrez, y los presidentes de las comisiones Económica y Académica, Jesús Jiménez y César Milano.

Finalmente, el 15 de noviembre de 2017, y bajo el título *“El Futuro de la Empleabilidad de los titulados en Humanidades y Ciencias Sociales”*, tuvo lugar la presentación de las conclusiones del estudio en la Universidad de Valladolid, organizada por su Consejo Social.

La jornada se centró en analizar las recomendaciones a los estudiantes que recoge el estudio, contando para ello con la participación del coordinador del Grupo de Expertos del Foro Universidad-Empresa, Luis Carro.

La jornada fue inaugurada por el rector de la UVa, Daniel Miguel; el presidente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez; el director territorial del Instituto Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León, Jesús Jiménez; y el director general de Juventud de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Eduardo Carazo.

A continuación acogió la ponencia “Los valores de los jóvenes y sus construcciones sobre el futuro”, impartida por Francisco Javier Gómez y Ana Olea, profesores del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, continuando con la intervención del jefe de Sección

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

de Orientación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Francisco José Fernández, quien disertó sobre “La Orientación Educativa, Vocacional y Profesional de Castilla y León en el marco de la Educación Inclusiva”.

La jornada concluyó con la mesa redonda “Experiencia y visión de los estudiantes” en la que intervinieron diferentes representantes de los alumnos de la UVa y que fue moderada por José Manuel Negro González, subdirector de Informativos de Radio Televisión de Castilla y León.



Mesa redonda con representantes de los estudiantes en la presentación del Foro Universidad-Empresa en la Universidad de Valladolid

Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León

Tras una primera reunión celebrada a iniciativa del Consejo Social de la Universidad de Valladolid el 12 de diciembre de 2016, en la que representantes de los Consejos Sociales de las cuatro universidades públicas de Castilla y León acordaron su constitución, el Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León mantuvo un segundo encuentro en Salamanca el 18 de mayo de 2017.

En representación del Consejo Social de la UVa asistieron el presidente de este órgano, Gerardo Gutiérrez, así como los presidentes de las comisiones Económica, Académica y de Relaciones con la Sociedad, Jesús Jiménez, César Milano y José Ramón Echevarría, respectivamente, y su secretario general, Pedro Valerio.

La reunión, enmarcada en el contexto de intercambio de experiencias entre los diferentes Consejos Sociales y de búsqueda de fórmulas de homogeneización de procesos de información con los que estos deben contar, discurió sobre los temas de normalización de la rendición de cuentas a la sociedad mediante la elaboración de un panel de indicadores comunes de seguimiento de los resultados docentes, investigadores y de transferencia de conocimiento, así como sobre el control interno y las auditorías externas en la Universidad y la responsabilidad social corporativa y de buen gobierno de los Consejos Sociales.

En concreto, el Foro acordó la elaboración por parte de los secretarios de los Consejos Sociales de un borrador de documento que recoja un conjunto de indicadores de rendición de cuentas de los Consejos Sociales a la sociedad a la que representan.

Asimismo, decidió solicitar a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que se regule legalmente la dependencia de los Servicios o unidades de Control Interno, tanto orgánica como funcionalmente, de los Consejos Sociales de las Universidades para así, dar cumplimiento a la competencia de supervisión recogida en los artículos 81, 82 y 84 de la Ley Orgánica de Universidades y el artículo 24.1 de la Ley 3/2003 de Universidades de Castilla y León.

El Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Castilla y León fue creado con el fin de promover su colaboración e intercambio de experiencias, cooperar en las iniciativas de estos órganos referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad, debatir propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema universitario de Castilla y León y formular recomendaciones a las distintas instancias universitarias.

Participación en comisiones y jornadas de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas

A lo largo de 2017 el Consejo Social ha seguido participando activamente en las diferentes actividades organizadas por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas:

- El 2 de febrero de 2017 tuvo lugar en Madrid, organizado por la Universidad de Córdoba, un Encuentro Técnico de Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Españolas al que asistió Pedro Valerio en representación del Consejo Social de la Universidad de

Valladolid. La presentación de la jornada corrió a cargo de Elena Marín, presidenta del Comité Ejecutivo de Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Españolas, y en ella intervino Miguel Ángel Acosta Rodríguez, secretario general de la Conferencia, que abordó el tema de la “Rendición de cuentas en las Universidades Públicas. Una propuesta de indicadores para su medición”, objeto de la jornada.

- 23 y 24 de febrero de 2017. El secretario del Consejo Social, Pedro Valerio, asistió a las Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de Universidades Españolas celebradas en Oviedo y donde se trató el tema de “La responsabilidad de los Consejos Sociales”.
- 23 de marzo de 2017. El Consejo Social de la UVa, representado por su secretario, Pedro Valerio, participó en Oviedo en las segundas jornadas de trabajo de Consejos Sociales con representantes del Tribunal de Cuentas en las que se abordaron cuestiones vinculadas a la política de rigor y de control que exige el Tribunal y su incorporación a los ámbitos de trabajo de los consejos sociales.

El encuentro estuvo organizado por el Consejo Social de la Universidad de Oviedo, el Tribunal de Cuentas y la Conferencia de Consejos Sociales (CCS), y contó con la presencia de una amplia representación del órgano de fiscalización, encabezada por su presidente, Ramón Álvarez de Miranda.

- El 20 de abril de 2017 tuvo lugar en la sede de la Delegación de Canarias en Madrid la reunión de la Comisión Económica de la Conferencia de Consejos Sociales. A ella asistieron Jesús Jiménez Miguel, presidente de la Comisión Económica, y Pedro Valerio, secretario del Consejo Social.

En esta reunión se trataron fundamentalmente los temas del control de la actividad universitaria a través de la auditoría externa y la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016.

Asimismo, los asistentes también repasaron el cumplimiento de las siete líneas de actuación incluidas en el plan de acciones de la Comisión Económica para este ejercicio, entre las que figura la preparación de una guía para orientar la elaboración de Planes de Auditoría Interna (PAI) en las Universidades públicas españolas.

Su propósito es poner a disposición de los Consejos herramientas susceptibles de ser utilizadas como patrón común para facilitar la programación de las actuaciones de control interno que se deben desarrollar bajo su responsabilidad.

Con la elaboración y difusión de esta guía, la Conferencia de Consejos Sociales se propone contribuir a la introducción de unas pautas estandarizadas de control interno en las universidades públicas españolas, de forma similar a lo que se hace en otros sistemas universitarios europeos.

Con ello responde a las recomendaciones contenidas en el Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades, aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en abril de 2010 como uno de los ejes transversales de la Estrategia Universidad 2015.

- Con la asistencia de Pedro Valerio, secretario del Consejo Social, tuvieron lugar los días 9 y 10 de noviembre las Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales de Universidades Españolas, organizadas en esta ocasión por el Consejo Social de la Universidad de Huelva.



Jornadas Anuales de la Conferencia de Consejos Sociales celebradas en Huelva

A estas jornadas asistieron representantes de los consejos sociales de las 52 universidades que forman parte de la Conferencia y en ella se analizaron temas relativos a la estrategia española para la educación superior, el estudio sobre reformas estructurales en los sistemas universitarios europeos, la nueva gobernanza y el papel de los Consejos Sociales, entre otros.

Además, se presentó el Estudio sobre Reformas Estructurales en los sistemas Universitarios Europeos, realizado por CyD.

Participación en otros actos

5-IV-2017. Entrega de los Premios del Plan TCUE sobre “Transferencia del conocimiento Universidad-Empresa edición 2016”. A la misma asistió Pedro Valerio en su calidad de secretario del Consejo Social. El acto tuvo lugar en la Sala Fray Pío de la Consejería de Educación y fue presidido por el consejero de Educación y presidente de FUESCYL, Fernando Rey.

26-IV-2017.- Foro de la Red de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León en la Hospedería Fonseca, Salamanca. Asistió Jesús Jiménez, presidente de la Comisión de Economía del Consejo Social.

27-IV-2017.- Reunión de la Comisión de Consejos Sociales de Castilla y León, celebrada en el despacho del consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Fernando Rey, y a la que asistieron la directora general de Universidades, Pilar Garcés, y los presidentes de Consejo Sociales de Castilla y León.

16-V-2017.- Visita de la directora general de Universidades, Pilar Garcés, y del presidente del Consejo Social de la UVa, Gerardo Gutiérrez, al Instituto de Empresa de Segoviua (I.E. University), donde fueron recibidos por su rector, Salvador Carmona.

4) Difusión

Web del Consejo Social

Tras su reforma en 2016, la web del Consejo Social (www.consejosocial.uva.es), ha seguido ofreciendo información detallada sobre este órgano de participación de la sociedad en la Universidad y sus actividades.



Página web del Consejo Social de la UVa

Para ello, la web se estructura en cinco bloques con información sobre el Consejo Social (Quiénes somos, Actividades, Acuerdos, Documentos y Noticias), dedicando además otros dos apartados específicos al Catálogo de Servicios de Investigación de la UVa y a los documentos de Reflexiones elaborados por esta institución.

La página principal de la web incluye también una ventana al perfil oficial del Consejo Social en Twitter y una relación de las últimas informaciones subidas a la sección Noticias, que fue actualizada a lo largo de 2017 con un total de 42 entradas relacionadas con el Consejo Social y sus diferentes actividades.

Distribución de notas de prensa

A lo largo de 2017, el Consejo Social ha continuado con su labor de difusión de su actividad entre la sociedad con la organización de encuentros con la prensa y la elaboración de notas de prensa y otro material informativo sobre sus actuaciones para su difusión a través del Gabinete de Comunicación del Consejo Social y de la sección Noticias de su página web.

Redes sociales

El Consejo Social ha continuado con su presencia en las redes sociales a través de su perfil oficial en Twitter, actualizándolo diariamente con una media de 5 tuits con informaciones relacionadas con su actividad, la UVa y la enseñanza superior y la educación, en general.

A fecha 31 de diciembre de 2017 el perfil del Consejo Social tenía cerca de 850 seguidores, realizando desde su creación más 2.500 actualizaciones, con más de 5.200 interacciones.

II.- BÚSQUEDA DE LA EFICIENCIA

- **Premios Consejo Social de Innovación Educativa 2017**

Convocados por el Consejo Social en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, en 2013 arrancaron los Premios de “Innovación Educativa” Consejo Social con el fin de reconocer la relevancia social que proyecta la educación superior y la contribución de la misma al desarrollo comunitario.

Su objetivo principal es el reconocimiento, promoción y apoyo de las buenas prácticas en el ámbito de la innovación docente en la Universidad de Valladolid, distinguiendo con estos premios especialmente a las que se caractericen por su contribución al desarrollo social a través de la formación

permanente y de la extensión universitaria.

Así, el jurado encargado de fallar estos premios valora los proyectos que incluyen elementos innovadores en su desarrollo, metodologías de aprendizaje participativas, que destaquen por su aplicación multidisciplinar, el buen uso y aprovechamiento de las TIC, la mejora del aprendizaje de los alumnos, la implantación de indicadores que midan la utilidad del proyecto, los avances sobre la situación inicial, la transferencia de resultados y la sostenibilidad en el tiempo del proyecto.

El jurado de la edición 2017 estuvo integrado por el presidente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez, como presidente; los presidentes de las comisiones Académica, Económica y de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social, César Milano, Jesús Jiménez y José Ramón Echevarría, respectivamente; el rector de la UVa, Daniel Miguel; el vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente, Valentín Cardeñoso; el vicerrector de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, José Ramón González; la vicerrectora de Estudiantes Felicidad Viejo; el director del Área de Formación e Innovación Docente de la Universidad, Alfredo Corell, y el vocal del Consejo Social en representación de los alumnos, Rodrigo Nieto, como Vocales así como vocales, y por el secretario del Consejo Social, Pedro Valerio, que actuó como secretario.

El premio fue concedido al proyecto titulado *“Innovación y transversalidad: aplicación del aprendizaje colaborativo al Patrimonio arquitectónico y el Urbanismo en Castilla y León”*, dirigido por Javier Pérez Gil y Luis Santos y Ganges, en representación de un grupo de profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

El jurado destacó en su fallo la estrategia seguida para orientar e integrar de una manera motivadora al alumnado con el objetivo de paliar algunas de las principales deficiencias históricas que acarrea la docencia en Urbanismo e Historia de la Arquitectura, como son la necesidad de un conocimiento significativo y aplicado al hecho arquitectónico, espacial, urbano y territorial y de una transversalidad real de saberes para estudiantes y docentes.

Igualmente valoró la participación transversal de un colectivo de profesores de los Departamentos de Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos y de Urbanismo y Representación de la Arquitectura, y su apertura a otros ámbitos como el profesional y de innovación, con la finalidad de renovar los conceptos y la metodología empleada, sustentándola en el aprendizaje colaborativo.



Acto de entrega de los Premios de Innovación Educativa 2017

Los resultados de esta estrategia innovadora son:

- Adaptación de la conceptualización docente sobre patrimonio arquitectónico y urbanismo a sus paradigmas más genuinos y modernos.
- Favorecimiento del aprendizaje significativo en sus asignaturas.
- Colaboración interdisciplinar de profesorado de la Escuela de Arquitectura y de otras Universidades y centros públicos y privados.

El proyecto se ha llevado a cabo en tres ediciones, abarcando asignaturas muy variadas, y ha llegado a más 1.500 estudiantes de la Universidad de Valladolid, a los que se suman otros de la Universidad de León y del Hamilton College, así como docentes de la Universidad de Cantabria.

Junto a este galardón, dotado con diploma Acreditativo y 3.000 euros que deberán destinarse íntegramente a la ejecución del proyecto galardonado, el jurado concedió dos accésits ex aequo a otros dos proyectos, dotados en este caso con 1.000 euros y diploma.

Uno de ellos fue otorgado al proyecto *“Huertos EcoDidácticos: nuevos espacios para el desarrollo de competencias del alumnado”*, presentado por la profesora Marcia Eugenio Gozalbo, de la Facultad de Educación del Campus Duques de Soria.



El profesor Javier Pérez Gil recibe el Premio Innovación Educativa 2017

En este caso, el jurado valoró el uso de un huerto ecológico para mejorar la docencia de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza de tercer curso del Grado de Educación Infantil.

También resaltó la consolidación de una red de trabajo multidisciplinar a nivel estatal, constituida fundamentalmente por docentes implicados en el uso de huertos ecológicos como recurso en diferentes educativas.

El otro accésit fue otorgado al proyecto titulado *“Entrenamiento en competencias específicas para la asignatura de “Science” en secciones bilingües y currículum integrado de la Educación Primaria (SciencePro)”*, presentado por la profesora Ana Isabel Alario, del Departamento de “Didáctica de la Lengua y la Literatura”, de la Facultad de Educación y Trabajo Social del Campus Miguel Delibes de Valladolid.

El jurado resaltó el trabajo que realiza el equipo del este proyecto, en el que participan varios centros educativos con amplia trayectoria en formación bilingüe que aúnan esfuerzos para trabajar de forma conjunta en la formación inicial del profesorado que, previsiblemente, se hará cargo de la impartición de la materia “Science”, al considerar que una simple acreditación en idioma no capacita para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice con éxito.

La entrega del premio y sus accésits tuvo lugar en la Sala de Prensa del Palacio de Santa Cruz el día 3 de octubre de 2017, con la presencia del rector de la UVa y el presidente del Consejo Social, los presidentes de las comisiones Económica y Académica y el secretario del mismo.



Los premiados en la edición de 2017, con el presidente del Consejo Social y el rector de la UVa

III.-TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

- **Estudio sobre la contribución socioeconómica de la Universidad de Valladolid**

Con el objetivo de conocer la repercusión de las actividades que desarrolla la Universidad y evaluar así mejor en qué medida contribuyen a su desarrollo, el Consejo Social encargó al Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) la realización de un estudio que valorase el impacto socioeconómico de la Institución académica.

El estudio, dirigido a analizar los cuatro principales ámbitos de la Universidad (la investigación, la formación de capital humano y las actividades de desarrollo tecnológico y relación con su entorno), abarca los cuatro campus que conforman la Universidad: Palencia, Segovia, Soria, y Valladolid.

El estudio se ha ido desarrollando a lo largo del año 2016 y 2017 y, entre otros aspectos, valora los recursos locales que emplea la Universidad, los puestos de trabajo que genera su actividad docente y de I+D+i, los sectores económicos más beneficiados y el gasto de los estudiantes en su entorno.



Todos estos factores se estructuran en cuatro capítulos:

1. La actividad de la Universidad de Valladolid:

- La demanda de estudios universitarios.
- Los rasgos de especialización de la oferta de la Universidad de Valladolid.
- Presión competitiva en la Universidad.
- Resultados docentes y recursos humanos disponibles.
- Resultados de investigación y desarrollo tecnológico.
- Conclusiones.

2. El entorno socioeconómico de la Universidad de Valladolid:

- Características económicas y sociales de la población.
- Utilización del capital humano.
- Estructura de la ocupación: capital humano y tecnología
- La evolución del empleo de los universitarios.
- La economía del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conclusiones.

3. La contribución por el lado de la demanda: El impacto del gasto asociado a la Universidad de Valladolid:

- Estudios de impactos económicos de Universidades a corto plazo.
- El gasto de los agentes relacionados con la Universidad.
- Impacto económico propio y asociado de la Universidad de Valladolid.
- Estimación del impacto económico propio y asociado de la Universidad de Valladolid.
- Conclusiones.

4. La contribución por el lado de la oferta: La universidad de Valladolid como instrumento de desarrollo territorial, impactos de largo plazo:
- Estudio sobre los efectos socio-económicos a largo plazo de las Universidades.
 - Las contribuciones de la Universidad de Valladolid a través de la generación de capital humano.
 - La contribución de la Universidad de Valladolid a través de las actividades de I+D.
 - La contribución de la Universidad de Valladolid a la recaudación fiscal y a las Cotizaciones a la Seguridad Social.
 - Rentabilidad fiscal del gasto público en la Universidad.
 - Contribución de la Universidad de Valladolid al crecimiento económico y a la renta per cápita.
 - Conclusiones.

El estudio fue entregado en su versión definitiva al Consejo Social en noviembre de 2017, procediéndose a la edición del informe completo y de su resumen ejecutivo y a la elaboración de un cuadríptico informativo, con el objetivo de llevar a cabo su difusión entre la comunidad universitaria, administraciones, instituciones y agentes económicos y sociales a lo largo de 2018.

- **Estado de situación y seguimiento de las acciones extraídas del estudio sobre el diagnóstico del proceso de compras de bienes, servicios y suministros en la UVa**

El Consejo Social encargó a principios de 2016 la realización de un estudio para evaluar los procesos de compras de bienes, servicios y suministros de la Universidad de Valladolid y detectar sus debilidades, identificando aquellos puntos factibles de mejorar para proponer un plan de acción.

El estudio se estructuró en tres fases

- Una primera fase de planificación del proyecto y nombramiento del coordinador del mismo.
- Una segunda fase de análisis del proceso y definición del plan de acción a desarrollar.
- Y una tercera de presentación del Plan de acción al coordinador de dicho proyecto y de realización de los ajustes pertinentes, ya con la coparticipación de responsables del Consejo Social y de la Universidad.

Los resultados fueron trasladados al Rectorado de la UVa y al vicerrector de Económica, así como al gerente.

Con el fin de realizar el cierre del diagnóstico, durante los meses de septiembre y octubre de 2017 se llevó a cabo una última intervención del equipo consultor de ZITEC que realizó en origen el diagnóstico, para evaluar la implantación de cada actuación incluida en el Plan de Acción propuesto.

El Informe de cierre de proyecto ha contemplado los siguientes contenidos:

- 1.- Grado de ejecución de los 12 Planes de Acción propuestos en el informe de diagnóstico. Se han evaluado cada una de las actuaciones propuestas en cada Plan de Acción, de forma que se ha obtenido el porcentaje de ejecución de cada Plan de Acción y el de ejecución global:
 - Actuación comunicada
 - Actuación planificada
 - Actuación implantándose
 - Actuación implantada
 - Efectividad de la actuación confirmada
- 2.- Conclusiones: síntesis ejecutiva de las mejoras obtenidas con el proyecto, tangibles e intangibles (aspectos como el impulso a trabajar en equipo, motivación, sensibilización sobre la necesidad de ser eficientes, etc. de los diferentes actores involucrados en el proceso de gestión de compras de la UVa).
- 3.- Oportunidades de mejora a futuro: en especial las relacionadas con la aplicación de la administración electrónica.

Para elaborar el Informe se han mantenido reuniones individuales con el personal clave en la definición de los Planes de Acción y en su implantación:

En la siguiente tabla se indica el grado de ejecución de cada Plan de Acción, así como el grado de ejecución global:

PLANES DE ACCIÓN	GRADO DE EJECUCIÓN	PRIORIZACIÓN
PLAN DE ACCIÓN 1 – CENTRAL DE COMPRAS	24,5%	15
PLAN DE ACCIÓN 2 - SUBASTA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	9,4%	15
PLAN DE ACCIÓN 3 – DESARROLLO DE ERP / PORTAL DE CONTRATACIÓN	13,5%	15
PLAN DE ACCIÓN 4 – ELABORACIÓN DE PLANTILLAS ADECUADAS POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	60%	12
PLAN DE ACCIÓN 5 – PUBLICACIÓN PLAN CONTRATACIÓN UVA	100%	10
PLAN DE ACCIÓN 6 – REESTRUCTURACIÓN SERVICIO GESTIÓN ECONÓMICA / PERSONAL CUALIFICADO	5%	8
PLAN DE ACCIÓN 7 - MEJORA DE PLAZOS (NORMATIVA Y LEGISLACIÓN)	54,2%	8

Memoria de Actividades 2017
Consejo Social UVa

PLAN DE ACCIÓN 8 - MEJORA GESTIÓN PRESUPUESTARIA	41%	8
PLAN DE ACCIÓN 9 - MEJORA DOCUMENTACIÓN PROCESO COMPRAS	25,8%	8
PLAN DE ACCIÓN 10 - MEJORA PERFIL DEL CONTRATANTE	3,3%	5
PLAN DE ACCIÓN 11 - MEJORA EN LA GESTIÓN DE GARANTÍAS	50%	5
PLAN DE ACCIÓN 12 - LIQUIDACIÓN OBRA Y DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN OBRAS	95%	5

IV.- APOYO I+D+I – EMPRENDIMIENTO

- **Premios de Investigación Consejo Social 2017**

Entendiendo que la investigación de calidad es la vía principal para transformar la Universidad y por ende a la Sociedad, en el año 2006 el Consejo Social aprobó la constitución con carácter anual y honorífico de los Premios de Investigación Consejo Social con el fin de reconocer la labor de investigación que se desarrolla en el seno de la Universidad de Valladolid y especialmente aquella que favorece la transferencia del conocimiento hacia la Sociedad.

Los premios constan de dos modalidades, una de ellas dirigida a Departamentos, Cátedras, Centros de Estudios, Institutos Universitarios y Grupos de Investigación Reconocidos, con el objetivo el reconocer de entre ellos a quienes se distingan especialmente en la consecución de contratos de investigación y por el desarrollo de actividades con Empresas e Instituciones.

La segunda modalidad, de carácter honorífico, tiene como finalidad reconocer a aquellas empresas e instituciones que destaquen especialmente por contratar actividades y proyectos de investigación, desarrollo científico e innovación tecnológica con la UVa.

Reunido el 18 de abril, el jurado encargado de fallar la edición correspondiente a 2017 acordó otorgar el galardón en la primera modalidad a la Unidad de Investigación Consolidada (UIC) *“Tradición y cambios en las sociedades prehistóricas del Valle del Duero”*.

Con este premio el jurado ha querido poner de relieve la apuesta de la Institución Académica por la actividad investigadora en el ámbito de las Humanidades así como la labor de transferencia de estos conocimientos a la sociedad, como demuestra la participación de este grupo de investigadores en numerosos proyectos que han permitido poner en valor y difundir el patrimonio arqueológico de enclaves como Pintia, donde la UIC lleva trabajando desde el año 2011 gracias a la obtención de diferentes contratos con empresas y entidades.

Reconocido como Unidad de Investigación Consolidada en 2015, este grupo de investigación está dirigido por el Catedrático de Prehistoria Germán Delibes De Castro y está constituido por los investigadores-docentes de la UVa Fernando Díez Martín, Elisa Guerra Doce, Manuel A. Rojo Guerra, Fernando Romero Carnicero y Carlos Sanz Mínguez.

Todos ellos colaboran activamente en las investigaciones que desarrolla la UIC y poseen una dilatada experiencia en el desarrollo de proyectos competitivos de I+D+i de ámbito nacional e internacional y en contratos no competitivos, gestionando desde 2011 más de un centenar con una financiación cercana a 860.000 euros.

Esta UIC también tiene como objetivo la integración de los nuevos investigadores en sus líneas de actuación y así, en los últimos cinco años, ha dirigido 7 tesis doctorales, 4 trabajos fin de máster, 14 trabajos fin de grado y un diploma de estudios avanzados, además de tutorizar 8 becas y/o contratos pre y postdoctorales otorgados por diferentes instituciones.

La labor investigadora desarrollada por esta UIC en los últimos años se puede concretar en tres líneas diferenciadas: Paleolítico y Evolución Humana, Neolítico-Edad del Bronce 2 y Edad del Hierro, que se caracterizan por abarcar un amplio marco cronológico y por desarrollar sus actividades en diferentes puntos geográficos del planeta:

En este sentido destaca el desarrollo de proyectos en ámbitos geográficos como Tanzania o el Norte de África y en otras zonas peninsulares como el valle del Ebro o los Pirineos, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad dentro del Plan Nacional de I+D+i.

Este liderazgo científico ha generado una gran cantidad de resultados que han sido reconocidos mediante su publicación en más de 40 revistas nacionales e internacionales indexadas de primer orden como *Nature*, *Antiquity*, *Quaternary Science Reviews*, *PlosOne* o *Journal of Archaeological Science*, *Palaeogeography*. Además, los investigadores de esta Unidad han participado en la publicación de casi un centenar de libros y en más de medio centenar de congresos.

En esta modalidad, el Premio de Investigación Consejo Social tiene una dotación económica de 6.000 euros, que deberán destinarse a la adquisición de medios materiales relacionadas con la actividad investigadora del galardonado o a la publicación o divulgación de la misma.



Algunos de los integrantes de la UIC “Tradición y Cambios en las sociedades prehistóricas del Valle del Duero” con su director, Germán Delibes de Castro

Por otra parte, en la modalidad Empresas e Instituciones el premio 2017 fue otorgado a la empresa Repsol.

Esta empresa mantiene desde hace 30 años una relación continuada en materia de investigación e innovación con la UVa a través del Departamento de Física de la Materia Condensada, Cristalografía y Mineralogía dirigido por el catedrático Fernando Rull, que se ha traducido en el desarrollo de materiales para invernaderos avanzados y adaptables a los distintos tipos de climas.

Estos contactos comenzaron en el curso 1986-87 y se centraron en estudiar la posibilidad de extender las cubiertas de invernaderos a climas fríos como el de Castilla y León, lo que dio paso a la caracterización de polímeros base y filmes agrícolas comerciales usando los conocimientos y la instrumentación en técnicas estructurales, sobre todo espectroscópicas y que ha constituido el eje fundamental de la colaboración a lo largo de estos años.

El Grupo Repsol es una de las empresas españolas con las que la Universidad de Valladolid viene desarrollando una actividad de transferencia de conocimiento permanente y sostenida en el tiempo.

Así, durante el período 1998-2016 la Universidad de Valladolid, a través de su Fundación General, ha facturado 1.539.938,17 euros, lo que representa una media anual algo superior a los 81.000 euros. Por áreas de conocimiento/centros, este montante se reparte entre la Facultad de Ciencias,

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVA

con un 68% del total, e Ingenierías Industriales (concretamente Ingeniería Química), que representa un 32%. Además, el 90 por ciento de la colaboración con la empresa se ha realizado en el marco de contratos art. 83, Proyecto de Investigación. El otro 10% corresponde al art. 83, Servicio Técnico Repetitivo.



Directivos de Repsol reciben el Premio de Investigación en la modalidad de Empresas e Instituciones de manos del Rector de la UVA

El jurado de los Premios de Investigación 2017 estuvo integrado por el presidente del Consejo Social, Gerardo Gutiérrez, como presidente; Daniel Miguel, rector de la UVA; los vicerrectores de Investigación y Política Científica, José Ramón López; de Economía, Alfonso Redondo, y de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Celedonio Manuel Álvarez; así como por los presidentes de las comisiones Académica, César Milano; Económica, Jesús Jiménez, y de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social, José Ramón Echevarría, como vocales, ejerciendo como secretario el secretario del Consejo Social, Pedro Valerio.

La entrega de estos galardones tuvo lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho el 10 de julio en un acto que contó con la presencia del rector de la UVA, el presidente del Consejo Social y la directora general de Universidades e investigación, Pilar Garcés, así como un nutrido grupo de autoridades universitarias, investigadores, y miembros del Consejo Social.



Foto de los premiados con la directora general de Universidades e Investigación, el rector de la UVa y el presidente del Consejo Social.

El director de la UIC “Tradición y cambios de las Sociedades Prehistóricas del Valle del Duero”, Germán Delibes, recibió el galardón en representación de la UIC y de sus componentes y expuso la actividad y trayectoria de este grupo de investigación.

Por su parte, en la modalidad de “Empresas e Instituciones, recibieron el premio conjuntamente la directora de Estrategia e Innovación de Repsol, Clara Rey, y el gerente del Laboratorio de Poliolefinas, Salvador Sanz.

- **Convocatoria de las becas de investigación Consejo Social**

Curso 2016-2017

En su afán de proporcionar a los alumnos de la Universidad de Valladolid un primer contacto con la investigación, clave en muchos casos para su formación integral, el Consejo Social lanzó un año más la convocatoria de sus Becas de Colaboración en tareas de Investigación en Departamentos e Institutos L.O.U. para alumnos que fueran a finalizar sus estudios de grado o que estuvieran cursando primer curso de másteres oficiales de la Universidad de Valladolid a lo largo del curso académico 2016-2017.

La obtención de dicha beca obliga al beneficiado a su participación y

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

colaboración en tareas de Investigación en los Departamentos o Institutos L.O.U. de Investigación de esta Universidad debiendo existir una cierta conexión entre la labor a desarrollar y el historial científico-técnico de los candidatos, y, en su caso, con el Proyecto Fin de Carrera o Trabajo de Fin de Grado que estén realizando.

En la reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2016, la Comisión Permanente del Consejo Social acordaba abrir la quinta convocatoria de dichas Becas para el Curso Académico 2016-2017.

El número de becas convocadas fue de 35, con un montante cada una de ellas de 1.000 euros, abonados en un único plazo a la finalización de las prácticas.

Esta cuantía procede de la Línea de Crédito abierta por las renunciaciones voluntarias a la percepción de las cuantías establecidas en concepto de compensaciones económicas del año 2016 por asistencia a Pleno y Comisiones del Consejo Social de una gran mayoría de los miembros constituyentes de dicho órgano.

Se produce así, por parte del Consejo Social, un empuje doblemente necesario ante la disminución de las ayudas en forma de becas otorgadas a los estudiantes por otros Organismos.

Las becas, gestionadas de forma directa desde la Secretaría del Consejo Social y su personal, fueron distribuidas de forma provisional por la Comisión Académica el 15 de noviembre de 2016, acuerdo que luego fue ratificado, en fecha 1 de diciembre de 2016, pasando a ser definitivo.

Finalmente, sobre 60 solicitantes, fueron otorgadas 31 de las 35 becas inicialmente previstas al no reunir el resto de los aspirantes todos los requisitos establecidos en las bases

Según determina la convocatoria, el calendario de actividades de cada becario comprende 30 horas mensuales, durante 7 meses, pudiendo ser la distribución de esta dedicación flexible.

Al final del período de disfrute de la beca (31 de julio de 2017) el alumno debe haber cumplido 210 horas en total, pudiéndose ajustar dichas horas al ritmo académico para incrementarlas en las fechas menos intensas del calendario escolar y reducirlas en épocas de examen.

Al finalizar la beca el alumno debe presentar una Memoria en la que describa el trabajo que ha realizado y un informe del director del Departamento o Instituto L.O.U. en el que conste que el becario ha cumplido satisfactoriamente las tareas encomendadas.

Curso 2017-2018

En relación con la Convocatoria 2017/2018, la Comisión Permanente del Consejo Social, en su reunión de fecha 12 de septiembre de 2017 aprobó la sexta convocatoria de este programa, con un total de 35 becas.

La Comisión Académica del Consejo Social, por Acuerdo 22/17 de fecha 13 de noviembre de 2017, aprobó la distribución provisional de dichas becas, acuerdo que pasó a ser definitivo una vez transcurrido el plazo pertinente para recursos.

Para las 35 becas convocadas inicialmente se presentaron 58 solicitudes. Finalmente se concedieron 34 becas, equivalente al número de solicitudes presentadas que cumplían todos los requisitos estipulados en la convocatoria.

Por ramas de conocimiento la distribución de las 34 becas es la siguiente:

- | | |
|----------------------------------|----|
| - Ingeniería y Arquitectura: | 13 |
| - Arte y Humanidades: | 4 |
| - Ciencias Sociales y Jurídicas: | 6 |
| - Ciencias de la Salud: | 4 |
| - Ciencias: | 7 |

Las causas de exclusión de las solicitudes son las siguientes:

- | | |
|-------------------------------------------------|----|
| - Incompatibilidad con becas del MECD: | 9 |
| - No poseer el certificado del idioma B2: | 13 |
| - Tener una nota media del expediente inferior: | 1 |
| - Incompatibilidad con otras Becas: | 1 |

La distribución por Campus del total de las becas concedidas fue el siguiente:

- | | |
|---------------|----|
| - Valladolid: | 32 |
| - Soria: | 2 |

Al igual que en el curso anterior, la cuantía de cada beca es de 1.000 euros, que serán abonados una vez finalizadas las prácticas, y entre los requisitos a cumplir por los aspirantes figuraba la acreditación de un nivel de inglés intermedio mediante un certificado B2 o equivalente oficial de acuerdo a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia, con lo que el Consejo Social pretende alentar el interés de los alumnos porque su educación adquiera una proyección internacional y valorar su formación integral.

- **Página web UVaINVESTIGA**

A finales de 2015 el Consejo Social puso en marcha el portal UVaINVESTIGA (<http://consejosocial.inf.uva.es/>) como herramienta de difusión para contribuir a

dar una mayor visibilidad social a la actividad investigadora que desarrolla la Universidad de Valladolid.

A través de este sitio se puede acceder a las iniciativas impulsadas por el Consejo Social para fomentar la investigación y su transferencia a la sociedad como son el *“Catálogo de Servicios de la Actividad de Investigación de la UVA”*; el *“Premio de Investigación CS”* y el *“Programa de Becas de Colaboración en Tareas de Investigación” en Departamentos e Institutos LOU”*.

UVaINVESTIGA incluye la denominada Galería de Becarios, con la que se dan a conocer los trabajos realizados por los participantes en el programa de becas del Consejo Social.

También dispone de una sección de Noticias sobre los proyectos en los que participan investigadores de la UVA y otras informaciones relacionadas con la actividad de la Universidad y con el Consejo Social.

A lo largo del pasado año 2017, el apartado de Noticias fue actualizado con 71 entradas y se procedió a la publicación de la Galería de Becarios 2016-2017, con los proyectos de los alumnos participantes en el programa de ese curso.

- **Colaboración con el Concurso 3MT**

Si bien la idea de la organización de un concurso de comunicación entre sus doctorandos viene celebrándose en otras Universidades del mundo desde hace diez años, fue en el año 2016 cuando la Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid organizó una actividad similar con el lanzamiento del Concurso *“¿Serías capaz de explicar tu tesis en 3 minutos” (3MT)*, contando ya desde ese primer año con la colaboración participativa y económica del Consejo Social.

El objetivo es retar a los estudiantes a consolidar sus hipótesis, objetivos e ideas y la validez e importancia de los resultados, y a presentarlos de forma clara, breve y concisa y concreta.

Con este certamen, la Escuela de Doctorado (EsDUVA) pretende fomentar también el intercambio multidisciplinar, ya que promueve que los miembros de la comunidad académica conozcan los distintos proyectos de investigación que llevan a cabo los doctorandos en la UVA.

El certamen celebró el 25 de octubre de 2017 su fase final UVA y en ella los quince finalistas seleccionados de entre 89 aspirantes expusieron sus trabajos ante un jurado del que formaba parte, entre otros, el presidente del Consejo Social.

El jurado de la final, que se celebró en el Museo de la Ciencia de Valladolid, otorgó el primer premio a Olaya Mediavilla Santos, doctorado en Conservación

y uso sostenible de sistemas forestales de la Universidad de Valladolid por su tesis “¿Se pueden cultivar Boletus?”



Foto de familia de los finalistas del concurso 3MT

- Apoyo a acciones de emprendimiento

Certamen “Empresario del Año”

Un año más, el Consejo Social volvió a colaborar en los “Premios Empresarios del Año” organizados por la Facultad de Comercio y la Asociación “Certamen Empresario del Año” y la propia Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

El 19 de octubre de 2016, comenzó el proceso de presentación de candidaturas a la 33ª edición correspondiente al año 2016 y que se falló el 7 de febrero por un jurado del que formó parte, en representación del Consejo Social, el presidente de su Comisión de Relaciones con la Sociedad, José Ramón Echeverría Ruiz.

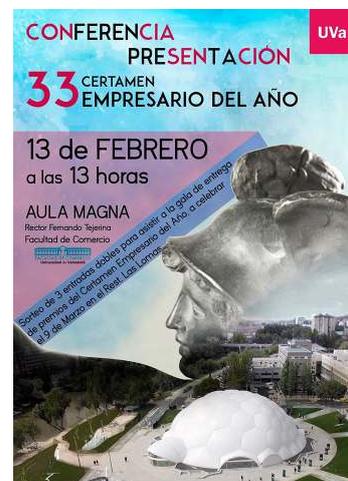




Foto de familia de los premiados en el 33 Certamen Empresario del Año

El acto de entrega de los premios 2016 tuvo lugar en el transcurso de una cena-homenaje organizada el 9 de marzo de 2017 y a la que asistieron en representación del Consejo Social su vicepresidenta, Soraya Mayo, y el presidente de su Comisión de Relaciones con la Sociedad, José Ramón Echevarría, como miembro del jurado.

Los premiados en esta edición fueron:

- Edmundo Bayón Bueno, de Bodegas Protos (Premio Especial Empresario del Año).
- Carlos Galicia Sigüenza, de Dulces Galicia (Premio Sector Agroalimentario). Sofía Bueno García y Fernando López Moral, de Pintaderas (Premio Sector Comercio).
- Rufino Martínez Cabrero, de Marcos Martínez Minguela (Premio Sector Construcción).
- Pedro Ruiz Aragoneses, de Pago de Carraovejas (Premio Sector Hostelería).
- Juan Martín Ros, de Todo Embalaje (Premio sector Industria).
- Roberto Casado Bejarana, de Fitotrans (Premio Sector Servicios).
- Rodrigo Herrero Quilez, de HQ International Food (Premio Empresario Joven).
- Aspaym (Premio al Tercer Sector).
- Jesús Zarzuela Vaquerizo, de Zarzuela, Premio Empresario de Plata 2016.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

El 27 de septiembre de 2017 comenzó el proceso de presentación de candidaturas al Certamen “Empresario del Año” en su 34 edición correspondiente al año 2017 y que se fallará a comienzos del 2018.

Visita del comité organizador del 34 Certamen “Empresario del Año” a la sede del Consejo Social

En fecha 14 de diciembre de 2017, una representación de profesores y alumnos de la comisión organizadora del Certamen “Empresario del Año” realizó una visita a la sede del Consejo Social para presentar la 34 Convocatoria de estos galardones.

X Premio de “Creación de Empresas”

Desde su puesta en marcha en el año 2009, el Consejo Social viene colaborando con la Facultad de Comercio en los Premios Creación de Empresas, instaurados para impulsar las actividades emprendedoras dentro del colectivo de los estudiantes de la Universidad de Valladolid.

Los destinatarios de estos premios son los estudiantes matriculados en la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid y antiguos alumnos y sus objetivos son la promoción del espíritu emprendedor, el estímulo del autoempleo, incentivar la motivación y vocación empresarial de los estudiantes, contribuir a una nueva generación de empresarios, incrementar el empleo estable en Valladolid y, finalmente, la puesta en marcha del proyecto ganador.

La colaboración del Consejo Social con estos galardones no es solo institucional, con la participación en las deliberaciones del jurado, sino que también es práctica, con la aportación anual de 6.000 euros que deberán ser destinados para el pago de facturas para la puesta en marcha del proyecto, la dotación económica más importante que tiene este galardón.

La entrega de los X Premios Creación de Empresas tuvo lugar el 25 de octubre en un acto celebrado en la Facultad de Comercio.

En esta edición el Consejo Social estuvo representado por José Ramón Echevarría Ruíz, presidente de la Comisión de Relaciones



Sociales.

Los ganadores en esta edición fueron:

- Primer premio: Proyecto Meet Science
Presentado por Eduardo Camina Paniagua, Luis Villa Valdés, Alba Sáez Moneo y Rafael Calleja Aguado. Proyecto de una web que espera convertirse en una referencia de la biotecnología española.
- Segundo premio: Proyecto Cerveza Astro Mona
Presentado por Mario López Escobar, Alberto Laredo de la Torre e Ignacio Portillo Tuñón.
- Tercer premio: Proyecto Wanderlust
Presentado por Guillermo Gimeno Baroque, Alberto Martín González y Pablo del Campo Mendoza. Proyecto que versa sobre el diseño y distribución de una mochila.

Colaboración con los Premios al Compromiso Universitario

Los Premios al Compromiso Universitario, que han alcanzado en este año 2017 su séptima edición, tienen como finalidad reconocer el compromiso social de los estudiantes de los Centros universitarios integrados en cualquiera de los Campus de la Universidad de Valladolid (Valladolid, Palencia, Soria y Segovia).



Estos premios están organizados por la Fundación Schola con el patrocinio de Laboral Kutxa y cuentan desde hace años con la colaboración activa del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, así como de la Dirección General de la Juventud de la Junta de Castilla y León.

La VII edición de los premios fue convocada el 20 de febrero de 2017 y el acto de entrega tuvo lugar el 17 de julio en el Aula Triste del Palacio de Santa Cruz, con la presencia de la directora general de Universidades e Investigación, Pilar Garcés; la vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la UVa, Felicidad Viejo; el director general del Instituto de la Juventud, Eduardo Carazo; el director de zona de Valladolid de Laboral Kutxa, Teófilo Gómez, y el

director-gerente de la Fundación Schola, Luis Ortiz de Lanzagorta.

Memoria de Actividades 2017 Consejo Social UVa

El Consejo Social estuvo representado por el presidente de su Comisión de Relaciones con la Sociedad, José Ramón Echevarría.

En esta edición se concedieron tres premios dotados con mil euros cada uno, y resultaron cinco finalistas en las categorías de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades; Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales, e Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas.



Foto de los premiados con el jurado

Los premiados en la edición 2017 fueron:

- Categoría “*Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades*”: Patricia Luceño Martínez.
- Categoría “*Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales*”: Marcos Sánchez Sánchez.
- Categoría “*Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas*”: Jorge Gallud Cano.

Y los finalistas:

- Categoría “*Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades*”: María Belén Cordero Taboada y Ana Alonso Ruiz.
- Categoría “*Ciencias, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales*”: Álvaro Aguado Pedrosa.
- Categoría “*Ingeniería y Arquitectura o Enseñanzas Técnicas*”: Carmen Anuncio Aizpun, y Ángel Álvarez Miguel.

ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL AÑO 2017

- Acuerdo nº 1/17, de fecha 25 de enero de 2017, por el que la Comisión Económica del Consejo Social, por delegación expresa del Pleno, aprueba las tasas académicas del Título Propio de Renovación de *“Especialista en Educación Artística, Cultural y Ciudadanía”*.
- Acuerdo nº 2/17, de fecha 8 de marzo de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el Informe Definitivo de Auditoría de Cuentas de la Universidad de Valladolid correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2015.
- Acuerdo nº 3/17, de fecha 8 de marzo de 2017, por el que la Pleno del Consejo Social, aprueba la Liquidación de las Cuentas Anuales de la Fundación General de la Universidad correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
- Acuerdo nº 4/17, de fecha 8 de marzo de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social, aprueba el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio de 2017.
- Acuerdo nº 5/17, de fecha 8 de marzo de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el nombramiento de Dña. Irene Pérez Blanco como representante del Consejo Social en el Consejo de Deportes de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 6/17, de fecha 8 de marzo de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Valladolid correspondiente al año 2016.
- Acuerdo nº 7/17, de fecha 8 de marzo de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador.
- Acuerdo nº 8/17, de fecha 8 de mayo de 2017, por el que la Comisión Económica del Consejo Social, por delegación expresa del Pleno, aprueba la propuesta de creación de Escalas y Especialidades propias de funcionarios de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 9/17, de fecha 8 de mayo de 2017, por el que la Comisión Económica del Consejo Social, por delegación expresa del Pleno, aprueba las Tasas Académicas de dos Títulos Propios de Renovación.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

- Acuerdo nº 10/17, de fecha 8 de mayo de 2017, por el que la Comisión Económica del Consejo Social, por delegación expresa del Pleno, aprueba las Tasas Académicas de diversos Títulos Propios de Nueva Implantación.
- Acuerdo nº 11/17, de fecha 15 de junio de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social es informado de diversos expedientes de modificación presupuestaria correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
- Acuerdo nº 12/17, de fecha 15 de junio de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el Expediente de Modificación Presupuestaria 22A/2016 correspondiente al Ejercicio Económico 2016 del Presupuesto de la Universidad aprobado por el Sr. Rector con carácter provisional.
- Acuerdo nº 13/17, de fecha 15 de junio de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la Liquidación del Presupuesto y las Cuentas Anuales de la Universidad de Valladolid correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
- Acuerdo nº 14/17, de fecha 15 de junio de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el Ejercicio 2017.
- Acuerdo nº 15/17, de fecha 15 de junio de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba los Expedientes de Modificación Presupuestaria 1A/2017, 2A/2017 y 3A/2017 correspondientes al Ejercicio Económico 2017 del Presupuesto de la Universidad.
- Acuerdo nº 16/17, de fecha 15 de junio de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social, informa favorablemente de la creación del Instituto Universitario de Investigación en “Procesos Sostenibles (IPS)” en la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 17/17, de fecha 3 de julio de 2017, por el que la Comisión Académica, por delegación del Pleno del Consejo Social, procede a la distribución provisional de las Becas-Colaboración adjudicadas a la Universidad de Valladolid para el Curso Académico 2017-2018.
- Acuerdo nº 18/17, de fecha 12 de julio de 2017, por el que la Comisión Económica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba las tasas académicas de los Títulos Propios de Renovación.
- Acuerdo nº 19/17, de fecha 12 de julio de 2017, por el que la Comisión Económica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba las tasas académicas de los Títulos Propios de Nueva Implantación.

- Acuerdo nº 20/17, de fecha 12 de julio de 2017, por el que la Comisión Económica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba la propuesta de modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 21/17, de fecha 12 de septiembre de 2017, por el que la Comisión Permanente del Consejo Social aprueba la Convocatoria 2017/2018 de las Becas Consejo Social de colaboración en tareas de Investigación en Departamentos e Institutos L.O.U.
- Acuerdo nº 22/17, de fecha 13 de noviembre de 2017, por el que la Comisión Académica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba la distribución de las Becas del Consejo Social 2017-2018 de Colaboración en Tareas de Investigación en Departamentos e Institutos L.O.U.
- Acuerdo nº 23/17, de fecha 13 de noviembre de 2017, por el que la Comisión Académica, por delegación del Pleno del Consejo Social, informa favorablemente de la implantación del Grado en Antropología Social y Cultural, Máster Universitario en Big Data en Business Intelligence en Entornos Seguros, Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA), Máster Universitario en Dirección de Proyectos, Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos.
- Acuerdo nº 24/17, de fecha 13 de noviembre de 2017, por el que la Comisión Académica, por delegación del Pleno del Consejo Social, informa favorablemente del Convenio entre la Universidad de Valladolid y la Provincia de España de la Compañía de Jesús para formalizar la resolución del Convenio de Adscripción entre INEA y la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 25/17, de fecha 16 de noviembre de 2017, por el que la Comisión Económica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba las tasas de dos títulos propios de renovación Máster en Dirección de Proyectos y Máster en Fisioterapia Manual y Osteopatía.
- Acuerdo nº 26/17, de fecha 16 de noviembre de 2017, por el que la Comisión Económica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba la propuesta de asignación singular e individual de complementos retributivos para el Personal Docente e Investigador
- Acuerdo nº 27/17, de fecha 16 de noviembre de 2017, por el que la Comisión Económica, por delegación del Pleno del Consejo Social, aprueba la modificación con coste económico de las RPT's del PAS Funcionario y Laboral de la UVA.

Memoria de Actividades 2017

Consejo Social UVa

- Acuerdo nº 28/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba la liquidación de las Cuentas Anuales de la FUNGE correspondientes al ejercicio 2016.
- Acuerdo nº 29/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el informe definitivo de la auditoría de cuentas del ejercicio presupuestario 2016 de la UVA.
- Acuerdo nº 30/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el presupuesto del ejercicio 2018 del Consejo Social de la UVA.
- Acuerdo nº 31/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social aprueba el pre-borrador del ejercicio presupuesto de la UVA para el ejercicio 2018.
- Acuerdo nº 32/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social autoriza la aceptación a beneficio de inventario por la Universidad de Valladolid de la herencia de Dña. Elisabeth Guillén en virtud del testamento y conforme al régimen que le corresponda se autoriza la venta del inmueble adquirido por la Universidad de Valladolid.
- Acuerdo nº 33/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social informa favorablemente de la propuesta de reincorporación de la UVa al Patronato de CESEFOR.
- Acuerdo nº 34/17, de fecha 21 de diciembre de 2017, por el que el Pleno del Consejo Social informa favorablemente de la creación de la Empresa de Base Tecnológica “QUALIFICALIA ANALITYCS” y su remisión para la aprobación en el Consejo de Gobierno.

_____ =0= _____

DILIGENCIA

La extiendo yo, el secretario, para hacer constar que la presente Memoria de Actividades del Consejo Social de la Universidad de Valladolid correspondiente al año 2017 fue aprobada por el Pleno del Consejo Social en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2018.

Valladolid, 7 de marzo de 2018

El secretario del Consejo Social
Fdo.: PEDRO VALERIO FERNÁNDEZ